

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## SAN LUIS DE GACENO

### 2016- 2019



Nuestro Plan de Desarrollo un resultado de la construcción social de los Sanluisenios

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## **SAN LUIS DE GACENO 2016-2019**

### ***GABINETE MUNICIPAL***

**Alcalde**

**MILTON OSWALDO FERNANDEZ ALFONSO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO	NATHALIA GUATAQUIRÁ ROBAYO
COMISARÍA DE FAMILIA INSPECCIÓN DE POLICÍA	GLORIA ESPERANZA BARRERA REYES LUIS HOGAR JANSENIO SALGADO VILLAMIL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE	GERMÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ ORTÍZ
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	CAROLINA HOLGUÍN MENDOZA
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO	LENA MARITZA RAMÍREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA	NORFA MILENA NOVOA

### **EQUIPO FORMULADOR**

LUDY STEFANNY DIAZ RODRIGUEZ	INGENIERA AMBIENTAL
JORGE HUMBERTO JIMÉNEZ VILLA	ARQUITECTO
BEYER FRANDYNEY LÓPEZ CARO	ADMINISTRADOR PÚBLICO

**Año 2016**



# Plan de Desarrollo Municipal



## Contenido

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	8
MISIÓN.....	10
VISIÓN.....	10
ESTRATEGIA MUNICIPAL.....	10
1 METODOLOGIA .....	11
1.1.1 ¿Cómo lo hicimos? .....	11
SAN LUIS DE GACENO LA PUERTA DE ORO AL LLANO .....	14
2 ETAPA DIAGNÓSTICO .....	16
2.1 DIMENSIÓN SOCIAL.....	16
2.1.1 Educación.....	16
2.1.1.1 Principales necesidades sector educación.....	18
2.1.2 Salud.....	21
2.1.2.1 Oferta de Salud.....	21
2.1.2.2 Primera Infancia .....	22
2.1.2.3 Infancia .....	22
2.1.2.4 Adolescencia.....	23
2.1.2.5 Juventud .....	23
2.1.2.6 Adulterz.....	24
2.1.2.7 Mayor de 60 años.....	24
2.1.2.8 Salud pública.....	25
2.1.3 Agua potable y saneamiento Básico .....	30
2.1.4 Deporte y recreación.....	32
2.1.5 Cultura.....	33
2.1.6 Vivienda.....	35
2.1.7 Atención a grupos vulnerables – Promoción social .....	36
2.1.7.1 Víctimas.....	36
2.1.7.2 Adulto Mayor.....	40
2.1.7.3 Población en Condición de Discapacidad.....	42

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



2.1.7.4	Infancia y adolescencia .....	45
<b>2.2</b>	<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA.....</b>	<b>61</b>
2.2.1	Promoción del desarrollo, empleo y turismo .....	61
2.2.1.1	Turismo .....	61
2.2.1.2	Desarrollo Económico y empleo.....	62
2.2.1.3	Explotación minera .....	62
2.2.2	Agropecuario.....	63
2.2.3	Transporte .....	67
2.2.4	Servicios Públicos diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo .....	68
<b>2.3</b>	<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>68</b>
2.3.1	Centros de reclusión .....	68
2.3.2	Equipamiento .....	68
2.3.3	Desarrollo Comunitario.....	69
2.3.4	Fortalecimiento Institucional.....	70
2.3.4.1	Políticas públicas municipales .....	71
2.3.4.2	Análisis financiero.....	72
2.3.4.3	Índice de desempeño fiscal. ....	74
2.3.5	Justicia y seguridad .....	75
<b>2.4</b>	<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>76</b>
2.4.1	Aspectos climáticos.....	76
2.4.2	Esquema de Ordenamiento Territorial.....	77
2.4.2.1	Necesidades de actualización.....	78
2.4.3	Gestión del riesgo.....	81
2.4.4	Ecosistemas estratégicos.....	84
2.4.5	Recurso Hídrico .....	85
2.4.5.1	Predios de importancia para la protección hídrica.....	88
2.4.5.2	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV .....	89
2.4.5.3	Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA .....	93
2.4.5.4	Sistema de Acueducto .....	93

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



2.4.6	Tratamiento de aguas residuales .....	100
2.4.7	Gestión de residuos.....	100
2.4.8	Impactos asociados con actividades productivas .....	102
2.4.8.1	Ganadería.....	102
2.4.8.2	Agricultura y piscicultura .....	106
2.4.8.3	Minera y construcción sin control .....	107
2.4.8.4	Turismo y transporte.....	108
2.4.9	Cambio climático .....	110
2.4.10	Cultura ambiental.....	111
2.4.11	Sitios de interés cultural ambiental.....	112
2.4.12	Experiencias exitosas en la gestión ambiental .....	113
2.4.13	Generación de empleo ambientalmente .....	116
2.4.14	Principales necesidades del componente ambiental .....	116
<b>3</b>	<b>ETAPA DE FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA.....</b>	<b>117</b>
<b>3.1</b>	<b>Construcción de la Visión Territorial .....</b>	<b>119</b>
3.1.1	Ejes estratégicos.....	122
3.1.2	SAN LUISEÑOS, Todos prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida ..	123
3.1.2.1	Metas de resultado: Sanluiséños Tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida ..	124
3.1.3	SAN LUISEÑOS, tod@s educados, con cultura, deporte y recreación.....	138
3.1.3.1	Metas de Resultado Sanluiséños, tod@s educados, con cultura, deporte y recreación .....	139
3.1.4	SAN LUISEÑOS, tod@s competitivos con infraestructura estratégica para el desarrollo económico y seguridad alimentaria .....	148
3.1.5	Metas de Resultado: Sanluiséños, tod@s competitivos con infraestructura estratégica para el desarrollo económico y seguridad alimentaria.....	149
3.1.6	SAN LUISEÑOS, tod@s fortalecidos institucionalmente .....	156
3.1.7	Metas de resultado, Sanluiséños, tod@s fortalecidos institucionalmente .....	156
3.1.8	SAN LUISEÑOS, tod@s por un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible	
	162	

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



3.1.9 Metas de producto:.....	164
<b>3.2 Articulación de los ejes estratégicos con Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS..</b>	<b>168</b>
<b>3.3 Análisis en el cierre de brechas.....</b>	<b>169</b>
<b>3.4 Balance de participación del a comunidad .....</b>	<b>175</b>
3.4.1 Resultados de mesas de trabajo como criterio de priorización .....	175
3.4.1.1 Consolidación de cartografía social.....	177
<b>4 PLAN DE INVERSIONES.....</b>	<b>177</b>
<b>5 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN .....</b>	<b>178</b>
<b>5.1 ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....</b>	<b>179</b>

## Listado de Tablas

Tabla 1. Desagregación cobertura de educación San Luis de Gaceno.....	17
Tabla 2. Estudiantes por Institución educativa.....	17
Tabla 3 Población afiliada a régimen subsidiado .....	21
Tabla 4 Población afiliada al régimen contributivo .....	21
Tabla 5 Identificación de prioridades en salud del Municipio de San Luis de Gaceno, 2013. ....	25
Tabla 6. Principales Causas de Morbilidad, Municipio de San Luis de Gaceno, 2009 – 2014.....	26
Tabla 7 Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores y eventos de notificación obligatoria, Municipio de San Luis de Gaceno, 2014.....	29
Tabla 8Condiciones y niveles de cobertura en APSB y otros Servicios Públicos. .....	31
Tabla 9 Eventos culturales municipio de San Luis de Gaceno. .....	33
Tabla 10 hechos Victimizantes .....	36
Tabla 11Población con necesidades identificadas.....	39
Tabla 12Tipo tipo de discapacidad en población .....	43
Tabla 13Distribución de las alteraciones permanentes, Municipio de San Luis de Gaceno, 2009 - 2014 .....	43
Tabla 14 Gasto público social del municipio.....	47
Tabla 15 Fuentes de financiación para el gasto público social .....	47
Tabla 16 gasto público en niñez.....	48
Tabla 17 presupuesto para la gestión del gasto público en niñez .....	48
Tabla 18 Porcentaje de ejecución para el gasto público en niñez .....	49
Tabla 19 Fuentes e financiación para el gasto público en niñez .....	50
Tabla 20 Gasto público en juventud .....	51

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Tabla 21 Presupuesto para gasto público en juventud.....	51
Tabla 22 Porcentaje de ejecución en gasto público en juventud.....	52
Tabla 23 Fuentes de financiación para gasto público en juventud.....	53
Tabla 24 Cabezas de ganado bovino, noviembre de 2015. ....	64
Tabla 25. Comercialización del Ganado Bovino .....	65
Tabla 26 Descripción de servicios públicos: Acueducto, Alcantarillado y aseo .....	68
Tabla 27 Instancias de participación ciudadana. ....	69
Tabla 28 Relación nivel jerárquico - forma vinculación laboral.....	70
Tabla 29. Relación balance y proyección de inversión municipal .....	73
Tabla 30 Relación deudas del municipio, corte 31 diciembre de 2015. ....	73
Tabla 31. Ingresos corrientes San Luis de Gaceno .....	74
Tabla 32 Temperatura mensual .....	77
Tabla 33. Nacederos del Municipio de San Luis de Gaceno .....	86
Tabla 34. Predios de importancia ambiental adquiridos por el municipio .....	88
Tabla 35. Impactos derivados de la actividad ganadera aspecto físico.....	103
Tabla 36 Impactos derivados de la actividad ganadera (biótico y socioeconómico).....	105
Tabla 37 Recopilación vision territorial de mesas de trabajo.....	119
Tabla 38 Eje estratégico SAN LUISEÑOS, tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida .....	123
Tabla 39 Eje estratégico SAN LUISEÑOS, tod@s educados, con cultura, deporte y recreación.....	138
Tabla 40 Eje estratégico SAN LUISEÑOS, tod@s con infraestructura adecuada para el desarrollo económico y seguridad alimentaria .....	148
Tabla 41 Eje estratégico SAN LUISEÑOS, tod@s con infraestructura adecuada para el desarrollo económico y seguridad alimentaria .....	156
Tabla 42 Eje estratégico SAN LUISEÑOS, tod@s por un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible .....	162
Tabla 43. Balance programas y metas de la parte estratégica con el cierre de Brechas.....	169
Tabla 44. Relación balance y proyección de inversión municipal.....	177

## Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Elaboración de cartografía temática en las mesas de trabajo con la comunidad ej: Vereda Horizontes.....	12
Ilustración 2 Incorporación de arboles de problemas.....	12
Ilustración 3 Ubicación geográfica San Luis de Gaceno .....	14
Ilustración 4. Información Poblacional del Municipio .....	15
Ilustración 5. Análisis cierre de Brechas Saber 11.....	16
Ilustración 6 Estado de la infraestructura en cada vereda del municipio .....	19
Ilustración 7. Estado de la infraestructura en el municipio .....	20

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Ilustración 8. Relación registro de víctimas San Luis de Gaceno.....	38
Ilustración 9. Relación número de víctimas registradas en San Luis de Gaceno conforme a tasa promedio de reporte Departamental .....	39
Ilustración 10 Caracterización de personas en condición de discapacidad según tipo de discapacidad otorgado por el Sisben.....	44
Ilustración 11 Población por rango de edades 2011-2015 .....	45
Ilustración 12 tasa de deserción escolar en la educación media.....	60
Ilustración 13 Adolescentes que han sido madres o están embarazadas .....	60
Ilustración 14. Estrategias Estrategia Nacional De La Política Pública Integral Anticorrupción ...	71
Ilustración 15. Evaluación de desempeño integral .....	75
Ilustración 16 Régimen de precipitación .....	76
Ilustración 17 Temperatura promedio mensual.....	76
Ilustración 18 Mapa ecosistemas estratégicos EOT San Luis de Gaceno 2004 .....	80
Ilustración 19 Mapa de amenazas naturales EOT San Luis de Gaceno .....	82
Ilustración 20 Mapa de amenazas urbanas.....	83
Ilustración 21 vertimientos de la zona urbana de San Luis de Gaceno .....	91
Ilustración 22 Puntos de vertimientos cabecera municipal .....	92
Ilustración 23 Sistema general de abastecimiento del Municipio de San Luis de Gaceno .....	96
Ilustración 24 Parque Principal San Luis de Gaceno (Seiva) .....	102
Ilustración 25 Relación etapa diagnóstico y etapa estratégica según metodología aplicada .....	118
Ilustración 26 Caracterización de pobreza multidimensional San Luis de Gaceno.....	120
Ilustración 27. Diagrama metas a nivel municipal incluyentes en el PDM.....	121
Ilustración 28. Esquema mental de organización de ejes estratégicos según lineamiento DNP	122
Ilustración 29Ejes estratégicos y su relación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible .....	168

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Los aires de reforma estatal que surcaron la década de los noventa en nuestro país y los procesos de descentralización política, administrativa y financiera, entregaron a las entidades territoriales mayor autonomía para decidir sobre su desarrollo social y económico, con el fin de atender oportuna y eficientemente las demandas de la comunidad en procura del bienestar general. Con el ánimo de cumplir tales postulados, la Constitución Política le da prioridad e importancia a los procesos de planeación, a través de la institucionalización de los planes de desarrollo, contemplados en el artículo 339 Superior, desde los cuales se busca la eficiencia en la asignación de recursos y la priorización del gasto público social. Dicho precepto es desarrollado posteriormente por la Ley 152 de 1994, la cual regula los procedimientos para la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo, tanto a nivel nacional como en las entidades territoriales.

En este sentido, el Plan de Desarrollo constituye el instrumento rector, la carta de navegación, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, institucionales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del municipio, que responden a los compromisos adquiridos en el programa de gobierno, guardando un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, es decir, aterrizando a metas cuantificables, acorde a las competencias legales y a la capacidad financiera e institucional del municipio.

En cumplimiento de la normatividad antes mencionada y las directrices del Departamento Nacional de Planeación, así como de las distintas entidades del orden nacional y departamental, el presente documento se compone de tres grandes fases: el diagnóstico situacional, el componente programático o estratégico y módulo financiero. El diagnóstico refleja la situación actual del municipio en cada uno de los sectores; la parte estratégica expresa de manera ordenada los objetivos, metas, políticas, programas y proyectos que se realizarán durante los próximos cuatro años de gobierno; mientras que la sección financiera contempla el costo y la fuente de financiación de cada uno de los programas.



**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Para cumplir tal propósito, hemos formulado el Plan de Desarrollo Municipal “**SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad 2016-2019**”, el cual no se realizó detrás de un escritorio, sino que, es el resultado de un ejercicio técnico y ampliamente participativo, que consultó los diferentes actores involucrados en el desarrollo local, mediante la realización de más de cincuenta mesas de trabajo adelantadas con los distintos gremios, barrios, veredas y sectores de la geografía municipal, en donde la misma comunidad expresó ampliamente, no solo sus necesidades, sino también las posibles soluciones a implementar. Todo ello, con el objetivo de aprovechar las oportunidades y ventajas comparativas del municipio, priorizar la inversión, generar confianza de los ciudadanos en la Administración, y comprometer a la comunidad en el cumplimiento de metas y objetivos.

Como hijos de esta hermosa tierra, hemos sido testigos de las innumerables necesidades y problemáticas de nuestras comunidades, y también somos conscientes del minúsculo presupuesto con que cuenta nuestro municipio y del actual debacle de la economía nacional. Dicho panorama nos plantea el reto de ser muy eficientes en el uso de los recursos públicos, es decir, hacer más con menos recursos. Razón por la cual, esta administración se regirá por los principios del Buen Gobierno como lo son Transparencia, Eficiencia, Eficacia y Rendición de cuentas. De igual forma, nuestra filosofía es conformar un equipo de trabajo donde predomine el mérito y la idoneidad de nuestros servidores públicos para brindar lo mejor, mediante el fortalecimiento institucional y la búsqueda de la calidad en cada uno de los procesos que adelante nuestra Administración.

Todos debemos ser conscientes del buen momento que se avecina para nuestra región. Si bien el conflicto armado nos dejó profundas huellas en nuestras familias, ahora el Postconflicto y la construcción de la Paz debe ser un escenario desde el cual nuestro municipio se vea favorecido con diferentes programas focalizados a la población vulnerable y víctima. Análogo a ello, la pavimentación de la Vía alterna al Llano, será una gran oportunidad para mejorar la competitividad de nuestra región y lograr atraer inversión, recuperar el amor por nuestra tierra y frenar el éxodo de nuestros jóvenes hacia otros destinos.

La prosperidad es una meta de tod@s y para tod@s. Por ello, durante nuestra Administración queremos generar espacios y oportunidades para toda la población, necesitamos trabajar en equipo y aprender a construir sobre lo construido, cultivando lo mejor de todos nuestros antecesores pero también corrigiendo las falencias detectadas. Hoy, ante todos los Sanluisenios, queremos reafirmar nuestro compromiso de poner todo nuestro empeño y nuestras mejores intenciones para ayudar a que en nuestra comunidad florezca la prosperidad y tod@s, día a día nos sintamos más afortunados de ser sanluisenios.

Finalmente, Honorables Concejales, sectores políticos, sociales, gremios y comunidad en general de nuestro municipio, hoy a nombre de todo el Equipo de la Administración Municipal, se pone

---

**“SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad”**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



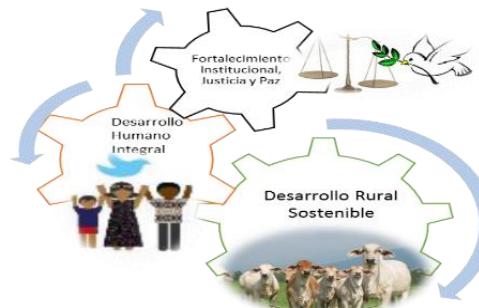
a consideración de toda la ciudadanía las metas para que con el empoderamiento y compromiso de tod@s, logreemos construir un San Luis de Gaceno más próspero y equitativo.

## MISIÓN

Generar condiciones de bienestar y calidad de vida a los **“Sanluisen@s, tod@s por la prosperidad”**, mediante planes, programas y proyectos, debidamente planificados con políticas públicas de desarrollo social, económico y ambiental sostenible, incluyendo ciencia, tecnología e innovación de oportunidad de empleo, seguridad y soberanía alimentaria para el municipio y la región.

## VISIÓN

San Luis de Gaceno para el año 2026, será reconocido en la región como municipio próspero y competitivo en el sector agropecuario, gracias a la implementación de acciones encaminadas a la disminución del impacto ambiental, la inclusión social de población vulnerable en los procesos de cambio y mejoramiento en el desarrollo rural como estrategia para lograr la paz.

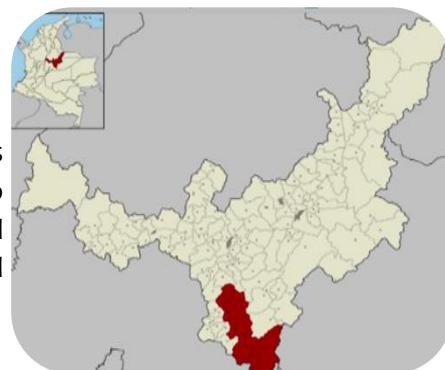


PAZ COMO VISIÓN DE DESARROLLO

San Luis de Gaceno contará con una infraestructura vial mejorada dinamizadora de las relaciones comerciales internas y en la región, a la vez que de manera integral contará con programas de salud, infancia y adolescencia, cultura, deportivo, institucional entre otros, que tienen por objeto el aumento de la calidad de vida en los sanluisen@s, cuyo indicador será el cierre de brechas y un avance significativo en el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

## ESTRATEGIA MUNICIPAL

San Luis propenderá a la consolidación de asociaciones estratégicas con municipios de la región, aunando esfuerzos en el desarrollo de proyectos de impacto regional que ayuden al logro de las metas de conectividad, movilidad vial, educación, desarrollo rural, turismo entre otros.



## OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

**“SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad”**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Formular, gestionar y realizar proyectos para definir programas y proyectos dirigidos al cierre de brechas en lo social, económico y ambiental, con ampliación de cobertura de servicios sostenibles de acueductos, vías, electrificación rural, salud, educación, vivienda y conectividad, con la promoción de políticas públicas de desarrollo económico urbano y rural, con inclusión de la población vulnerable y víctima, que articulen grupos de interés en los procesos de paz, equidad y educación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ✓ Cumplir los propósitos institucionales y de interés general con calidad, oportunidad y eficiencia.
- ✓ Hacer buen uso de los recursos públicos, permitir el acceso a la información y facilitar el desarrollo de los procesos de rendición de cuentas sobre los resultados de la gestión con base en la construcción de un plan de anticorrupción y atención al ciudadano.
- ✓ Satisfacer las necesidades de la ciudadanía y la garantía de sus derechos en condiciones de igualdad y justicia en lo económico, mejores condiciones de vida, independientemente de las condiciones género, cultural, política y religiosa.
- ✓ Garantizar el bienestar de las comunidades, de manera coordinada y articulada con las diferentes entidades públicas y privadas.

## 1 METODOLOGIA

### 1.1.1 ¿Cómo lo hicimos?

Para la construcción del Plan de Desarrollo se formularon 3 fases básicas, la primera corresponde al diagnóstico situacional municipal, el cual comprende diferentes etapas dentro de las cuales se encuentra la identificación y análisis de los lineamientos nacionales, regionales y locales a tener en cuenta en el PDM, las brechas para el municipio y la información de pobreza multidimensional entre otra, que contrastado con el ejercicio de las 46 mesas de trabajo desarrolladas con la comunidad; no solo se indagó sobre la situación actual en las diferentes dimensiones de análisis (social, institucional, económico y ambiental) sino también las propuestas y/o alternativas de solución para dar respuesta a los problemas identificados.

Este dialogo en ambientes muy cercanos a la comunidad y con apoyo de todo el equipo de la administración sirvió como base para un ejercicio social verídico, participativo y con un alto compromiso de inclusión de esta información en la formulación del Plan de Desarrollo.

La segunda fase corresponde a la formulación estratégica la cual se desarrolló conforme al resultado obtenido en el diagnóstico situacional y los escenarios deseados planteados tanto por la comunidad como por el descrito en el Plan de Gobierno, en donde se retroalimentaron las principales necesidades para el municipio y con un ejercicio de priorización se logró establecer

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801

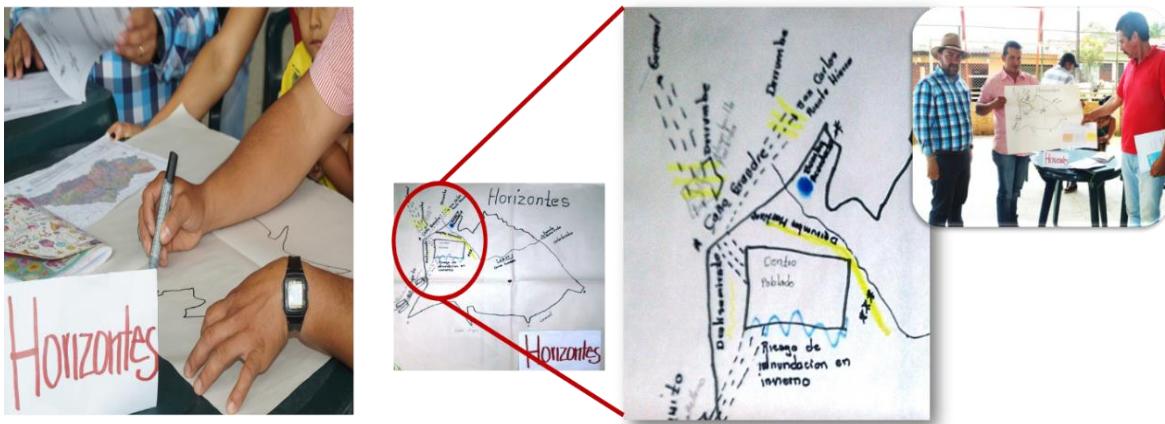


# Plan de Desarrollo Municipal



los programas y metas que resultan ser críticos y por tanto requieren esfuerzos rápidos para su cumplimiento.

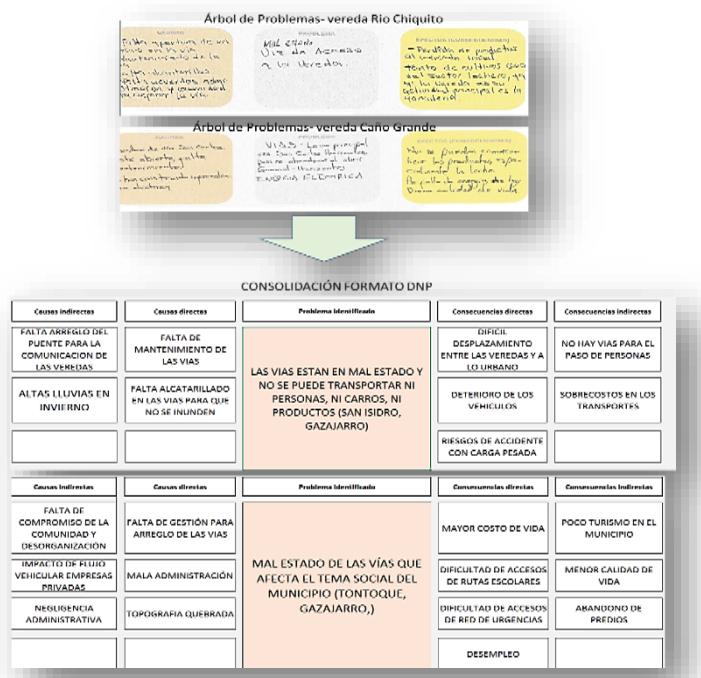
**Ilustración 1. Elaboración de cartografía temática en las mesas de trabajo con la comunidad ej: Vereda Horizontes**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

**Ilustración 2 Incorporación de árboles de problemas**

El diligenciamiento de las encuestas formuladas, la elaboración de la cartografía temática y la construcción de los árboles de problemas permitió contar de primera mano con información asociada a puntos de riesgos (de acuerdo con los mapas elaborados por la comunidad), información a detalle de tramos de vía para mantenimiento, obras de arte aproximadas, necesidades en sitios focales ej. Escuelas entre otras.



**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

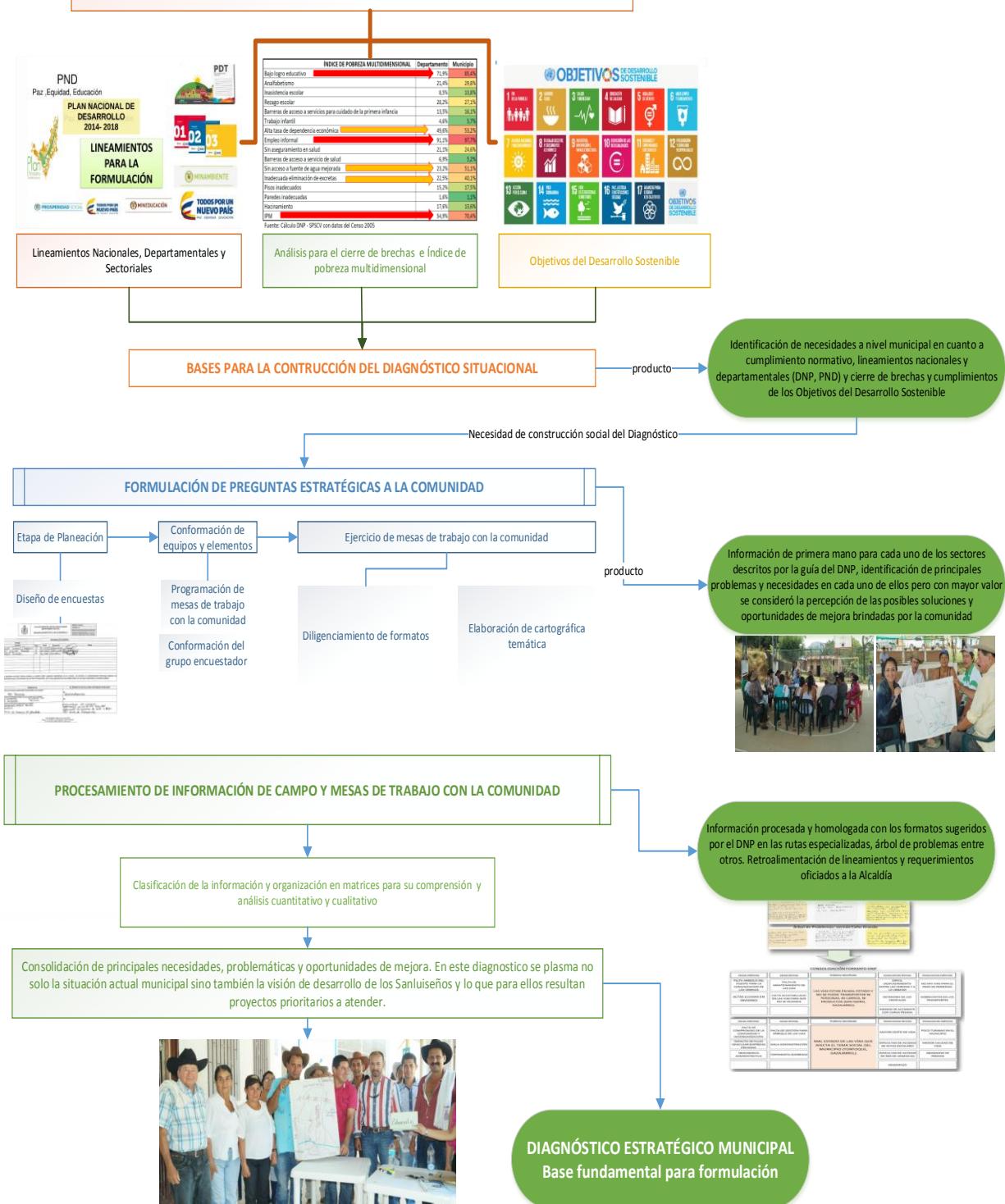
Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016- 2019



**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



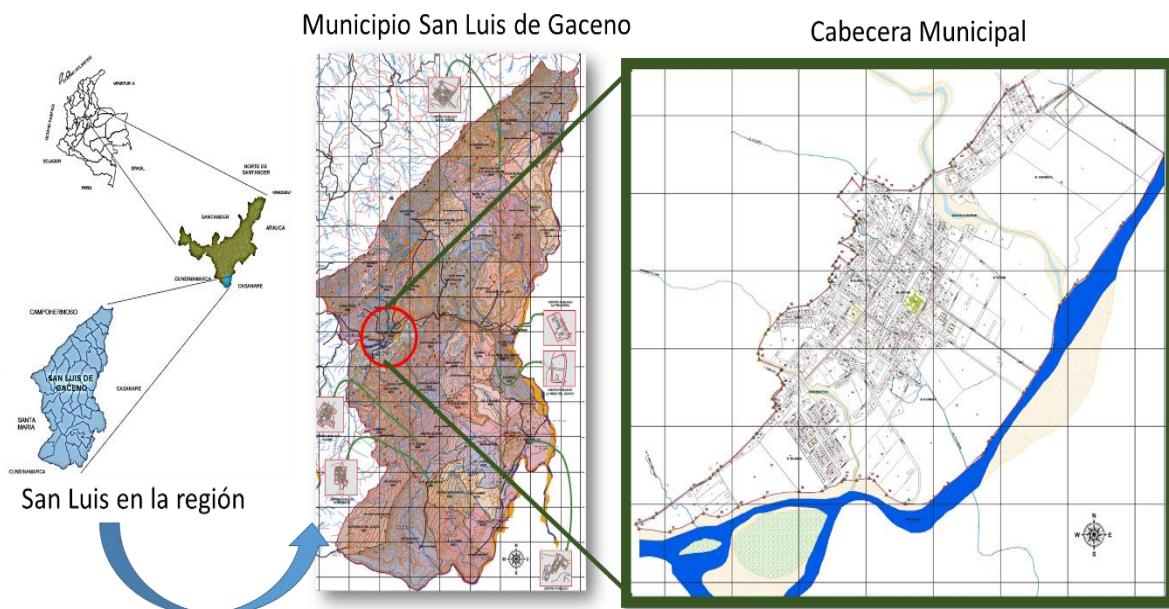
## SAN LUIS DE GACENO LA PUERTA DE ORO AL LLANO

El municipio de San Luis de Gaceno se encuentra ubicado en la parte suroriental del Departamento de Boyacá, provincia de Neira, sobre las estribaciones de la Cordillera Oriental en el sector denominado Piedemonte Llanero, a una altura de 400 metros sobre el nivel del mar.

Su topografía se caracteriza por ser quebrada, ligeramente montañosa e irrigada por un gran número de quebradas y ríos que descienden de la Cordillera Oriental. La cabecera municipal está situada a  $04^{\circ} 49' 28''$  de latitud norte y  $73^{\circ} 10' 15''$  de longitud oeste, cuenta con una temperatura promedio de  $24^{\circ}\text{C}$  y su área aproximada es de 458.5 Km.



Ilustración 3 Ubicación geográfica San Luis de Gaceno



FUENTE: ELABORACIÓN PRÓPIA



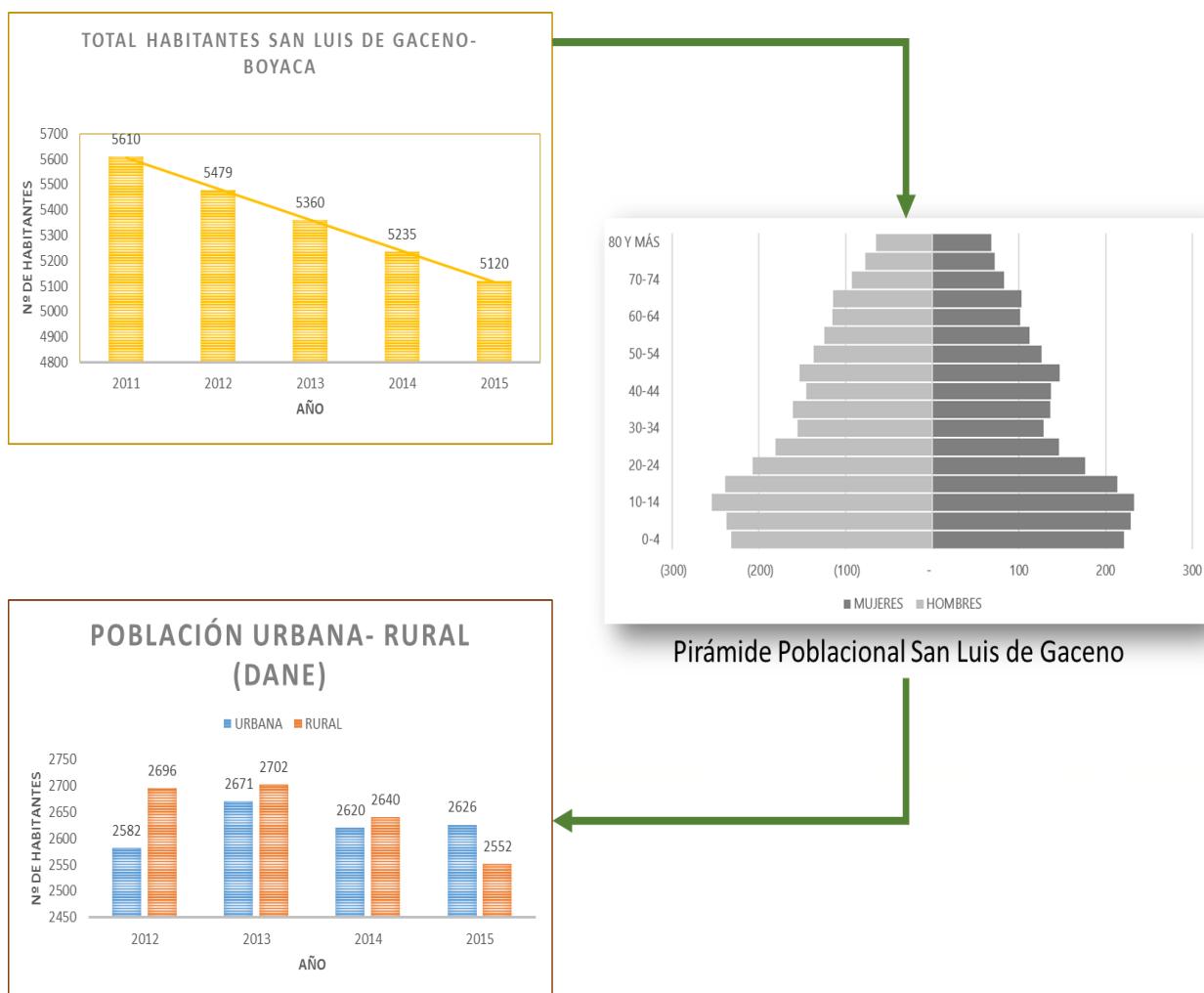
# Plan de Desarrollo Municipal



San Luis de Gaceno limita por el norte con los municipios de Páez y Campohermoso, por el sur con los municipios de Paratebueno y Medina (Cundinamarca), por el oriente con el municipio de Sabanalarga (Casanare) y por el occidente con el municipio de Santa María.

El crecimiento poblacional del municipio de San Luis de Gaceno desde el año 2011 al 2015, tiene un comportamiento decreciente evidenciándose la disminución de la población año a año por diversos factores asociados en su mayoría con la búsqueda de oportunidades laborales, estudios en la población joven y búsqueda de servicios en municipios vecinos.

**Ilustración 4. Información Poblacional del Municipio**



En el anterior grafico se muestra la población por área rural y área urbana, observándose que del año 2011 a 2014 se concentró más población en el área rural y para el año 2015 aumento la población en el área urbana.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## 2 ETAPA DIAGNÓSTICO

### 2.1 DIMENSIÓN SOCIAL

#### 2.1.1 Educación

El municipio cuenta con un (1) colegio privado y cuatro (4) Instituciones Educativas oficiales: I.E San Luis de Gaceno con sede en la cabecera municipal, I.E Nueva Esperanza situada en Santa Teresa, I.E San Carlos del Guavio ubicada en dicho Centro Poblado, y la I.E Telepalmeritas. A dichas I.E están adscritos treinta (30) Centros Educativos que para el año 2015, según reporte de matrícula con corte a febrero, suman 1304 estudiantes<sup>1</sup>.



En la I.E San Luis de Gaceno se imparten dos (2) especialidades: especialidad en informática (en convenio con el SENA Sogamoso) y especialidad agropecuaria (en convenio con SENA-CEDEAGRO Duitama), la cual cuenta con una granja de prácticas propiedad de la Institución.

Ilustración 5. Análisis cierre de Brechas Saber 11

ANÁLISIS DE CIERRE DE BRECHAS			
	NIVELES ACTUALES*		
	Municipio	Departamento	Región
Cobertura neta educación media (%2014)	49,2%	48,4%	47,8%
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	<b>47,50</b>	51,82	51,28
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	<b>13,8%</b>	10,0%	8,4%
Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	15,1	16,0	21,2

Fuente: Ministerio de Educación 2014.

Dado que el municipio no está certificado para manejar los recursos provenientes del SGP, la Secretaría de Promoción Social y Desarrollo Económico se encarga de la coordinación y supervisión de los programas de Alimentación Escolar, Transporte Escolar, seguimiento y

<sup>1</sup> Según dato de matrícula total de estudiantes del Ministerio TIC; 22-02-2016

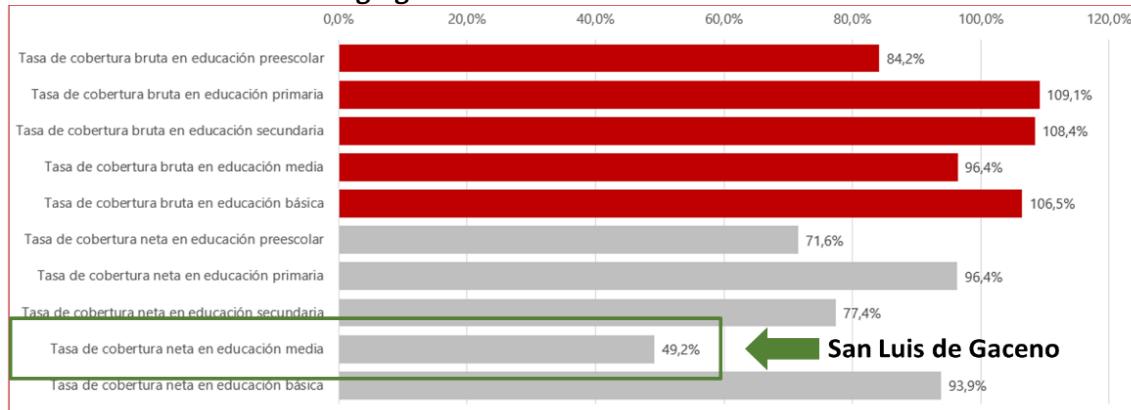


# Plan de Desarrollo Municipal



monitoreo del Sistema de Matrícula Estudiantil -Simat para el cruce de datos de Familias en Acción.

**Tabla 1. Desagregación cobertura de educación San Luis de Gaceno**



Fuente: Ministerio de Educación 2014.

Conforme a la información entregada por la oficina territorial del municipio, esta cuenta con una cobertura neta de educación media de 49,2%, indicando el direccionamiento de esfuerzos para aumentar dicha tasa de cobertura.

**Tabla 2. Estudiantes por Institución educativa**

SEDE	MATRICULADOS	DESERTORES	TASA DE DESERCIÓN	REPROBADOS
Principal	534	53	9,93%	25
El Cairo	10	1	10,00%	2
El Carmen	5	1	20,00%	1
San Agustín	6	2	33,33%	0
Güichirales	3	0	0,00%	1
La Unión	6	2	33,33%	0
San Pedro	7	0	0,00%	1
San Pedro Arriba	4	0	0,00%	0
Cumaral	7	1	14,29%	2
Tontogué	4	0	0,00%	0
<b>TOTAL 1</b>	<b>586</b>	<b>60</b>	<b>10,24%</b>	<b>32</b>
<b>EDUCACION PARA ADULTOS: SEDEBOY</b>	<b>29</b>	<b>13</b>	<b>44,83%</b>	<b>0</b>

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



TOTAL	615	73	12%	0
-------	-----	----	-----	---

En lo concerniente a la alimentación escolar, actualmente el 90% de la población estudiantil que lo requiere goza del servicio, el cual se brinda en todos los Centros Educativos. Sin embargo, existe un descontento generalizado por la poca cantidad y baja calidad de los alimentos suministrados por los proveedores.

En relación al transporte escolar, el municipio cuenta con rutas desde diferentes lugares hasta los Centros Educativos, lo cual indica que se brinda una cobertura del 80%.

**Jornada Única:** tal como lo establece el decreto 501 del 30 de marzo del 2016 “Por el cual se adiciona el decreto único en los establecimientos educativos oficiales y el programa para la implementación de la jornada única y el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media. El municipio apoyará el desarrollo de proyectos encaminados a la consolidación de la Jornada Única como estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre

## 2.1.1.1 Principales necesidades sector educación

- Malas condiciones de infraestructura de las instituciones educativas, principalmente en las unidades sanitarias, zonas deportivas.
- Aulas con inadecuadas condiciones térmicas que dificultan el desarrollo normal de las actividades académicas.
- Deficiente número de computadores por estudiante en todas las instituciones educativas, siendo esta situación más crítica en el área rural del municipio.
- No se cuenta con conexión a internet que permita el apoyo en los procesos educativos
- Existe una baja proporción de la población estudiantil que no tiene acceso al servicio de transporte escolar
- Altos índices de deserción escolar
- No se cuenta con personal capacitado ni herramientas tecnológicas que permitan a estudiantes en condición de discapacidad recibir sus clases con mayor calidad.
- En algunas veredas del municipio tales como La Colonia, Pensamiento, Gazapal, Dorada Unión, Horizontes, Cumaryl y El Carmen se hace necesario realizar cerramiento de la institución ya que se han presentado algunos problemas de seguridad.
- Barreras de acceso para los estudiantes en condición de discapacidad.
- No se ha implementado el programa de jornada única en las instituciones educativas del municipio

---

***"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"***

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



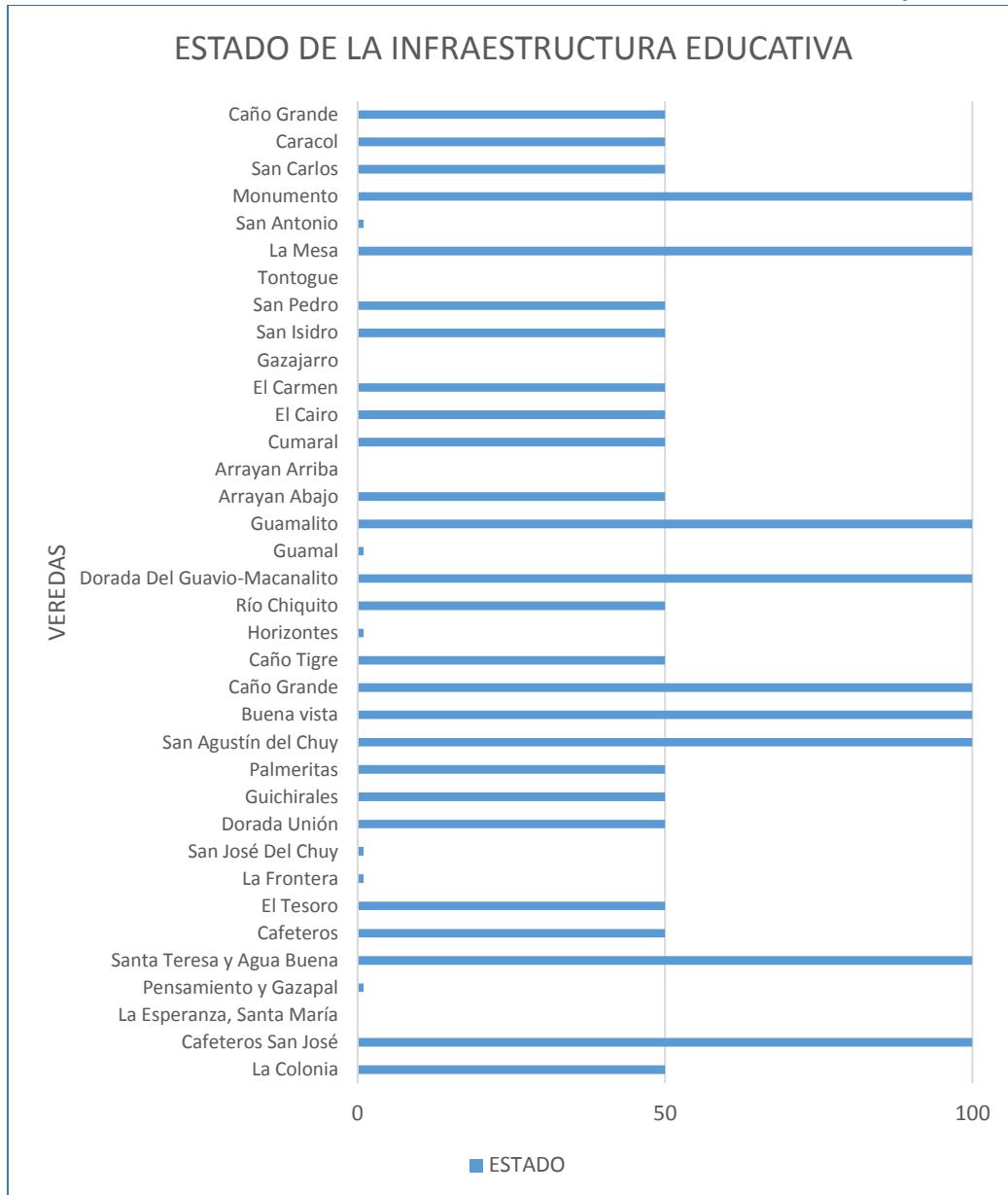
# Plan de Desarrollo Municipal



## Resultados de las mesas de trabajo

La población que represento cada vereda contesto a la pregunta: **¿En qué estado se encuentra la infraestructura educativa de su vereda?** de la siguiente manera:

Ilustración 6 Estado de la infraestructura en cada vereda del municipio





# Plan de Desarrollo Municipal

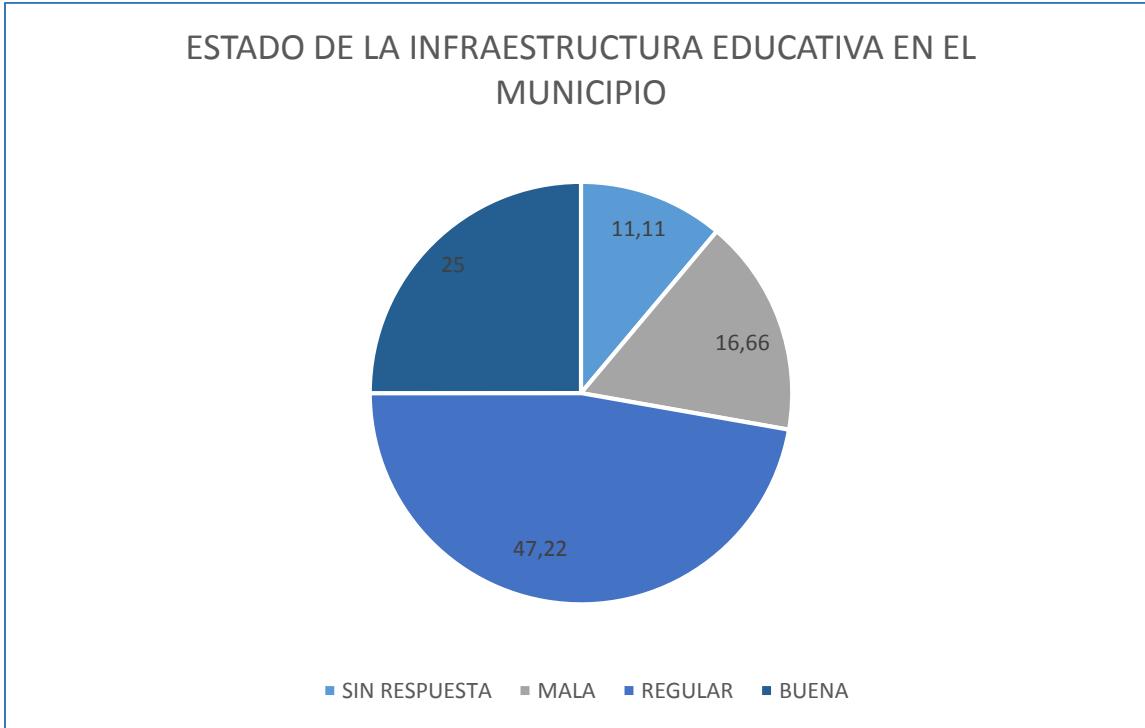


En la gráfica anterior se observa que respondieron los habitantes de cada vereda, los rangos de las respuestas son:

- 100: Estado de la infraestructura buena
- 50: Estado de la infraestructura regular
- 1: Estado de la infraestructura malo
- 0: Sin respuesta

En la siguiente grafica se puede observar el porcentaje de cada uno de los rangos que representan la calidad de la infraestructura educativa en el municipio:

Ilustración 7. Estado de la infraestructura en el municipio



De acuerdo a la gráfica anterior el 47% de las veredas tienen una infraestructura educativa en estado regular, seguido por un 25% que manifiesta tener una buena infraestructura, sin embargo hay que resaltar que un 16,6% dice tener la infraestructura educativa en mal estado, expresando su inconformidad con la infraestructura sanitaria de los establecimientos educativos.



# Plan de Desarrollo Municipal



## 2.1.2 Salud

### 2.1.2.1 Oferta de Salud



El municipio de San Luis de Gaceno cuenta con un hospital de primer nivel “Hospital San Francisco” en la cabecera municipal y tres (3) Puestos de Salud ubicados en las veredas Horizontes, La Mesa y Santa Teresa, los cuales se encuentran en desuso, puesto que no hay promotor de salud capacitado. El municipio

brinda una cobertura del 95% en cuanto al aseguramiento para el régimen subsidiado y contributivo, tal como lo ilustran los siguientes cuadros para las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015.

Tabla 3 Población afiliada a régimen subsidiado

EPS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
COMFABOY	531	464	432	418
COMFAMILIAR HUILA	2814	2529	2210	2161
COMPARTA	717	763	845	870
SALUDCOOP	0	0	33	104
NUEVA EPS	0	0	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>4062</b>	<b>3756</b>	<b>3524</b>	<b>3560</b>

Tabla 4 Población afiliada al régimen contributivo

EPS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
SALUDCOOP	772	822	673	745
COOMEVA	6	4	2	0
FAMISANAR	4	4	3	4
NUEVA EPS	17	12	7	6
EPS SANITAS	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>799</b>	<b>842</b>	<b>687</b>	<b>757</b>

**“SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad”**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Como se observa, para el año 2015 la mayoría de la población está asegurada al régimen subsidiado con un total de 3560 personas, mientras que en el régimen contributivo tan solo hay 757 afiliados. Respecto a la población pobre no afiliada PPNA, según base de datos de la Secretaría de Salud Departamental, tan solo existe una (1) persona.

En el municipio la E.S.E Hospital San Francisco es la única institución capacitada para prestar atención de urgencias del primer nivel, contando con los servicios de medicina general, odontología, enfermería y de laboratorio básicos. La dotación de la E.S.E y el personal capacitado son insuficientes, contando con una capacidad de 10 camas, y no se cuenta con sala de cirugía, por la cual los pacientes son remitidos al hospital regional de Guateque o a Tunja.

## 2.1.2.2 Primera Infancia

Para el grupo poblacional de primera Infancia se destacan las enfermedades transmisibles, presentando un aumento bastante amplio (11.34), seguido con un porcentaje menos bajo se encuentra signos y síntomas mal definidos. Como tema favorable se debe destacar la baja en las condiciones transmisibles y nutricionales del -14,02 con respecto a los dos últimos años.

- **En condiciones transmisibles y nutricionales:** se puede evidenciar que las Enfermedades infecciosas y parasitarias durante el periodo comprendido (2013-2014) fue la condición trasmisible y nutricional que más afecto a esta ciclo de vida en el municipio de San Luis de Gaceno.
- **Enfermedades No Transmisibles:** el rango de magnitud quedo expresado así: las Enfermedades musculo-esqueléticas son las que mayor impacto generaron en la población de 0 a 5 años, con una presencia porcentual del 7.84, seguida por las Enfermedades digestivas con un 6.03%, Enfermedades respiratorias con presencia del 4.22%, Enfermedades cardiovasculares con el 1.96% de participación, mientras que los causales como: Neoplasias malignas, Otras neoplasias y Diabetes mellitus, se mantuvieron con un índices de protagonismo del 0.0%, para el caso de Enfermedades de la piel y Enfermedades de los órganos de los sentidos cabe notar que presentaron descenso con respecto a los intervalos de tiempo estudiados, quedando con un porcentaje de -10.65% y 7.03% respectivamente.

## 2.1.2.3 Infancia

En Infancia la gran causa de morbilidad se le atribuye a las lesiones, con un aumento 11,01%, En cuanto a signos y síntomas mal definidos su participación aumento al 7,37% convirtiéndola así, como la segunda gran causa, en referencia a las causas no transmisibles y nutricionales su indicador bajo al -18,40%; las condiciones materno perinatales aun no presentan casos.

- **En Condiciones Transmisibles Y Nutricionales:** con mayor impacto negativo en la población se debió a Deficiencias nutricionales, debido a que su participación fue del



# Plan de Desarrollo Municipal



15,32%, siendo las Infecciones respiratorias, la condición con mayor índice de descenso, terminando con un -25,26% de participación.

- **Enfermedades No Transmisibles:** mayor impacto en la población son: Enfermedades respiratorias y Enfermedades digestivas, cuyos porcentajes participativos presentaron el mismo consecutivo (10.66), seguidas por Anomalías congénitas cuyo cambio porcentual quedó expresado en 6.68, luego las Condiciones orales con un 2.90% de participación, caso contrario de causales como: Neoplasias malignas, Otras neoplasias y Diabetes mellitus, se mantuvieron con un índice de protagonismo del 0.0%, mientras que otras presentan descenso, como; Enfermedades de los órganos de los sentidos con el -23.32% y Enfermedades genitourinarias terminando el año con una participación del -5,87%.

## 2.1.2.4 Adolescencia

Para este grupo poblacional, las lesiones presentan un porcentaje bajo (3,94%) al igual que los signos y síntomas mal definidos solo representan 3,29%. Siendo el -12,27% el rango de disminución presentado para condiciones transmisibles y nutricionales.

- **En Condiciones Transmisibles Y Nutricionales:** Las Enfermedades infecciosas y parasitarias, son aquellas condiciones transmisibles y nutricionales de mayor índice de afectación en este grupo, estas enfermedades contaron con un nivel participativo del periodo estudiado de 5,06%; de este modo las Deficiencias nutricionales fueron las menos invasivas para la población entre los 12 y 18 años del municipio San Luis de Gaceno, con una participación del -3,19%.
- **Enfermedades No Transmisibles:** con mayor índice de participación se le atribuye a las Condiciones orales, cuyo porcentaje cero en 7.38, las Enfermedades respiratorias terminaron con 2.37 y Condiciones neuropsiquiátricas presentaron un porcentaje de 1.93, al contrario de causas con tendencia diminutiva como: Enfermedades digestivas y Otras neoplasias cuya participación porcentual fue del -3.18 y -3.15; causales que no reflejaron participación encontramos enfermedades como: Neoplasias malignas, Otras neoplasias y Diabetes mellitus, se mantuvieron con un índice de protagonismo del 0.0%.

## 2.1.2.5 Juventud

Las lesiones, con un porcentaje de 3.88, tomando como segundo causal a las condiciones materno perinatales 2.69%, el descenso en las condiciones transmisibles y nutricionales fue del -9.53%

- **En Condiciones Transmisibles Y Nutricionales:** con mayor índice de afectación (2,90) fueron las Enfermedades infecciosas y parasitarias mientras que las Deficiencias nutricionales terminaron el año con tendencia descendiente al -2,39.
- **Enfermedades No Transmisibles:** se puede evidenciar que las causales con menos índice de participación fueron Neoplasias malignas y Diabetes mellitus, con un nivel de impacto

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



del 0.0%; entre las que contaron con un cambio porcentual diminutivo encontramos causales como: Enfermedades digestivas, Condiciones neuropsiquiátricas y Enfermedades musculo-esqueléticas; cuyos porcentajes participativos corresponden a -4.10, -3%, 61% y -2.78% respectivamente. Siendo el contrario Enfermedades de los órganos de los sentidos, Condiciones orales y Enfermedades respiratorias; siendo estas las causales con crecimiento mayor al 3%.

## 2.1.2.6 Adulzete

Las enfermedades no transmisibles se llevan el primer lugar en causas de morbilidad con un porcentaje del 1.29% seguido por las lesiones con un 0.73%, siendo el -2,59% la disminución presentada para el causal de condiciones transmisibles y nutricionales.

- **En Condiciones Transmisibles Y Nutricionales:** con mayor variación entre el 2013-2014 fueron las Infecciones respiratorias terminando el año con un porcentaje del 4,63% quedando así las Deficiencias nutricionales con menos índice participativo (-3,47%).
- **Enfermedades No Transmisibles:** Desordenes endocrinos con un porcentaje del 5.79, Condiciones neuropsiquiátricas con un cierre representativo del 2.61% y Neoplasias malignas al 2.70% entre otras, entre las enfermedades con disminución porcentual se encuentran Enfermedades de los órganos de los sentidos con cierre al -6.07%, Condiciones orales con el -2.02% y Diabetes mellitus con el -1.95%.

## 2.1.2.7 Mayor de 60 años

Los síntomas y signos mal definidos son la primera gran causa para este tipo de población, con una participación 3.66%, seguidos con un porcentaje muy similar (3.44) encontraremos las lesiones, para los adultos mayores el descenso más considerable se presentó en las enfermedades no transmisibles con un -4.75%.

- **En Condiciones Transmisibles Y Nutricionales:** las Infecciones respiratorias son las condiciones transmisibles y nutricionales con mayor afectación entre la población de San Luis de Gaceno, con un porcentaje de 4,55% a su vez las Deficiencias nutricionales se deben considerar como el causal con mayor disminución debido a que termino el año con un bajo índice participativo-2,93%.
- **Enfermedades No Transmisibles:** el mayor impacto proviene de Enfermedades genitourinarias, puesto que su cambio porcentual entre el 2013-2014 fue del 3.74, seguido por Enfermedades genitourinarias al 3.04%, Neoplasias malignas al 1.97 y las Enfermedades de la piel contaron con un índice del 1.25%; afecciones como Condiciones neuropsiquiátricas, Enfermedades de los órganos de los sentidos y Enfermedades cardiovasculares presentaron declive no mayor al 3.0%.



# Plan de Desarrollo Municipal



## 2.1.2.8 Salud pública

En el municipio de San Luis de Gaceno para el período 2005 – 2013, según el Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud – ASIS 2015, adicional a las causas externas, la primera gran causa de mortalidad son las enfermedades del sistema circulatorio, dentro de las cuales se agrupan patologías hipertensivas, cerebrovasculares, isquémicas del corazón, entre otras. Además, dicho documento señala que, “Las enfermedades crónicas han tomado fuerza en los últimos años en el análisis de la morbitletalidad, guardando una relación directa con los factores biológicos, ambientales y hereditarios afectados por los estilos de vida actuales como la mala alimentación, el sedentarismo, el tabaquismo, el alcohol, problemas psicológicos y sociales, que han hecho de las enfermedades cardiovasculares patologías que limitan la calidad de vida y los años productivos de la población; siendo estas enfermedades prevenibles, las acciones tanto individuales como colectivas se deben enfocar desde la atención en salud hasta las estrategias y programas que cambien los hábitos de vida de los individuos, reduciendo las tasas de mortalidad por estas causas”.

La anterior situación se ve reflejada en la siguiente tabla, en donde para mortalidad por grandes causas, la causa de mayor afluencia fueron las causas externas. En mortalidad por subgrupo las causas que presentaron un incremento fueron las enfermedades isquémicas del corazón, agresiones (homicidios) y diabetes mellitus.

Tabla 5 Identificación de prioridades en salud del Municipio de San Luis de Gaceno, 2013.

	CAUSA DE MORTALIDAD IDENTIFICADA	NÚMERO DE MUERTES 2013	TENDENCIA A TRAVÉS DEL TIEMPO. (2005 – 2013)
Mortalidad general por grandes causas	Causas externas	220,2	Aumentó
	Enfermedades Sistema Circulatorio	172,7	Fluctuante
	Las demás causas	65,0	Disminuyó
Mortalidad específica por subgrupo	Ciertas Enfermedades Trasmitidas por Vectores y Rabia	13,5	Fluctuante
	Tumor Maligno del Estomago	20,2	Fluctuante
	Enfermedades Isquémicas del Corazón	66,4	Aumentó
	Agresiones (Homicidios)	88,4	Aumentó
	Diabetes Mellitus	33,9	Aumentó

FUENTE: ASIS 2015.



# Plan de Desarrollo Municipal



En relación a la mortalidad infantil durante el período 2005 a 2011, la principal causa de defunciones fueron las enfermedades del sistema respiratorio. En niños menores de 1 año, la primera causa fue por ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; en el grupo de 1 a 4 años la principal causa fue causas externas.

Continuando con los índices de morbilidad, la siguiente tabla plantea las grandes causas de morbilidad acorde a los ciclos vitales desde 2009 hasta 2014.

**Tabla 6. Principales Causas de Morbilidad, Municipio de San Luis de Gaceno, 2009 – 2014**

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	PROPORCIÓN 2009	PROPORCIÓN 2010	PROPORCIÓN 2011	PROPORCIÓN 2012	PROPORCIÓN 2013	PROPORCIÓN 2014	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES 2013 – 2014
Primera infancia  (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	60,57	26,67	50,65	41,89	51,72	37,70	-14,02
	Condiciones materno perinatales *	0,71	5,00	1,30	4,05	1,15	1,64	0,49
	Enfermedades no transmisibles	29,48	48,33	33,77	32,43	30,46	41,80	11,34
	Lesiones	5,33	13,33	3,90	10,81	5,75	6,56	0,81
	Signos y síntomas mal definidos	3,91	6,67	10,39	10,81	10,92	12,30	1,38
Infancia  (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	56,35	38,46	44,19	22,22	43,40	25,00	-18,40
	Condiciones materno perinatales *	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	27,98	42,31	39,53	64,44	44,03	44,05	0,02

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	PROPORCIÓN 2009	PROPORCIÓN 2010	PROPORCIÓN 2011	PROPORCIÓN 2012	PROPORCIÓN 2013	PROPORCIÓN 2014	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES 2013 – 2014
	Lesiones	6,94	3,85	9,30	8,89	5,66	16,67	11,01
	Signos síntomas y mal definidos	8,73	15,38	6,98	4,44	6,92	14,29	7,37
Adolescencia (12 -18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	38,66	13,33	35,94	13,68	27,92	15,65	-12,27
	Condiciones materno perinatales *	2,17	11,67	3,13	6,32	3,55	6,12	2,57
	Enfermedades no transmisibles	40,04	55,00	48,44	57,89	51,27	53,74	2,47
	Lesiones	6,90	5,00	1,56	6,32	5,58	9,52	3,94
	Signos síntomas y mal definidos	12,23	15,00	10,94	15,79	11,68	14,97	3,29
Juventud (14 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	27,00	9,23	20,83	8,33	20,44	10,90	-9,53

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	PROPORCIÓN 2009	PROPORCIÓN 2010	PROPORCIÓN 2011	PROPORCIÓN 2012	PROPORCIÓN 2013	PROPORCIÓN 2014	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES 2013 – 2014
Aduldez (27 - 59 años)	Condiciones materno perinatales *	3,80	10,77	6,67	6,94	7,08	9,77	2,69
	Enfermedades no transmisibles	50,47	56,92	57,50	63,19	54,77	56,39	1,62
	Lesiones	6,38	6,92	3,33	7,64	6,27	10,15	3,88
	Signos síntomas y mal definidos	12,35	16,15	11,67	13,89	11,44	12,78	1,34
Aduldez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	14,91	9,76	8,37	7,43	11,38	8,79	-2,59
	Condiciones materno perinatales *	1,39	2,02	2,09	2,97	1,79	2,38	0,59
	Enfermedades no transmisibles	66,41	69,02	71,63	70,54	71,23	72,53	1,29
	Lesiones	5,78	9,43	6,74	6,68	4,95	5,68	0,73
	Signos síntomas y mal definidos	11,50	9,76	11,16	12,38	10,64	10,62	-0,02

"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	PROPORCIÓN 2009	PROPORCIÓN 2010	PROPORCIÓN 2011	PROPORCIÓN 2012	PROPORCIÓN 2013	PROPORCIÓN 2014	CAMBIO EN PUNTOS PORCENTUALES 2013 – 2014
Persona mayor (> 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	11,46	7,59	6,61	4,62	7,95	5,61	-2,34
	Enfermedades no transmisibles	75,69	74,68	81,71	80,62	82,95	78,19	-4,75
	Lesiones	5,11	5,06	2,33	5,85	2,17	5,61	3,44
	Signos y síntomas mal definidos	7,73	12,66	9,34	8,92	6,94	10,59	3,66

FUENTE: ASIS 2015

Los datos anteriormente consignados reflejan, de manera general, cuáles fueron las grandes causas que generaron la muerte de las personas en San Luis de Gaceno, en cada ciclo vital, desde los años 2009 hasta el 2014. De lo anterior se concluye que, en la primera infancia (0-5 años) y durante la infancia (6-11 años) la mayoría de casos de muerte obedecen a condiciones transmisibles y nutricionales, mientras que en los demás ciclos vitales como lo son la adolescencia, la juventud, la adulterz y el adulto mayor, la gran causa de muerte son las enfermedades no transmisibles.

**Tabla 7 Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores y eventos de notificación obligatoria, Municipio de San Luis de Gaceno, 2014**

	Causa de morbilidad priorizada	Boyacá 2014	San Luis de Gaceno 2014
Morbilidad por grandes causas	Condiciones transmisibles y nutricionales	18,11	12,45
	Condiciones materno perinatales	1,86	3,36
	Enfermedades no transmisibles	54,49	64,87
	Lesiones	7,50	7,54
	Condiciones mal clasificadas	18,04	11,78

FUENTE: ASIS 2015. SIVIGILA 2007 – 2014

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Al comparar al municipio respecto al departamento, en cuanto al análisis de las prioridades identificadas en la morbilidad atendida en San Luis de Gaceno para el año 2014, el diagnóstico consignado en el documento ASIS 2015 es enfático en señalar que las enfermedades no transmisibles ocuparon el primer lugar en el municipio con una proporción de 64,87% condición que sobrepasa a la del departamento con una proporción de 54,49%, y con menor proporción encontramos las condiciones materno perinatales con 3,36%.

## ➤ Principales necesidades en el sector salud

- Difícil acceso al servicio de segundo y tercer nivel de complejidad
- La falta de articulación con las instituciones responsables para garantizar estrategias de gestión integral según las necesidades del municipio.
- El deterioro de la planta de infraestructura y la falta de dotación hace que la atención sea insuficiente en la prestación del servicio.
- Déficit promoción para la Atención Primaria En Salud.
- Alta prevalencia de Enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, EPOC, hipertensión, cáncer, enfermedades renales y alta susceptibilidad a padecer enfermedades cerebrocardiovasculares).
- Enfermedades materno perinatales
- Mala prestación del servicio de salud
- Falta de especialistas que den atención a los pacientes a nivel municipal
- Ausencia de campañas de promoción y prevención principalmente en el área rural.
  - Basados en este diagnóstico y conforme al lineamiento y normatividad nacional en el tema de salud, en la parte estratégica de este plan se formularon programas que apuntan al mejoramiento de las condiciones de salud en los diferentes grupos de edades, además metas de resultado y de producto que de mostrar constante cumplimiento indicarán mejoramiento en las condiciones de acceso, calidad y atención en el servicio de Salud.

## 2.1.3 Agua potable y saneamiento Básico

### ➤ Agua potable

Referente al sector de agua potable y saneamiento básico, el municipio presta directamente los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana, mediante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Domiciliarios - UAEspd. En lo concerniente a la certificación para el manejo de los recursos provenientes del SGP-APSB, el municipio se encuentra certificado. Respecto a niveles de cobertura y condiciones de la prestación de los servicios el siguiente cuadro ilustra tal situación, no solo para el sector de agua potable y saneamiento básico, sino también para servicios de alcantarillado y Aseo.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



**Tabla 8 Condiciones y niveles de cobertura en APSB y otros Servicios Públicos.**

SERVICIO	PRESTADOR	COBERTURA	OBSERVACIONES
Acueducto	UAESPD (Área urbana)	98%	En el área rural, no existen acueductos formalizados con su respectiva Junta debidamente legalizada. Para el sector urbano el número de usuarios es de 839. En cuanto a la calidad del agua suministrada, en el índice de Buenas Prácticas Sanitarias BPS el nivel de riesgo es bajo; el índice de riesgo de la persona prestadora para abastecimiento de agua IRABAPP presenta un nivel “sin riesgo”; en relación al índice IRCA presenta variaciones constantes desde “sin riesgo” hasta “riesgo medio” debido a la turbiedad del agua.
Alcantarillado	UAESPD (Área urbana)	92%	Actualmente no se tiene tratamiento de aguas residuales, ni en el casco urbano ni en el rural, por lo que es prioritario una PTAR. Para finales del 2015, el número de viviendas que gozan del servicio asciende a 779. En general, la red de alcantarillado está en regular estado y es combinada con lluvias.
Aseo	UAESPD (Área urbana)	94%	En cuanto al número de usuarios se cuenta con 792, los cuales realizan clasificación de residuos en la fuente. Período de recolección: lunes: orgánicos; martes: inorgánicos. Se requiere otro día para recoger residuos orgánicos. Semanalmente se depositan, en promedio 30 toneladas, en el relleno sanitario de Villanueva.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE INFORMES PROCESO DE EMPALME Y MESAS DE TRABAJO.

En cuanto al sector de agua potable y saneamiento básico su prestación es muy precaria en el área rural. El servicio de recolección de basuras no se presta; el servicio de alcantarillado tan solo lo tiene los Centros Poblados de Horizontes, y Santa Teresa; mientras que con acueducto solo cuentan algunos sectores pero sin formalizar, los demás se autoabastecen con el sistema de mangueras, consumiendo agua sin ser potabilizada. Para fijar la tarifa del cobro de los servicios públicos domiciliarios, la población se clasifica en estrato 1,2 y 3 e institucional.



## Principales necesidades en el sector agua potable y saneamiento básico

- No existe Planta de tratamiento de Agua Residual PTAR, que niveles las cargas contaminantes de las aguas de la cabecera municipal.
- Las condiciones actuales del acueducto no son las ideales y se requiere avanzar en el desarrollo de actividades para la nueva PTAP.
- Es indispensable proyectar el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



- El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV y el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA requieren ser actualizados para la proyección y ajuste de acciones según recursos y las nuevas condiciones de la alcaldía.
- Es importante brindar el acompañamiento a la comunidad en la legalización de los acueductos rurales que beneficien con el suministro de agua para uso doméstico y agropecuario entre otros usos.
- Se deberá asegurar los subsidios a los nuevos usuarios estratos 1, 2 y 3 en la ampliación de servicios públicos agua, alcantarillado y aseo y el área urbana y centros poblados.

## 2.1.4 Deporte y recreación

En el municipio la comunidad es muy dada a practicar el deporte, ya sea con enfoque recreativo o bajo competencia, por tal razón, ya hay un buen número de escenarios deportivos, principalmente en el área urbana, para practicar distintas modalidades como lo son el futbol, el futbol de salón, baloncesto, entre otros, y así poder organizar grandes eventos de impacto regional.

En cuanto a los procesos de formación deportiva, desde la órbita privada, en el área urbana existe un club de futbol de salón, y se está haciendo lo pertinente para constituir otro club de futbol. Desde el sector público, la Administración ha creado Escuelas de Formación Deportiva de patinaje y de baloncesto.

Actualmente la alcaldía tiene contratados a tres (3) instructores para que coordinen y organicen las escuelas de formación según modalidades y categorías con el ánimo de fortalecer la participación en los Juegos Intercolegiados Boyacá Supérante, así como otros eventos de índole regional.

Adicional a los procesos formativos con niños y niñas entre los 5 y 17 años, también se realizan eventos deportivos con la población adulta del municipio, concertados con los deportistas mediante elaboración de un cronograma. Adicional a los eventos de coleo que se realizan en el marco del Festival del Queso y de las Ferias y Fiestas, el evento deportivo de mayor tradición en el municipio es la Copa Navidad de Fútbol realizada entre los días 16 y 31 de diciembre, en donde participan cerca de 20 equipos de adultos y últimamente 6 equipos de niños de todo el municipio.

Otro evento que ha venido tomando fuerza, desde el sector privado, es el campeonato regional relámpago de futbol de salón, en el cual compiten durante 72 horas cerca de 18 equipos provenientes de diferentes zonas del país.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## Principales necesidades en el sector Deporte y recreación

- Fomento de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre
- Adecuación de infraestructura recreativa y deportiva en el municipio
- Se hace necesario contar con escuelas deportivas que den el acompañamiento a los niños, niñas y jóvenes en la formación de deportistas.
- Contar con actividades programas de recreación, danza y/o aeróbicos que promuevan hábitos de vida saludable y generen espacios para el aumento del bienestar de los Sanluisenios.
- escasa dotación de elementos deportivos, baja oferta de actividades de recreación y deporte principalmente en el área rural

### 2.1.5 Cultura

Desde la Casa de la Cultura se han impulsado actividades lúdicas recreativas para los diferentes grupos poblacionales, mediante la contratación de instructores, principalmente de danza y de música. Sin embargo, debido a las grandes deficiencias en infraestructura y a la falta de continuidad en procesos formativos, no se ha podido cumplir con los lineamientos del Ministerio de Cultura en lo atinente al Plan Nacional de Danza o Plan Nacional de Bibliotecas.

En lo referente al Plan Nacional de Música, el municipio mediante Decreto 022 de 24 de marzo de 2015 creó la Escuela de Música, inscrita como Banda ante el Ministerio de Cultura, lo cual garantiza acceso a recursos.

Las actividades culturales que tradicionalmente se celebran en el municipio, el siguiente cuadro resume cada una de ellas y plasma la percepción generalizada.

Tabla 9 Eventos culturales municipio de San Luis de Gaceno.

EVENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	OPORTUNIDADES DE MEJORA
FESTIVAL DEL QUESO, LA GOLOSINA Y LA ARTESANÍA.	Primer fin de semana de julio.	Exposición gastronómica y feria ganadera. Durante tres días se impulsa el comercio de queso, golosinas y artesanías y lo típico de la región. Dicha actividad busca resaltar la importancia de la ganadería y todo el sector lácteo protagonista de la economía de nuestro municipio y la región.	Gran parte de la comunidad se queja porque dicho evento no corresponde a su nombre: Realmente no exalta los valores gastronómicos y culturales del municipio en lo referente al sector lácteo.



# Plan de Desarrollo Municipal



<b>SEMANA CULTURAL.</b>	Segunda semana de Octubre.	Durante cuatro días hay expresiones folclóricas como danza, canto y música, tanto de Boyacá como de la región del piedemonte llanero, donde participan como exponentes las Instituciones Educativas, el sector empresarial y las instituciones oficiales, entre otros.	La comunidad reclama que se brinde mayor participación al sector campesino y que no solo sean actividades culturales, sino que se complementen con eventos deportivos ya sea recreativos o competitivos.
<b>TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS</b>	Segunda semana de diciembre	Exposición bovina, feria equina tipo A, encuentro con la cultura con participación de grupos folclóricos y populares, fiesta taurina, festival de luces y verbenas populares. Sobresale la gastronomía típica boyacense y mamona llanera.	Se sugiere fortalecer la feria ganadera e incentivar más a los campesinos a participar. Así mismo contratar mejoras artistas y aunar esfuerzos con el sector comercio para atender bien a los visitantes.
<b>CABALGATA FEMENINA</b>	Primer domingo de marzo.	Mediante esta actividad se busca exaltar el rol de la mujer sanluiseña en su día. La cabalgata inicia en la finca La Dorada y se prolonga por las diferentes calles del municipio, finalizando con un almuerzo de integración.	Se requiere institucionalizarla por parte de la Administración y de esta manera obtener mayores recursos e impulso de la actividad.
<b>SEMANA SANTA</b>	Marzo-Abril	La Semana Mayor es una de las actividades más importantes para los creyentes católicos del municipio. Durante esa semana no solo se reflexiona desde lo espiritual, sino que se incrementa el turismo y se fortalece la cultura y el comercio.	Por seguridad, se deberían redefinir rutas del viacrucis.
<b>FESTIVAL DE AMOR Y AMISTAD Y REINADO JUVENIL</b>	Segundo fin de semana de septiembre.	Este evento es organizado por la Emisora la Voz de San Luis y busca integrar y reafirmar los valores familiares.	Se debe fortalecer con el compromiso del sector privado.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

Con estos eventos no solo se rescatan los valores culturales, sino que atraen turistas con lo cual la economía local resulta muy beneficiada. Dentro de las mesas de trabajo realizadas con la comunidad, se evidenció falta de continuidad en las actividades y procesos formativos impulsados desde la Casa de la Cultura, falta diversificar la programación para que abarque todas las edades y gustos, no hay una entidad o dependencia que oriente y coordine los asuntos culturales, deportivos y turísticos, escaso apoyo a los artistas locales, carencia de instrumentos musicales y atuendos para las coreografías, precaria infraestructura para la enseñanza de prácticas artísticas y culturales.

## Principales necesidades en el sector Cultura

- En el sector cultura se requiere construir o adecuar la casa de la cultura de tal manera que sea un espacio que proporcione a los habitantes del municipio el punto de encuentro

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



de diferentes eventos culturales y propicie el debido aprendizaje y buen uso del equipamiento.

- Fomentar el encuentro de expresiones artísticas y/o culturales en la comunidad enfocados a la conmemoración del Bicentenario y el valor de las labores del campo.
- Es necesario desarrollar acciones para lograr el fortalecimiento de las bandas musicales y escuelas de danzas que tienen presencia en el municipio.
- Poner a disposición del a comunidad y en especial de la población infantil espacios de aprendizaje que a través del juego faciliten y motiven el desarrollo cognitivo en la primera infancia (ludotecas).

## 2.1.6 Vivienda

Acorde a la base de datos del SISBEN, en el municipio existe un total de 5702 viviendas, de las cuales el 60% (3462) corresponde a casa o apartamento, mientras que el 39% (2237) son cuartos. Así mismo, vale resaltar que tres familias habitan en otro tipo de vivienda como lo es carpa o refugio natural.

En relación a la titularidad de dichas viviendas, el 33% de la población del municipio vive en arriendo, el 3,4% vive en casa propia pero la está pagando, el 34% vive en una propiedad ya pagada y el 30% vive en otra condición. Como se observa, tan solo la tercera parte de los hogares del municipio cuentan con una vivienda propia, lo cual exige grandes retos para el Estado en aras de garantizar el derecho a un techo digno.

Referente a los materiales del piso, aunque la mayoría de viviendas (66%, esto es 3785 viviendas) cuentan con piso de cemento, resulta preocupante que todavía el 22% (1273) de la población viva en casas con piso en tierra y tan solo el 10% tenga piso en baldosa y el 1% en madera.

En cuanto al material que predomina en las paredes exteriores, el 70% están elaboradas con bloque o ladrillo, mientras que le sigue la elaboración con madera burda con un 23% (1334), un 5% con paredes en bahareque y cerca del 1% no cuentan con paredes, o son de tela o cartón.

A continuación se describen las principales necesidades en temas de vivienda presentes en el municipio:

### Principales necesidades en el sector Vivienda

- Se cuenta con un importante déficit cualitativo de vivienda (Brecha) que indica una alta proporción en la comunidad, principalmente rural que no cuenta con una vivienda digna, con ausencia de sanitarios, ausencia de pisos, condiciones inadecuadas en techos y paredes y en algunos casos cocinas que para esta época no brindan las mínimas condiciones de higiene, seguridad y confort a las familias del municipio.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



- El municipio cuenta con índice de vivienda cuantitativo bajo (recha) que demuestra la necesidad de proyectar programas de vivienda de interés social que beneficie a la población Sanluiseña en especial a la población vulnerable y víctima del conflicto armado.

Para la formulación de los programas y metas en el tema de vivienda se considera de vital importancia proyectar la inclusión de la población vulnerable, y en especial las familias víctimas del conflicto armado como actores fundamentales en la recepción de beneficios, permitiendo adelantar acciones en la disminución de la pobreza extrema, el cierre de brechas y ser coherentes también con los principios descritos en este Plan de Desarrollo, la visión de gobierno y el lineamiento nacional y departamental.

## 2.1.7 Atención a grupos vulnerables – Promoción social

Dentro de este sector hacen parte los grupos poblacionales de adulto mayor, personas en condición de discapacidad, infancia y adolescencia y víctimas.

### 2.1.7.1 Víctimas

En el municipio de San Luis de Gaceno existe un alto índice de víctimas por desplazamiento forzado tanto en hombres como en mujeres. En cuanto a la movilidad forzada, según el documento ASIS 2015, en el período comprendido entre el 10 de junio de 2011 a 31 de agosto de 2013, el total de la población que sufrió este problema fue de 236 habitantes, de los cuales 51,7% corresponde a la población masculina y el 48,3% a la población femenina.

El comportamiento del municipio ha variado de acuerdo a las épocas y fases del conflicto que padeció la población. Del 2000 a 2005 el municipio fue expulsor de personas por presencia grupos paramilitares en la zona; del 2006 a 2008 el municipio fue principalmente receptor de población con hecho victimizante desplazamiento forzado. En el 2012 las víctimas por desplazamiento por recepción fueron 221 personas: 110 hombres y 111 mujeres; mientras que las víctimas de desplazamiento por expulsión fueron 391 personas: 182 hombres y 209 mujeres.

Tabla 10 hechos Victimizantes

HECHOS VICTIMIZANTES	NUMERO DE HECHOS	PORCENTAJE
ACTO TERRORISTA	4	1%
AMENAZA	7	2%
DELITOS SEXUALES	0	0%
DESAPARICION FORZADA	3	1%
DESPLAZAMIENTO FORZADO	286	84%
HOMICIDIO	26	8%
MINAS ANTIPERSONAL	0	0%

"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



HECHOS VICTIMIZANTES	NUMERO DE HECHOS	PORCENTAJE
SECUESTRO	4	1%
TORTURA	0	0%
VINCULACION DE NNA	7	2%
ABANDONO O DESPOJO	0	0%
PERDIDA DE BIENES	5	1%

FUENTE: SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

Según información suministrada por la Secretaría de Promoción Social y Desarrollo Económico y el DANE, para el año 2015 existe un total de 333 víctimas que presentaron su declaración en el municipio, lo cual representa el 6% del total de la población (5235 habitantes). Dicha población son víctimas sujeto de atención o reparación, puesto que actualmente sí residen en San Luis de Gaceno.

En la siguiente imagen se puede observar el número de víctimas registradas en el municipio de San Luis de Gaceno de acuerdo a la información suministrada por el Registro Único de Víctimas donde:

- **Víctimas Registradas:** Hace referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. Al filtrar por departamento, Dirección Territorial o municipio, la cifra que arroja el reporte corresponde con el número de personas que residen en este lugar, teniendo en cuenta el último lugar de ubicación. Esta información se establece de acuerdo a las diferentes fuentes consultadas por la SRNI.
- **Víctimas de Conflicto Armado:** Víctimas que manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia.
- **Víctimas Sentencias:** Víctimas incluidas en cumplimiento de la Sentencia C280 y Auto 119 de 2013.
- **Sujeto de Atención y/o Reparación:** Víctimas que al no encontrarse en ninguno de los grupos que se presentan en el siguiente ítem, pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.
- **Víctimas Directas de Desaparición Forzada, Homicidio, Fallecidas y no Activas para la Atención:** Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de información. También se incluyen las personas sin documento de identificación o con números de documento no válidos. Además se clasifican como no activas para la

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801

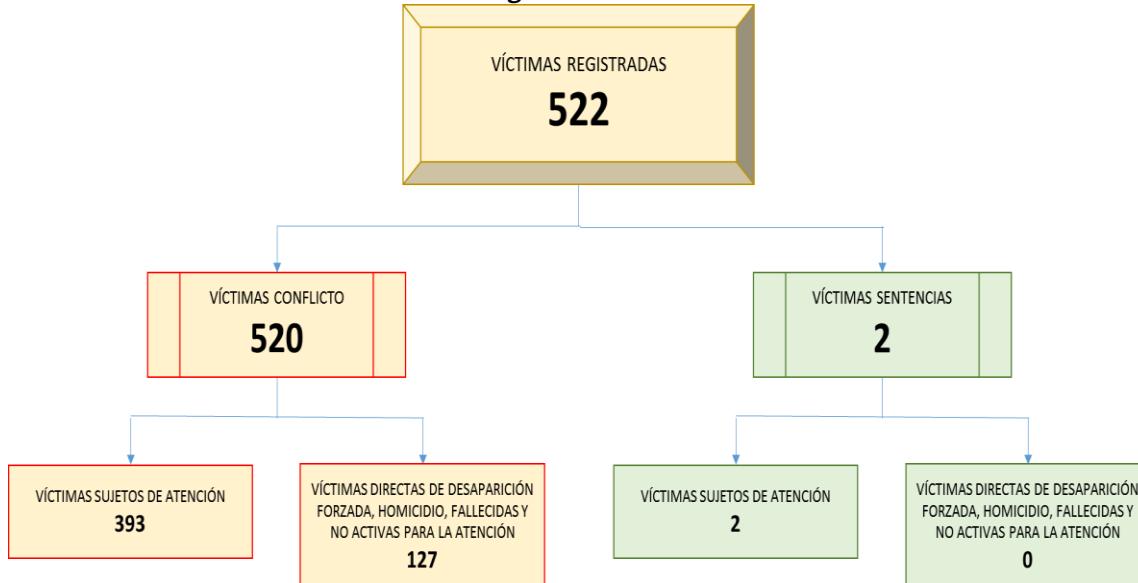


# Plan de Desarrollo Municipal



atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria.

Ilustración 8. Relación registro de víctimas San Luis de Gaceno



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN REPORTE DEL RUV<sup>2</sup>

Comparando los datos que el sistema arroja en cuanto al total de víctimas registradas en Boyacá (33.611) y una población de 1'276.407 según DANE, 2015, se calcula que el departamento cuenta un reporte promedio de 2,63% de víctimas del conflicto armado, de esta manera se analizan los datos del municipio y se logra determinar que el municipio de San Luis de Gaceno tiene un porcentaje alto de víctimas del conflicto armado registrado (10.19%), siendo el segundo municipio con más víctimas del conflicto armado registradas de la provincia del Neira después de Garagoa, No obstante este último cuenta con 3 veces la población de San Luis lo cual aumenta para este ultimo la alta representatividad en víctimas a nivel municipal y regional.

<sup>2</sup> RUV- Registro Único de Víctimas – Municipio San Luis de Gaceno actualización abril del 2016.



# Plan de Desarrollo Municipal



Ilustración 9. Relación número de víctimas registradas en San Luis de Gaceno conforme a tasa promedio de reporte Departamental



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En relación a las necesidades identificadas en la población víctima, se observa que las mayores necesidades giran en torno a reunificación familiar, seguridad alimentaria y vivienda rural.

Tabla 11 Población con necesidades identificadas

NECESIDADES IDENTIFICADAS	
MEDIDA/NECESIDAD	NUMERO DE PERSONAS CON NECESIDADES IDENTIFICADAS
IDENTIFICACION	116
SEGURIDAD ALIMENTARIA	142
ASISTENCIA FUNERARIA	0
LIBRETA MILITAR	6
EDUCACIÓN	13
REUNIFICACION FAMILIAR	253
GENERACION DE INGRESOS	0
VIVIENDA RURAL	95
VIVIENDA URBANA	0
SALUD AFILIACION	0

FUENTE: SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

Referente a los escenarios de riesgo, según se evidenció en los talleres participativos, actualmente, por fortuna no se cuenta con presencia de grupos armados al margen de la ley, por ende, no se corre el riesgo de re victimización. Sin embargo, en el municipio no se han realizado proyectos, programas e inversiones significativas más allá de un cumplimiento legal. Esto ha

"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



generado que la población víctima del conflicto armado residente en San Luis de Gaceno no confíe en los programas de la Administración relacionados con la creación de oportunidades de empleo, el emprendimiento y la asociatividad, lo cual ha generado desmotivación y un riesgo alto de no superar su condición de víctima.

A continuación se presentan las necesidades más importantes en el tema de víctimas que resultó en primera medida del análisis y procesamiento de la información obtenida en las 46 mesas de trabajo con la comunidad urbana y rural, en donde se indago puntualmente en la temática de víctimas y las posibilidades de mejora o solución a estas problemáticas planteadas.

## Principales necesidades en tema de víctimas:

- No se encuentra claramente definida el punto que brinde información sobre el conocimiento de los derechos de las víctimas y las rutas de acceso para la garantía de los mismos.
- La comunidad insiste en la importancia en fortalecer las acciones de prevención de toda clase de violencia y en especial información sobre instrumentos y garantías de no repetición.
- Mantener y asegurar la prestación de los servicios de atención y asistencia a las víctimas representados en asistencia funeraria, vivienda temporal. Alimentación educación y otros.
- Promover la incorporación de la población víctima en proyectos productivos que les permita mejorar su calidad de vida en la medida que se brindan las herramientas y habilidades para el auto sostenimiento.
- Incorporar a la población víctima y en general a la población vulnerable como principales beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social, proyectos productivos, subsidios y demás ayudas en caminadas al mejoramiento de las condiciones de vida y disminución de los índices de pobreza.
- Se requiere contar con un punto de atención y orientación a víctimas que oriente sobre las rutas de acceso para la garantía de los mismos así como un profesional para esta atención.
- Conmemorar a las víctimas a través de un acto cultural, homenaje, actividades fortalecimiento tradicional oral entre otras actividades.
- Garantizar la efectiva atención psicosocial a las víctimas afectadas por el conflicto armado.

En la parte estratégica se consideraron estas necesidades más las responsabilidades municipales establecidas por la ley para la formulación de los programas y metas que buscaran mejorar de manera integral la condición actual de las víctimas.

### 2.1.7.2 Adulto Mayor

El municipio desde el año 2015 cuenta con la política de envejecimiento y vejez adoptada mediante acuerdo municipal 009. En esta Política se describen los programas, manuales y

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



acciones específicas como entrega de elementos de aseo, alimentación que se deben desarrollar con el fin de asegurar su sostenimiento y manutención.

En el municipio de San Luis de Gaceno el cambio en la proporción de la población por grupo etarios, se observa con tendencia a la disminución a través del tiempo con mayor proporción en personas mayores de 60 años, seguido de adultez.

El envejecimiento supone diversos determinantes y consecuencias a las que la sociedad Sanluiseña debe responder. Así, se llega al diseño de la política de envejecimiento y vejez para el municipio de San Luis de Gaceno, que debe construirse no sólo con una intencionada intervención pública, sino también incentivando acciones de toda la sociedad y rescatando la capacidad de operación de diferentes agentes de desarrollo de la sociedad civil.

Se determina que hubo un alto cumplimiento en las metas propuestas debido a que se le ha dado alta importancia a programas sociales, gestión de política pública, en el departamento de Boyacá solo Chivor y San Luis de Gaceno tienen certificación en adulto mayor, por la secretaría de Salud.



## Definiciones a tener en cuenta en el envejecimiento activo

- ❖ **Autonomía** Es la capacidad percibida de controlar, afrontar y tomar decisiones personales acerca de cómo vivir al día de acuerdo con las normas y preferencias propias.
- ❖ **Independencia** Es la capacidad de desempeñar las funciones relacionadas con la vida diaria, es decir, la capacidad de vivir con autonomía en la comunidad recibiendo poca o ninguna ayuda de los demás.
- ❖ **Calidad de vida** es el modo de vida resultante de la interacción de diferentes factores que hacen a los individuos diferentes entre sí, proporcionándoles diferentes grados de bienestar. Implica la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones.
- ❖ **Esperanza de vida saludable** Designa la esperanza de vida libre de discapacidad. Con excepción de la autonomía, todos estos conceptos se correlacionan con medidas del grado de dificultad que tiene una persona mayor para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) y las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD). Las ABVD incluyen bañarse, comer, ir al baño y pasear por la habitación. Las AIVD incluyen actividades como ir de compras, hacer las tareas domésticas y preparar la comida.

En el municipio se cuenta con un centro de protección “club de la vida” el cual fue creado hace 17 años, en el año 2015 se beneficiaron 9 adultos mayores. En este centro se prestan los siguientes servicios: alimentación, hospedaje, auxilio funerario, recreación, fisioterapia entre otros.

---

***"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"***

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: [alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co)

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



De manera complementaria existe adoptado por medio de acuerdo 200.02 del 2014 el programa Centro Vida de San Luis de Gaceno. El cual se formuló para garantizar la protección de las personas de la tercera edad de niveles I y II del sisben a través del cubrimiento de las necesidades básicas.

El alcance del proyecto centro vida se proyecta en esta administración tener impacto en la comunidad tanto urbana como rural desarrollando actividades lúdicas, artísticas y actividades físicas que ayudan al mejoramiento de la calidad de vida.

## Principales problemas o necesidades en la población adulto mayor:

- La estructura del centro de Protección “Club de la vida” se encuentra en malas condiciones, y no se cuenta con las condiciones de seguridad necesaria (pasamanos para trasladarse al comedor) para garantizar sus condiciones de salud.
- El acceso al centro de protección Club de la vida no es adecuado, pues la vía pública se encuentra en malas condiciones y la vía peatonal no es la conveniente para la movilización de los adultos mayores.
- La capacidad del centro de protección del club de la vida es limitada, ya que se cuentan con pocas habitaciones para la recepción de los adultos mayores.
- Los recursos con los que se cuenta para el sostenimiento de los adultos mayores y la sostenibilidad de las personas que prestan un servicio directo a su bienestar son muy limitados pues estos dependen de la contratación del municipio para alimentar el rubro denominado “estampilla adulto mayor 30%”.
- Se requiere prestar atención de adulto mayor ubicada en las zonas rurales del municipio.

### 2.1.7.3 Población en Condición de Discapacidad

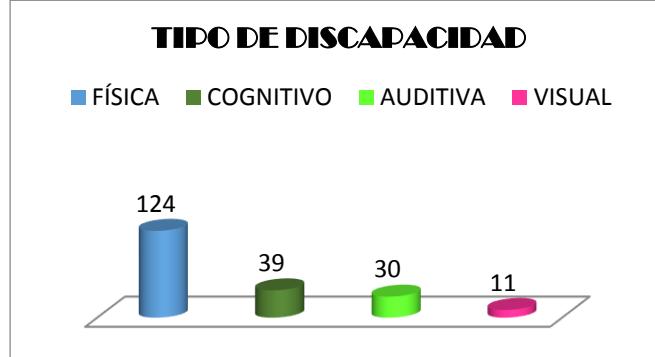
A enero de 2015, la población en condición de discapacidad es de 204 personas, de las cuales 106 son mujeres y 98 son hombres. En cuanto a los rangos de edad, la mayoría de personas superan los 55 años. En lo referente al aseguramiento en salud, el 92% corresponde al régimen subsidiado, mientras que el 8% pertenecen al régimen contributivo. En relación a su área de residencia, el 55% (112 personas) de este grupo población habita en el área rural, mientras que el 45% (92 personas) pertenece al centro urbano.



# Plan de Desarrollo Municipal



Tabla 12 Tipo tipo de discapacidad en población



Acorde al tipo de discapacidad, la mayoría (61%) padece de una limitación física, el 19% cognitiva, el 15% auditiva y el 5% una discapacidad visual. El tipo de alteración más frecuente está relacionada con el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, seguida del sistema nervioso.

El 30% de esta población se benefician de los diferentes programas sociales que se ofrecen en el municipio: 25 personas reciben complemento alimentario, 40 reciben rehabilitación física y cognitiva, 2 apoyos a víctimas, 1 desayunos infantiles, y 5 se favorecen de Más Familias en Acción.

Desde 2015, mediante Acuerdo Municipal 025, se adoptó una política pública de discapacidad e inclusión orientada a 5 líneas de acción: salud, educación, sustento, social y empoderamiento.

Tabla 13 Distribución de las alteraciones permanentes, Municipio de San Luis de Gaceno, 2009 - 2014

Alteraciones Permanentes	2012	2013	2014	2015	Total General
	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	1	12	1	71	85
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	0	2	0	19	21
El sistema genital y reproductivo	0	1	0	4	5
El sistema nervioso	0	8	0	69	77
La digestión, el metabolismo, las hormonas	0	1	0	4	5
La piel	0	0	0	5	5
La voz y el habla	0	6	0	35	41
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	0	0	0	1	1
Los oídos	0	0	0	48	48
Los ojos	0	6	0	55	61

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal

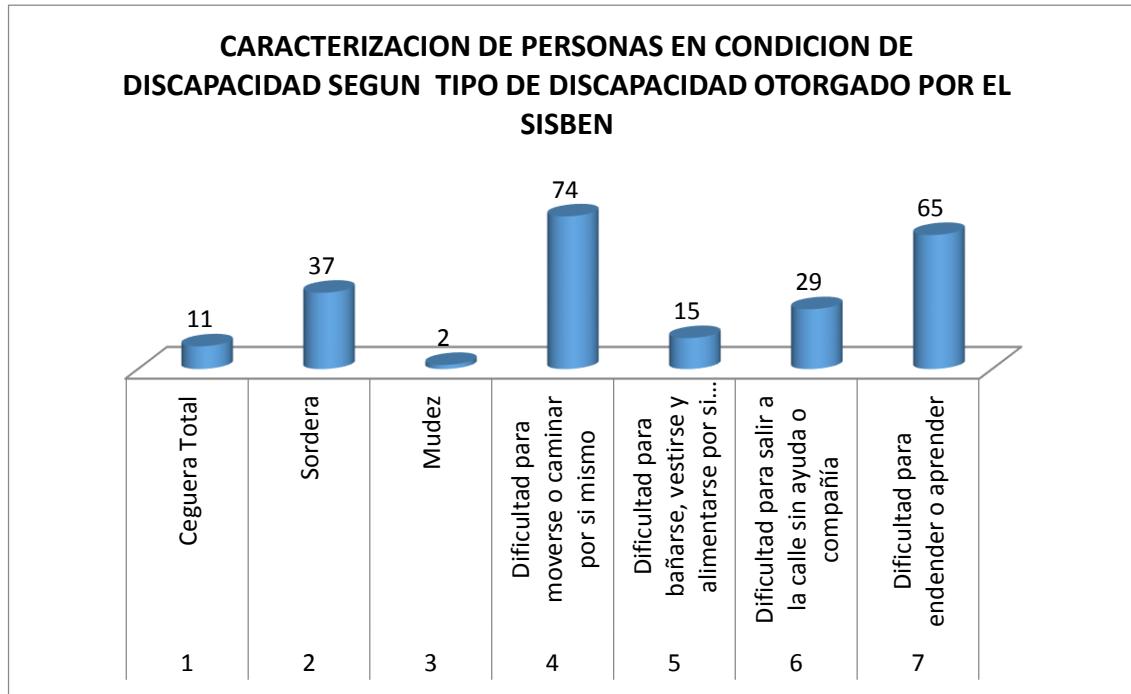


Total	1	15	1	176	193
-------	---	----	---	-----	-----

FUENTE: BODEGA DE DATOS DE SISPRO (SGD) – REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NOVIEMBRE DE 2014

En el municipio de San Luis de Gaceno el cambio en la proporción de la población por grupo etarios, se observa con tendencia a la disminución a través del tiempo con mayor proporción en personas mayores de 60 años, seguido de adulzetez.

**Ilustración 10 Caracterización de personas en condición de discapacidad según tipo de discapacidad otorgado por el Sisben**



FUENTE: OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

En la grafico anterior encontramos que el tipo de discapacidad que más predomina es dificultad para moverse o caminar por sí mismo con 74 personas seguido de dificultad para entender o aprender con 65 personas, sordera con 37 personas, dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía con 29 personas, dificultad para bañarse, vestirse y alimentarse por sí mismo con 15 personas, ceguera total con 11 personas y Mudez con 2 personas.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## Leaf icon Principales problemas o necesidades en la población en condición de discapacidad:

- Falta de programas para el beneficio y mejoramiento de la calidad de vida de esta población.
- No hay un lugar adaptado para que puedan recibir sus servicios de rehabilitación.
- Bajo nivel de concientización de la comunidad sobre discapacidad limitaciones y sus oportunidades en la sociedad.
- En el sector educativo no hay prioridad para las personas en condición de discapacidad, no contamos con educadores aptos para el manejo de estos niños.
- El servicio médico y de especialistas es débil, ya que estos niños no cuentan con esta asistencia.
- Dificultades de acceso a educación
- Falta de elementos e instrumentos como artículos de ortopedia, prótesis, audífonos y demás que permitan mejorar condiciones de vida y el desarrollo personal de la población en condición de discapacidad.

### 2.1.7.4 Infancia y adolescencia

Basados en la información relacionada en la política de Infancia y adolescencia, juventud y familia (acuerdo 020 del 2015) Es sector es atendido por la Comisaría de Familia, una psicóloga y una por Profesional en Trabajo Social quienes conocen de procedimiento relacionados con violencia intrafamiliar y abuso sexual; alimentos, regulación de visitas y custodia; aplicar sanciones por maltrato infantil; procesos administrativos para el restablecimiento de derechos, entre otros. Actualmente existe una política pública de infancia y adolescencia, adoptada mediante Acuerdo municipal 020 de 2013, sin embargo, se carece de un Plan de Acción para ejecutarla.

A continuación se presenta el análisis de la población de infancia y adolescencia:

## Leaf icon Población por rango de edades

A continuación se puede observar el grafico donde se evidencia el comportamiento de la población de los grupos por cada año analizado, donde se puede ver que la población joven es la predominante en el año 2015.

Ilustración 11 Población por rango de edades 2011-2015

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

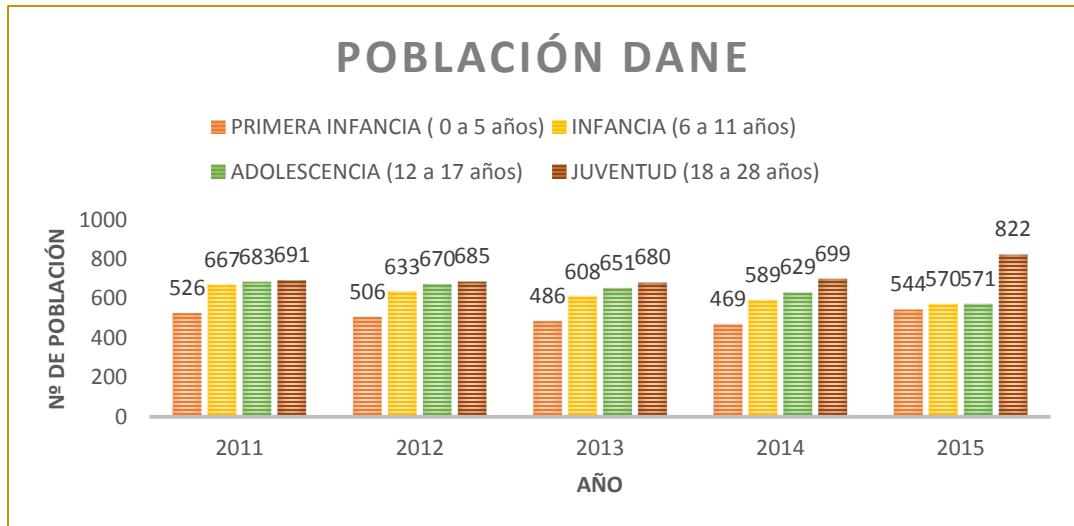
Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



En el municipio de San Luis de Gaceno, ha predominado en el periodo de 2012 al 2015 la población de edades entre los 18 y 28 años, y la población que menos sobresale es la de primera infancia.

#### 🌿 Gasto Público

Para el cumplimiento de la inversión realizada en niños, niñas, adolescentes y Juventud, se firmaron y ejecutaron convenios, proyectos y programas en beneficio de la garantía de los derechos de esta población, entre los cuales están:

- Transporte Escolar
- Alimentación Escolar, en convenio con FUPADESO
- Educación complementaria – PrelCFES
- Mantenimiento de infraestructura escolar y deportiva
- Dotación elementos escolares
- Eventos deportivos
- Apoyo a club deportivo
- Dotación y suministro de elementos para Grupos de Danzas y Banda Fiestera
- Atención Primaria en salud, convenio con EPS
- Servicio de Salud, convenio con ESE Hospital San Rafael – San Luis de Gaceno
- Servicios de Comisaría de Familia: Psicología y Trabajadora Social
- Convenio CESPA
- Convenio Casa del Menor Marco Fidel Suarez

A continuación se presenta el análisis del gasto público comprendido entre el año 2012-2014

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## ➤ Gasto Público social

**Tabla 14 Gasto público social del municipio**

	2012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
GPS per cápita	1659622	2227838	2403726	568216	175888
No. Población entre 0-28 años (niñez y juventud)	2451	2604	2520		
<u>GPS per cápita</u> Población (0-28)	677	856	954		
<b>Análisis del indicador</b>	El valor del GPS invertido por el Municipio por cada habitante para el 2012 es de 677 mil pesos, en 2013 de 856 mil y en 2014 de 954 mil pesos por cada persona entre cero y veintiocho años. El incremento de la inversión social de un año al otro, el cual de 2012 a 2013 fue de más de 568 millones y el incremento de 2013 a 2014 fue de cerca de 176 millones de pesos.				
NOTA: La fuente para el número de habitantes es: Base de datos SISBEN - San Luis de Gaceno - validada por Planeación Nacional					

Del sector promoción (grupos vulnerables) se ejecutó el 5% en 2012, 1% en 2013 y 15% en 2014, teniendo en cuenta que existe importante población en condición vulnerable, la ejecución es demasiado baja y se recomienda prestar más atención a este sector.

El sector Promoción (grupos vulnerables) tiene unos porcentajes de participación bajos dentro del total de inversión social, sin embargo en 2014 el valor que se observa en la tabla muestra que se desarrollaron algunos proyectos.

## ➤ Fuentes de financiación

**Tabla 15 Fuentes de financiación para el gasto público social**

Fuente de financiación	Obligaciones			Participación por fuente		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Cofinanciación y otras transferencias	254797	307014	371911	15%	14%	15%
Otras fuentes	348673	749408	701405	21%	34%	29%
Recursos propios	179313	162410	255595	11%	7%	11%
Regalías y compensaciones	17855	4977	0	1%	0%	0%
SGP	858985	1004030	1074815	52%	45%	45%
<b>TOTALES</b>	<b>1659623</b>	<b>2227839</b>	<b>2403726</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

De la fuente "Cofinanciación y otras fuentes de financiación" se cubrió el 15% en 2012, 14% en 2013 y 15% en 2014 del total de inversión en todos los sectores de GPS; Con otras fuentes de

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



financiación se invirtió en lo social 21% en 2012, 34% en 2013 y 29% en 2014; con recursos propios se financió el 11% en 2012, el 7% en 2013 y el 11% en 2014 del total de GPS ejecutado; Con regalías y compensaciones se finanzio el 1% en 2012, el 0% en 2013 y en 2014 y por último con la fuente de SGP se finançó gran proporción del GPS con participaciones del 52% en 2012, 45% en 2013 y en 2014 también el 45%.

## ■ Gasto público en niñez

**Tabla 16 gasto público en niñez**

	2012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
GPN	1.320.832	1.712.140	1.855.276	391.308	143.136
POBLACIÓN NIÑEZ	1.746	1.781	1.677		
<u>GPN per cápita</u> Población (0-17)	756	961	1.106		
<b>Análisis del indicador</b>	Para el 2012 es de 756 mil pesos, en 2013 de 961 mil y en 2014 de un millón ciento seis mil pesos por cada menor de edad. Se observa un importante incremento año a año del valor per cápita invertido en niñez. También se puede analizar el incremento de la inversión social en la niñez de un año al otro la cual de 2012 a 2013 fue de más de 391 millones y el incremento de 2013 a 2014 fue de más de 143 millones de pesos.				

## - Análisis de indicadores de gasto público en niñez

**Tabla 17 presupuesto para la gestión del gasto público en niñez**

Sectores	Presupuesto definitivo			Obligaciones		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Cultura	112123	124712	174588	0	5600	18800
Deporte y recreación	93623	117258	116848	58211	48230	85630
Educación	668819	790612	815891	540864	697034	716068
Justicia y seguridad	183609	207501	174595	76995	89064	97719
Promoción (Grupos vulnerables)	234419	255900	255031	12560	3000	38590
Salud GPN	1655026	2260293	2555151	632202	869212	898469
<b>TOTALES</b>	<b>2947619</b>	<b>3756276</b>	<b>4092104</b>	<b>1320832</b>	<b>1712140</b>	<b>1855276</b>

En el año 2012, se observa que se ejecutó el 0% del presupuesto asignado en el sector cultura, el 4% en 2013 y el 11% en 2014; porcentajes que muestran un aumento significativo de un año al otro, lo cual muestra que se le ha dado importancia al desarrollo cultural en la niñez. Del sector Deporte y recreación se ejecutó el 62% en 2012, 41% en 2013 y 73% en 2014; teniendo en cuenta que el valor también aumentó de un año al otro, significa que también fue un sector al que se le dio



# Plan de Desarrollo Municipal



importancia en este periodo. Los dos sectores anteriores muestran un incremento año a año comportamiento que es compatible con la política de prevención y buen aprovechamiento del tiempo libre. Del sector educación se ejecutó el 81% en 2012, 88% en 2013 y en 2014, que demuestra que una importante ejecución en proporción al presupuesto asignado en este sector, sin embargo no se está ejecutando el 100%, siendo éste un sector de gran importancia para la niñez, se recomienda realizar más proyectos y ejecutarlos con el fin de motivar el mejoramiento del nivel educativo de los niños y adolescentes, si se observa el total y el porcentaje ejecutado concuerda con las cifras del GPS, lo que indica que el total de los recursos de educación se destinan a los menores de edad. Del sector justicia y seguridad se ejecutó el 42% en 2012, el 43% en 2013 y el 56% en 2014, aunque se ve un incremento año a año, la proporción por ejecutar sigue siendo cuantiosa, esto demuestra que hacen falta proyectos y estrategias de seguridad a aplicar para la protección de los niños y adolescentes.

Del sector promoción (grupos vulnerables) se ejecutó el 5% en 2012, 1% en 2013 y 15% en 2014 (los mismos porcentajes expresados en el GPS, teniendo en cuenta que existe importante población en condición vulnerable, la ejecución es demasiado baja y se recomienda prestar más atención a este sector.

En cuanto al sector salud, la ejecución fue del 38% en 2012, el 38% en 2013 y del 35% en 2014, aunque esta ejecución depende del número de afiliados menores de edad y se maneja en su mayoría sin situación de fondos, se debe verificar la cobertura en salud para la niñez y promover programas de inclusión en caso de que existan niño no afiliados al sistema y programas de promoción y prevención para esta comunidad, de tal manera que se ejecuté el 100% de los recursos asignados.

Tabla 18 Porcentaje de ejecución para el gasto público en niñez

Sectores	% Ejecución			Participación por sector (Obligaciones)		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Cultura	0%	4%	11%	0%	0%	1%
Deporte y recreación	62%	41%	73%	4%	3%	5%
Educación	81%	88%	88%	41%	41%	39%
Justicia y seguridad	42%	43%	56%	6%	5%	5%
Promoción (Grupos vulnerables)	5%	1%	15%	1%	0%	2%
Salud GPN	38%	38%	35%	48%	51%	48%
<b>TOTALES</b>				<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En cuanto a la participación de cada sector, se hizo el cálculo con base a las cifras ejecutadas, y tenemos que el sector cultura tuvo una participación del 0% en 2012, 0% en 2013 y 1% en 2014, sobre el total ejecutado de GPN en cada año, porcentajes bastante bajos del sector cultural destinados a la niñez.



# Plan de Desarrollo Municipal



En cuanto al sector Deporte y recreación, se observa una participación del 4% en 2012, 3% en 2013 y 5% en 2014, sobre el total invertido en GPN, porcentaje que ha disminuido de 2012 a 2013 y aumentado de 2013 a 2014.

Por su parte el sector educación ha tenido una participación del 41% en 2012, 41% en 2013 y 39% en 2014, sobre el total invertido en GPN; estos porcentajes muestran una leve disminución de la participación año a año en el sector.

En el sector Justicia y seguridad la participación fue de 6% en 2012, 5% en 2013 y 5% en 2014 sobre el presupuesto total del GPN, se puede ver que hubo una disminución de la participación de este sector en las vigencias 2013 y 2014.

El sector Promoción (grupos vulnerables) tiene unos porcentajes de participación bajos dentro del total de inversión social.

Por último el sector salud mantiene porcentajes casi constantes de participación en el total de GPN, con porcentajes del 48% en 2012, 51% en 2013 y 48% en 2014.

## - Fuentes de financiación

Tabla 19 Fuentes e financiación para el gasto público en niñez

Fuente de financiación	Obligaciones			Participación por fuente		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Cofinanciación y otras transferencias	217635	270876	331403	16%	16%	18%
Otras fuentes	262806	525013	510887	20%	31%	28%
Recursos propios	147768	122389	147168	11%	7%	8%
Regalías y compensaciones	12655	3537	0	1%	0%	0%
SGP	679968	790325	865817	51%	46%	47%
<b>TOTALES</b>	<b>1320832</b>	<b>1712140</b>	<b>1855275</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El análisis de la participación de las fuentes de financiación en cada año sobre el TOTAL de GPN, es: De la fuente "Cofinanciación y otras fuentes de financiación" se cubrió el 16% en 2012, 16% en 2013 y 18% en 2014 del total de inversión en todos los sectores de GPN; Con otras fuentes de financiación se invirtió en lo social 20% en 2012, 31% en 2013 y 28% en 2014; con recursos propios se financió el 11% en 2012, el 7% en 2013 y el 8% en 2014 del total de GPN ejecutado; Con regalías y compensaciones se financió el 1% en 2012, el 0% en 2013 y en 2014 y por último con la fuente de SGP se financió gran proporción del GPN con participaciones del 51% en 2012, 46% en 2013 y en 2014 también el 47%.



# Plan de Desarrollo Municipal



- **Gasto público en juventud**

**Tabla 20 Gasto público en juventud**

	2012	2013	2014	Var % 2013-2012	Var % 2014-2013
GPJ	338.790	515.698	548.450	176.908	32.751
POBLACIÓN JUVENTUD	788	941	956		
<u>GPJ per cápita</u> Población (18-28)	430	548	574		
<b>Análisis del indicador</b>	Para el 2012 el gasto público juvenil es de 430 mil pesos por joven, en 2013 de 548 mil y en 2014 de 574 mil pesos por joven. Se observa un importante incremento año a año del valor per cápita invertido en los jóvenes. También se puede analizar el incremento de la inversión social en la juventud de un año al otro la cual de 2012 a 2013 fue de cerca de 178 millones y el incremento de 2013 a 2014 fue de cerca de 33 millones de pesos.				

- **Análisis de indicadores de gasto público en juventud**

**Tabla 21 Presupuesto para gasto público en juventud**

Sectores	Presupuesto definitivo			Obligaciones		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Cultura	112123	124712	174588	83693	103185	147686
Deporte y recreación	93623	117258	116848	16201	55574	31218
Educación	668819	790612	815891	0	0	0
Otros sectores	183609	207501	174595	0	29100	5500
Promoción (Grupos vulnerables)	234419	255900	255031	0	0	0
Salud GPJ	1655026	2260293	2555151	238896	327839	364046
<b>TOTALES</b>	<b>2947619</b>	<b>3756276</b>	<b>4092104</b>	<b>338790</b>	<b>515698</b>	<b>548450</b>

En el año 2012, se observa que se ejecutó el 75% del presupuesto asignado en el sector cultura, el 83% en 2013 y el 85% en 2014; porcentajes que muestran un aumento significativo de un año al otro, lo cual muestra que se le ha dado importancia al desarrollo cultural en la juventud.

Del sector Deporte y recreación se ejecutó el 17% en 2012, 47% en 2013 y 27% en 2014; teniendo en cuenta que el valor también aumentó especialmente de 2012 a 2013, significa que aunque se hizo una buena apropiación presupuestal para el sector deporte de la juventud, los recursos no se ejecutaron en un alto porcentaje. Del sector educación se ejecutó el 0% en 2012, 2013 y en 2014, como se observa en la ejecución de niñez, todos los recursos de educación se asignaron a los menores de edad en las tres vigencias. De los otros sectores juventud se ejecutó el 0% en 2012, el



# Plan de Desarrollo Municipal



14% en 2013 y el 3% en 2014, se ve una variación importante en los recursos ejecutados a nivel general en juventud.

Del sector promoción (grupos vulnerables) se ejecutó el 0% en 2012, 2013 y en 2014. En cuanto al sector salud, la ejecución fue del 14% en 2012, el 15% en 2013 y del 14% en 2014, aunque esta ejecución depende del número de afiliados de edades entre los 18 y 28 años, y se maneja en su mayoría sin situación de fondos, se debe verificar la cobertura en salud para esta población y promover programas de inclusión o acceso a los servicios de salud para la juventud.

**Tabla 22 Porcentaje de ejecución en gasto público en juventud**

Sectores	% Ejecución			Participación por sector (Obligaciones)		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Cultura	75%	83%	85%	25%	20%	27%
Deporte y recreación	17%	47%	27%	5%	11%	6%
Educación	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Otros sectores	0%	14%	3%	0%	6%	1%
Promoción (Grupos vulnerables)	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Salud GPJ	14%	15%	14%	71%	64%	66%
<b>TOTALES</b>	<b>106%</b>	<b>159%</b>	<b>129%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En cuanto a la participación de cada sector, se hizo el cálculo con base a las cifras ejecutadas, y tenemos que el sector cultura tuvo una participación del 25% en 2012, 20% en 2013 y 27% en 2014, sobre el total ejecutado de GPJ en cada año, lo cual indica que los recursos de cultura están especialmente orientados a la juventud.

En cuanto al sector Deporte y recreación, se observa una participación del 5% en 2012, 11% en 2013 y 6% en 2014, sobre el total invertido en GPJ, porcentaje que ha disminuido de 2013 a 2014 en gran medida. Por su parte el sector educación ha tenido una participación del 0% en 2012, 2013 y en 2014, como ya se observó en el análisis anterior, no se orientaron recursos del sector educación para la juventud; en los otros sectores de juventud la participación fue de 0% en 2012, 6% en 2013 y 1% en 2014 sobre el presupuesto total del GPJ.

El sector Promoción (grupos vulnerables) NO tuvo ejecución, por lo tanto se deduce que no se financiaron proyectos orientados a los jóvenes del sector vulnerable durante los años 2012 a 2014.

Por último el sector salud presenta una participación en el total de GPJ, con porcentajes del 71% en 2012, 64% en 2013 y 66% en 2014. Siendo una participación importante sobre el total invertido en la juventud.

## - Fuentes de financiación

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Tabla 23 Fuentes de financiación para gasto público en juventud

Fuente de financiación	Obligaciones			Participación por fuente		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Cofinanciación y otras transferencias	37162	36138	40508	11%	7%	7%
Otras fuentes	85867	224395	190518	25%	44%	35%
Recursos propios	31545	40021	108427	9%	8%	20%
Regalías y compensaciones	5200	1440	0	2%	0%	0%
SGP	179017	213705	208998	53%	41%	38%
<b>TOTALES</b>	<b>338791</b>	<b>515699</b>	<b>548451</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El análisis de la participación de las fuentes de financiación en cada año sobre el total de GPJ, según las fuentes muestra que la "Cofinanciación y otras fuentes de financiación" participaron con 11% en 2012, 7% en 2013 y 7% en 2014 del total de inversión en todos los sectores de GPJ, sin haber disminuido su valor, si se ve una disminución, lo cual sugiere que otras fuentes cubrieron de manera más significativa la inversión social en juventud; Con otras fuentes de financiación se invirtió en los proyectos sociales de juventud con 25% en 2012, 44% en 2013 y 35% en 2014, proporciones de participación elevada dentro del GPJ; con recursos propios se financió el 9% en 2012, el 8% en 2013 y el 20% en 2014 del total de GPJ ejecutado, lo cual demuestra que con el recaudo de rentas propias se pueden financiar programas sociales y promover el buen uso del tiempo libre en la juventud; Con regalías y compensaciones se financio el 2% en 2012, el 0% en 2013 y en 2014 debido a que estos recursos se recaudan en el municipio en su mayoría. De acuerdo a los proyectos aprobados por OCAD. Y por último con la fuente de SGP se financió gran proporción del GPJ con participaciones del 53% en 2012, 41% en 2013 y 38% en 2014.

## Red institucional

La Red Institucional del municipio de San Luis de Gaceno, está conformado por los siguientes entes:

- Policía Nacional
- Policía de Infancia
- Comisaría de Familia
- Personería Municipal
- Juzgado Promiscuo Municipal

Todas estas trabajando en equipo en bien de la población de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud del Municipio.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## Arquitectura Institucional

- Responsables de la implementación de política pública
- Mecanismos de evaluación y seguimiento a política pública

### ➤ Instancias interinstitucionales e intersectoriales

Las Instancias Intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial responsables de la implementación de acciones o políticas públicas a favor de la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio de San Luis de Gaceno en cuanto a instancias poblacionales responsables de la acción pública son:

#### ➤ Consejo de Política Social

Conformado por el alcalde municipal, secretarios de despacho, sector educativo, sector salud, sector comunitario, comercio, primera infancia, infancia, adolescencia, comisario de familia, inspector de policía, juntas de acción comunal, concejo municipal, discapacidad y adulto mayor. Este consejo tiene como objetivo el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, además cuenta con la participación de un niño por cada momento de vida.

#### ➤ Sub Comité de Primera infancia

Conformado por la comisaria de familia, secretaría de promoción social, instituciones educativas, juntas de acción comunal y madres comunitarias. Este comité tiene como objetivo la elaboración, y seguimiento de planes de acción del comité. El comité cuenta con la participación de un niño.

#### ➤ Mesa de infancia, adolescencia y familia

Conformado por la comisaria de familia, secretaría de promoción social, instituciones educativas, instituciones de salud y juntas de acción comunal. Tiene como objetivo el seguimiento a la política de infancia adolescencia, la elaboración de planes, proyectos y planes de acción para desarrollar anualmente. Cuenta con la participación de un niño.

## ➤ Análisis de garantía de derechos

A continuación se realiza un análisis de la garantía de derechos de los grupos de infancia y adolescencia en el municipio de San Luis de Gaceno.

#### ➤ Primera infancia



# Plan de Desarrollo Municipal



En el municipio el periodo comprendido entre 2012-2015, presentó tan solo una defunción en el ciclo vital - primera infancia, siendo satisfactorias las acciones de promoción y prevención adelantadas por la E.S.E del municipio, en comparación con el periodo anterior, donde se presentaron dos muertes neonatales, lo cual es resultado, entre otras, de la existencia de múltiples programas de cuidados prenatales, el mejoramiento de las vías de acceso rural al centro urbano que contribuyen a la atención adecuada tanto de maternas como de niños y niñas, al igual que la atención de urgencia por parte del Hospital del Municipio a niños entre 0-18 años, esta información reportada por la E.S.E, corresponde a la misma reportada al sistema RUAF, en el cual tan solo se encuentra registro de una muerte.

Adicionalmente los casos que en examen prenatal arrojen toxoplasmosis positiva, no son atendidos en el municipio por ser un hospital de primer nivel, por ende la muerte registrada puede ser por lugar de residencia del menor más no por lugar de ocurrencia.

Se recomienda mantener y aumentar las acciones encaminadas a la promoción y prevención de enfermedades que atacan a niños y niñas, para de esta manera contribuir a que no se presente tasa de mortalidad en los primeros años de vida.

La Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años se ha mantenido estable, a pesar de ser una enfermedad muy común en el municipio no se presentan casos de mortalidad por esta, debido a que en el hospital se les da prioridad a los niños.

Los casos de mortalidad por enfermedad diarreica aguda EDA han sido inexistentes debido al mejoramiento de las condiciones sanitarias y el consumo de agua potable en la comunidad.

La cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos en el municipio es del 95%, de acuerdo a los datos reales de nacimientos que se producen en la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO, al igual que la cobertura de vacunación en niños menores de 1 año, a la mayoría se les realiza seguimiento de estas vacunas, sin embargo a estos niños no es fácil realizarles seguimiento ya que no continúan su esquema de vacunación en el municipio.

La tasa de mortalidad fetal es baja en comparación a la tasa de nacidos vivos, en el municipio solo se registró un caso en el año 2014.

Las primeras causas de morbilidad en el municipio son las enfermedades respiratorias y digestivas.

No se registran casos de mortalidad externa, suicidios, homicidios y accidentes para la primera infancia

En el municipio hay cobertura del ICBF, sin embargo no hay existencia de un centro del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, el municipio realizo la inversión de recursos económicos en la



# Plan de Desarrollo Municipal



dotación y suministros para los Hogares Comunitarios de Bienestar, coadyuvando a su existencia y permanencia. En el municipio no existen establecimientos de reclusión.

La cantidad de niños matriculados en prejardín, jardín y transición ha disminuido ya que las familias han migrado hacia ciudades más grandes y con mayores oportunidades, sin embargo en el municipio se mantiene la cobertura.

Se evidencia una disminución de Procesos administrativos de restablecimiento de derechos – PARD en la primera infancia y que han sido atendidos en la comisaría de familia del municipio, esto debido a la priorización que se le ha dado a la protección de los niños en el municipio, sin embargo se han presentado casos de abusos sexual en niños y niñas, estos casos han disminuido en el municipio pero se debe tener en cuenta que algunos casos no son reportados, especialmente los de niños de la zona rural del municipio.

Actualmente no hay casos de niños afectados por el conflicto armado dada la atención por parte de la fuerza pública del municipio.

## ➤ Infancia

En el 2011, 2012, 2013 no se presentaron casos de mortalidad en infancia, para el 2014 se presentó un caso de mortalidad por accidentes de tránsito en una menor de 7 años en el área urbano del municipio.

Durante los últimos años se aplicó el biológico contra el virus del papiloma humano con el fin de prevenir el cáncer de cuello uterino a largo plazo en las mujeres de San Luis de Gaceno

Durante los últimos años se han presentados casos de morbilidad en lo referente a infecciones respiratorias aguda, y enfermedades diarrea agudas, cefaleas tipo migraña, mas sin embargo el ente territorial ha hecho prevención de estas enfermedades prevalentes con el fin de prevenir las mortalidades, se controla los canales endémicos en casos colectivos con el fin de observar brotes o epidemias, así mismo se realizan visitas de campo.

Hay existencia de un homicidio de un niño de 8 años, víctima de un atraco en su casa, sin embargo la tasa de mortalidad por homicidios es baja. No existen casos de suicidio en este grupo de edad.

De acuerdo a la comisaría de familia se observa una disminución progresiva de PARD, lo cual refleja de la misma manera una baja en la tasa de agresiones en contra de los menores pertenecientes al ciclo vital primera infancia.

Estos casos de violencia se dan por razones económicas y sociales; siguen presentándose mayor número de casos en los estratos económicos más bajos, aspectos culturales y tradicionales: Concepción de educación tradicional, que ha desarrollado una cultura del castigo, en la cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia, con la facultad de normar y sancionar al

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



resto de los miembros, se observa que la mayoría de casos son resultado de alteraciones bajo el efecto del alcohol y causas psiquiátricas, pues se incluye en este criterio, violencia incluso sexual.

La tasa de abuso sexual se mantiene estable en relación en al periodo comprendido entre 2008-2011, el municipio no tiene una alta tasa de abuso sexual, lo que constituye un resultado satisfactorio, sin embargo se debe seguir ejecutando actividades con el fin de disminuir esta tasa a 0%.

En cuanto al porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, en el municipio no se presentan casos de víctimas de conflicto armado para este ciclo de vida, lo cual constituye una tasa favorable para el municipio de cero%.

Durante los últimos cuatro años no se notificó al SIVIGILA casos de lesionados por pólvora o artefacto en el municipio de San Luis de Gaceno, como tampoco se presenta casos de mortalidad por malaria o dengue, sin embargo en el municipio de San Luis de Gaceno se han venido promocionando acciones de reducción de casos por dengue y malaria con el fin de prevenir casos de mortalidad por estos eventos, se han hecho acciones casa a casa de medias y factores protectores, cuñas radiales de enfermedades transmitidas por vectores, lavado de tanques y recolección de inservibles constantemente con el fin de reducir factores de riesgo.

Durante los cuatro años se realizaron por medio de plan de intervenciones colectivas ejecutados por la IPS, acciones de prevención de infecciones de transmisión sexual, con la población de primera infancia, adolescentes y juventud con el fin de mantener la cobertura en pacientes con VIH Negativo, así mismo no tener seguimiento a tratamiento retroviral.

## ➤ Adolescencia

De acuerdo a la IPS de San Luis de Gaceno durante el 2012 se ve un aumento en embarazos en adolescente entre los 10 a 14 años, con un factor de riesgo obstétrico por la edad, en los otros años se mantuvo, aunque las medidas de prevención de las mismas se siguen ejecutando para evidenciar una mejora en comparación con los años anteriores, ya que durante el periodo se ha venido hablando de los derechos de salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos en adolescentes, planificación familiar, métodos anticonceptivos, con el fin de reducir la tasa de fecundidad en las adolescentes, proyecto de vida, seguimiento a las adolescentes de los colegios, control vigilado a población en embarazo entre estas edades por IPS, acciones de promoción por medio de intervención colectivas. Además no se observan casos de interrupciones voluntarias de embarazos.

En el municipio se evidencia que el 19% de las mujeres de 15 a 19 han estado embarazadas, esto es un factor de riesgo obstétrico para el ente territorial, debido a que es una población con embarazo en adolescente, lo que hace que haya un riesgo latente de mortalidad o morbilidad perinatal, neonatal o materna; esto más la problemática socioeconómica para un pueblo o una

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



nación, los altos costos y el déficit de oportunidades integrales para una mejor calidad de vida; la mayor parte de esta población son embarazos no planeados y se acompañan con madres solteras.

En el municipio no se presentan casos de mortalidad por malaria o dengue en adolescentes, sin embargo en el municipio de San Luis de Gaceno se han venido promocionando acciones de reducción de casos por dengue y malaria con el fin de prevenir casos de mortalidad por estos eventos, se han hecho acciones casa a casa de medias y factores protectores, cuñas radiales de enfermedades transmitidas por vectores, lavado de tanques y recolección de inservibles constantemente con el fin de reducir factores de riesgo. No se reportan casos de VIH en adolescentes.

En municipio se observa una disminución progresiva de PARD, lo cual refleja de la misma manera una baja en la tasa de agresiones en contra de los menores pertenecientes al ciclo vital adolescencia.

De acuerdo a la comisaría de familia del municipio la tasa de abuso sexual se mantiene estable en relación en el periodo comprendido entre 2008-2011, para el periodo 2012-2015 no se presentaron casos en este ciclo de vida, lo cual constituye una tasa de 0 para este caso, gracias a que los programas de atención y políticas públicas con enfoque al ciclo de vida adolescentes, se han ejecutado efectivamente.

En el municipio no se reporta ningún caso de adolescentes víctimas del conflicto armado ya que hay inoperancia de grupos al margen de la ley en el territorio municipal.

En cuanto a los adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA, se presentó un caso en el año 2014, en donde fue remitido a las entidades competentes al caso y no se presentan casos de reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

## ➤ Juventud

En el municipio no se presentan casos de muerte en jóvenes por caudas externas, en el 2011 se registraron casi 20 jóvenes víctimas de actos terroristas.

Durante el último periodo se ha mantenido la promoción y prevención por medio de plan de intervenciones colectivas, en temas de salud sexual y reproductiva, con sus derechos y deberes, la demanda inducida al modelo de servicios para jóvenes y adolescentes entre las edades de 10 a 29 años en las instituciones educativas, programa en la IPS de planificación familiar, consulta primera vez por médico, educación en métodos anticonceptivos modernos y los que presta la EPS de cada uno de ellos.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



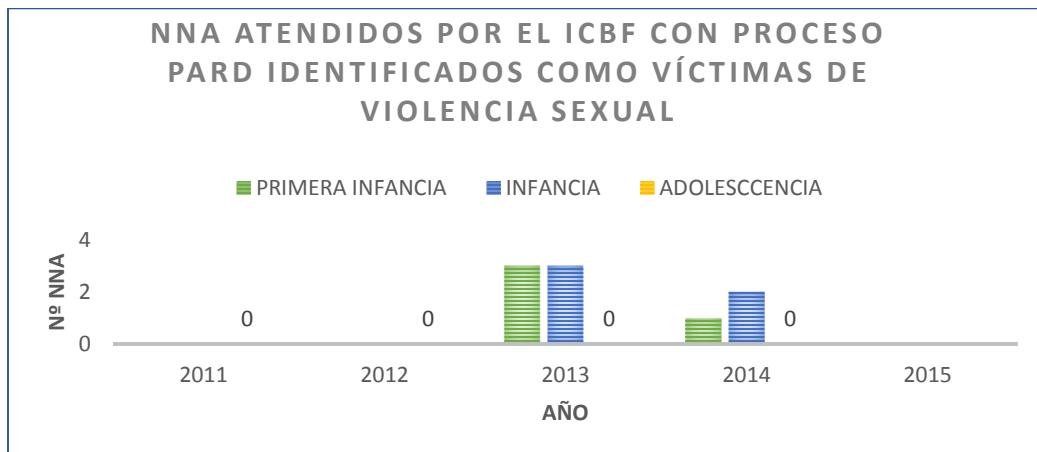
No se evidencia casos de interrupción voluntaria de embarazos en los registros de historias clínicas o RIPS más sin embargo hay que seguir en la educación en las mujeres en edad fértil y la responsabilidad de un embarazo seguir en la promoción de los servicios amigables con el fin de no llegar a tomar decisiones negativas.

## ➤ Problemáticas de la población de infancia y adolescencia en el municipio

Para identificar la problemática del Municipio se tomó como línea base la rendición pública de cuentas de primera infancia, infancia y adolescencia rendida el año pasado, mediante la cual se pudo evidenciar que los intolerables son los siguientes:

### ➤ Abuso sexual

#### NNA atendidos por el ICBF con Proceso PARD identificados como víctimas de violencia sexual



La grafica refleja que en el Municipio se presentaron en el año 2013 6 casos de abuso sexual, donde las víctimas fueron niños y niñas que pertenecen al ciclo vital de primera infancia e infancia y para el año 2014 se presentaron 3 casos.

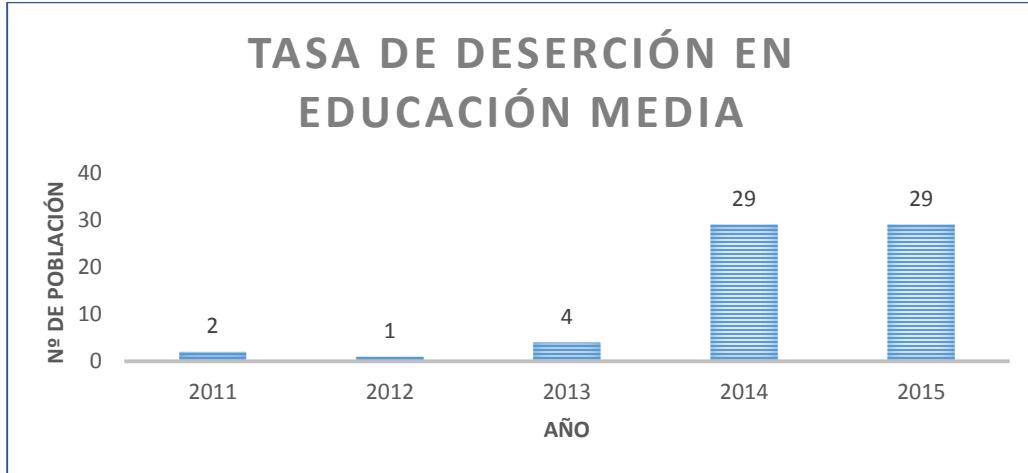
### ➤ Deserción escolar



# Plan de Desarrollo Municipal



Ilustración 12 tasa de deserción escolar en la educación media



La grafica refleja que en el Municipio se presenta alto nivel de deserción escolar durante los últimos dos años.

➤ Embarazo en adolescentes

Ilustración 13 Adolescentes que han sido madres o están embarazadas



La grafica refleja que para el año 2011 se presentaron un mayor número de casos de adolescentes embarazadas o que han sido madres en comparación con los otros años analizados, siendo el año 2013 el que menos número de adolescentes registró.



# Plan de Desarrollo Municipal



## 2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 2.2.1 Promoción del desarrollo, empleo y turismo

#### 2.2.1.1 Turismo

El turismo en el municipio se ha venido fortaleciendo y actualmente, desde el sector privado se ha venido consolidando una infraestructura turística compuesta por 6 restaurantes, 7 establecimientos de comidas rápidas, 8 hoteles, 3 balnearios, así como un amplio número de planes y rutas rurales para que propios y visitantes puedan disfrutar de la belleza paisajística, lo exótica de la flora y fauna, la riqueza hídrica, cultural y gastronómica que ofrece el municipio.

Dentro de las actividades a realizar la comunidad puede realizar caminatas ecológicas, ciclo paseos, cabalgatas, paseos de olla a las distintas quebradas o ríos, practicar deporte de aventura, visita a fincas agroturísticas y a la Granja Departamental ubicada en la vereda El Cairo. En relación a las alianzas estratégicas, desde el SENA se impulsó la creación de tres unidades productivas enfocadas al turismo como lo son Gacenotour, Gacenec y TuriSan, sin embargo, dichas sociedades son de hecho, puesto que todavía no se han formalizado legalmente.

En relación a los eventos tradicionales se cuenta con la Cabalgata Femenina, la Semana Santa, el Festival del Queso y la Golosina, el Festival del Amor y la Amistad y Reinado Juvenil, la Semana Cultural, el Torneo Regional de futbol de salón, la Copa Navidad de futbol mayores e infantil y las Ferias y Fiestas, entre otros.



FUENTE: FOTOGRAFÍA TOMADA ENSA TRABAJO VEREDA GUAMAL; 05 DE FEBRERO 2016

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Acorde a lo diagnosticado en los talleres participativos, se evidencia que el municipio tiene mucho por explorar en cuanto al turismo, sin embargo, hace falta una entidad pública que coordine y dirija este sector.

Actualmente no se ha realizado un inventario de todos los bienes turísticos y culturales con que cuenta San Luis de Gaceno, tal como lo exige el ministerio del turismo. En el presente los esfuerzos obedecen más al sector privado. La Administración municipal debe apersonarse más del tema y aprovechar el contexto productivo que se avecina con la pavimentación de la Vial Alterna al Llano.

## 2.2.1.2 Desarrollo Económico y empleo

El Municipio cuenta con una alta dependencia al desarrollo de la actividad ganadera cercana al 80% y en menor proporción se desarrollan actividades agrícolas con Cacao, Café, Plátano papaya, Yuca y algunos cítricos. Estos cultivos corresponden una baja importancia a nivel comercial ya que la mayoría de los productos son utilizados en las mismas viviendas.

## 2.2.1.3 Explotación minera

El subsector de la explotación minera se ha incrementado, actualmente existen en el municipio seis (6) licencias de explotación minera de material de arrastre.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Minas y Energía de la gobernación de Boyacá, correspondiente a los registros de catastro minero, en el municipio de San Luis de Gaceno existen 3322,72 Ha dedicadas a la minería, donde un 86,8% corresponde a la explotación de carbón.

### Sector secundario

De acuerdo al Plan de acción regional de lucha contra la desertificación y sequia 2011 de CORPOCHIVOR, en el aspecto industrial, el municipio cuenta con tres establecimientos dedicados a la ornamentación: Taller La Colonia, Buitrago Larrota Ignacio y Metálicas Buitrago; y un negocio de ebanistería: Ebanistería Colonial.

El municipio carece de un sector industrial consolidado, muchas de las actividades de transformación están relacionadas con los productos lácteos por lo que es representativo la venta sus productos derivados: quesos, postres, cuajada y otros. Estos productos abastecen el mercado local e intermedio como los municipios vecinos Santa María, Guateque, Garagoa, alcanzando también el mercado de la ciudad de Bogotá y Villavicencio.

### Procesamiento de la producción

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



De la vocación ganadera se deriva en San Luis de Gaceno la elaboración de productos lácteos existiendo en el territorio dos (2) empresas productoras de lácteos, las cuales generan aproximadamente 30 empleos directos y alrededor de 100 empleos indirectos.

En el subsector pecuario se destaca la explotación bovina extensiva, base de la economía del municipio siguiendo en orden las explotaciones equipana, porcina, avícola, piscícola y especies menores. En relación al sector productivo, existen varias asociaciones productoras especialmente relacionadas con cacao, arazá, piscicultura, entre otras.

## Principales necesidades en promoción del desarrollo, empleo y turismo

- Una brecha importante es la relacionada con la ilegalidad laboral en donde se hace más vulnerable la persona a padecer trato no justo y poca capacidad de negociación en las relaciones comerciales, sociales y laborales que se construyen a nivel municipal
- Es importante proyectar el apoyo por parte de la administración a la labor de la Red Unidos, aunando esfuerzos para la disminución de los índices de pobreza.
- Se deberá proyectar el mejoramiento de las infraestructuras de las zonas que representan puntos clave para las dinámicas comerciales y sociales tales como la plaza de ferias y plaza de mercado.
- A nivel municipal es importante proyectar estrategias endógenas de sostenimiento alimenticio que promueva en la comunidad una cultura participativa en la seguridad alimentaria.
- Referente al turismo, una de las mayores dificultades que se presentan en San Luis es que no se cuenta con un inventario de los sitios consolidados como turísticos, ni aquellos que resultan ser potenciales para el desarrollo de esta actividad.
- Los caminos de herradura o caminos reales se consideran importantes tanto para las relaciones sociales que se establecen en las diferentes veredas, como áreas con potencial para el desarrollo turístico, por tanto se deberá desarrollar acciones en su cuidado y mantenimiento.

### 2.2.2 Agropecuario

En el subsector pecuario se destaca la explotación bovina extensiva, base de la economía del municipio siguiendo en orden las explotaciones equipana, porcina, avícola, piscícola y especies menores. En relación al sector productivo, existen varias asociaciones productoras especialmente relacionadas con cacao, arazá, piscicultura, entre otras.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



En el municipio la ganadería representa aproximadamente el 80% de la actividad económica principal municipal seguido de actividades agrícolas y comerciales, en este sentido y conforme a los resultados obtenidos en las mesas de trabajo el sector ganadero requiere especial atención por parte de este gobierno dado que la estrategia de consolidación del sector, debe ir acompañado con actividades de mejoramiento tecnológico, disminución de prácticas de alto impacto ambiental y aumento de las oportunidades para la población vulnerable.

## 🌿 Ganadería bovina.

La producción bovina es el renglón más importante de la economía municipal, donde predominan la raza cebú con diferentes cruces, según sea el tipo de especialización; cebú por pardo suizo para leche; cebú por Simmental o normando para producción de carne.

En cuanto a pasto de pradera se tiene variedades como: Braquiaria de diferentes clases mejorado, pastos de corte (Maralfafa, Imperial, Elefante entre otros), King grass y caña forrajera. Los principales problemas fitosanitarios en la explotación bovina son: parasitosis (externa e interna), intoxicaciones, retenciones de placenta y abortos, mastitis, fiebre aftosa, estomatitis vesicular, carbón sintomático y brucellosis.

Anualmente, en todo el municipio, se realizan dos ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa. En el último ciclo se vacunaron 29.000 ejemplares entre 1 -3 años de edad. Sin embargo, es de aclarar que en la práctica algunos finqueros dejan de vacunar alrededor del 20% de sus reses. Según cifras del Comité de Ganaderos del último ciclo de vacunación, a noviembre de 2015, se cuidan en el municipio 27.665 cabezas de ganado de doble propósito, de los cuales el 57% son hembras. Mensualmente se están exportando, en promedio, 1136 cabezas principalmente hacia Guateque, Mosquera, Zipaquirá y Bogotá. En cuanto al consumo local se destinan alrededor de 10 cabezas semanales.

Tabla 24 Cabezas de ganado bovino, noviembre de 2015.

RANGO DE EDAD (Años)	MACHOS	HEMBRAS
0 - 1	2337	2346
1-2	2871	2560
2-3	4625	3534
Más de 3	2076	7316
<b>TOTAL</b>	<b>11909</b>	<b>15765</b>

FUENTE: convenio ICA-Comité Ganaderos.

## 🌿 Comercialización:

El precio del queso fluctúa según los índices de oferta y demanda en las dos (2) empresas lecheras y se comercializa principalmente en la ciudad de Bogotá, Villavicencio y de manera interna.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Existen dos aumentos de oferta y demanda de queso en el año: Una en diciembre y la otra en mayo. En cuanto al comercio de Ganado San Luis de Gaceno tiene una de las mejores plazas en el departamento y su comportamiento se presenta en la tabla:

Tabla 25. Comercialización del Ganado Bovino

DEPARTAMENTO DESTINO	MUNICIPIO DESTINO	MES	AÑO	LUGAR DESTINO	ESPECIES A MOVILIZAR	CRÍAS	HEMBRAS S 1 A 2 AÑOS	HEMBRAS S 2 A 3 AÑOS	HEMBRAS MAYORES DE 3 AÑOS	MACHOS DE 1 A 2 AÑOS	MACHOS DE 2 A 3 AÑOS	MACHOS MAYORES DE 3 AÑOS
Cundinamarca	Bogotá	10	2015	M	Bovinos				86	41	52	310
Cundinamarca	Mosquera	10	2015	M	Bovinos				32	23	41	111
Cundinamarca	Chía	10	2015	M	Bovinos						11	
Cundinamarca	Zipaquirá	10	2015	F	Bovinos			1	5	5	40	29
Meta	San Martín	10	2015	P	Bovinos				3	1	18	
Meta	Mapiripán	10	2015	P	Bovinos		4	13				
Meta	Cumaral	10	2015	P	Bovinos				7			
Meta	Granada	10	2015	P	Bovinos				3			1
Meta	Villavicencio	10	2015	F	Bovinos				87			22
Boyacá	Garagoa	10	2015	M	Bovinos				2		2	43
Boyacá	Guateque	10	2015	M	Bovinos		10	11	30		9	11
Casanare	Aguazul	10	2015	P	Bovinos			2		1	4	
Casanare	Villanueva	10	2015	P	Bovinos			6	3	8	22	
Boyacá	Almeda	10	2015	P	Bovinos			5				2
Boyacá	San Luis de Gaceno	10	2015	M	Bovinos			4	10	3	1	1
Boyacá	Santa María	10	2015	M	Bovinos			3	18			11
					TOTAL BOVINOS	14	45	286	82	200	541	

FUENTE: CORPOCHIVOR

## Procesamiento de la producción:

De la vocación ganadera se deriva en San Luis de Gaceno la elaboración de productos lácteos existiendo en el territorio dos (2) empresas productoras de lácteos, las cuales generan aproximadamente 30 empleos directos y alrededor de 100 empleos indirectos.

Adicional a la producción de bovinos, el municipio cuenta con 1011 equinos, cerca de 400 porcinos y 50 caprinos. Derivado de la actividad ganadera está la producción láctea, donde la producción es recogida por rutas lecheras que van a las diferentes veredas a comprar y transportar dicho alimento hacia el centro de acopio localizado en el municipio; otra parte se destina a prensar queso y el saldo restante es para consumo local.

## Explotación piscícola:

"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Capacidad de carga: 5 peces por m<sup>2</sup>

Especie predominante: Mojarrá.

El área municipal destinada a la explotación piscícola es de aproximadamente 40 hectáreas ubicadas en las veredas de:

- ✓ El Cairo
- ✓ Arrayanes
- ✓ Santa Teresa

Según lo manifestado en los talleres participativos, se determinó que hacen falta procesos de mejoramiento genético bovino, se debe transformar el modelo extensivo al intensivo, la asistencia técnica agropecuaria es muy escasa y poco efectiva, existe un alto costo y proceso complejo para realizar los trámites de la actividad comercial ganadera, los campesinos deben vender su ganado fiado sin contar con garantía alguna, hay falencias en la infraestructura y el modelo de operación de la plaza de ferias, el renglón de la ganadería debe consolidarse pero sin descuidar la diversificación productiva en otros sectores del municipio.

Las problemáticas asociadas a San Luis de Gaceno son la concentración, fraccionamiento antieconómico, desigualdad e informalidad de la propiedad y tenencia de la tierra; el uso ineficiente del suelo rural; La deficiencia de agua para fines productivos agropecuarios; Las condiciones de pobreza prevalentes en el territorio rural; la necesidad de un mayor aprovechamiento del potencial de desarrollo que ofrece el campo colombiano y la precariedad de la gestión del desarrollo rural, entre otras.

## Explotación agrícola

De acuerdo al Plan de acción regional de lucha contra la desertificación y sequía 2011 de CORPOCHIVOR, el municipio de San Luis de Gaceno es el principal productor de arracacha, maíz y yuca, siendo la yuca el principal cultivo cosechado en el municipio.

## Principales necesidades del sector agropecuario

- Como conclusión de las mesas de trabajo la comunidad expreso la necesidad de implementar programas de mejoramiento bovino
- No existe una dependencia de la administración municipal que se encargue de gestionar, diseñar, promover, desarrollar, implementar y controlar proyectos de asesoría en la pre inversión, producción y comercialización que garanticen la viabilidad de las empresas de desarrollo rural en el municipio.
- A nivel pecuario y agrícola no hay acciones que generen valor agregado al promover la transformación de los productos, limitando así la ampliación de las cadenas productivas en el sector.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



- En algunas zonas del municipio hay sobreutilización de suelos por la actividad ganadera inadecuada.
- Actualmente la transformación de los productos ganaderos, especialmente lácteos no cuenta con instrumentos y competencias que permitan el uso de tecnologías orientadas a la optimización de los recursos y calidad de los productos
- Ampliación de la frontera agrícola por falta de control en la expansión de las áreas destinadas a la producción agrícola
- Falta de conocimiento en el manejo a las pasturas, lo que genera la ampliación de las áreas destinadas a la cría de ganado.
- La planta de sacrificio no cuenta con los requerimientos técnicos ni ambientales adecuados.
- Pocos incentivos para la promoción del sector comercial y turístico

## 2.2.3 Transporte

El municipio cuenta con una malla vial rural de 33 rutas equivalente a 896,6 km, los cuales en su mayoría se encuentran en afirmado en regular estado. En el área urbana, cuenta con una red vial de 9 km, de los cuales 40% esta pavimentada y 60% en afirmado.

El municipio cuenta con el banco de maquinaria compuesto por una Motoniveladora Changlin 717H, una Retroexcavadora JCB4CX, una Excavadora Caterpillar 312DL, una Volqueta International DT4300. Así mismo se utilizan como medios de transporte una camioneta Toyota TXL modelo 2013 y una motocicleta.

En relación a la conectividad regional, el municipio se comunica principalmente mediante la Vía Alterna al Llano, mediante servicio particular o por el servicio público prestado por las empresas Los Libertadores, Los Delfines, Flota la Sugamuxi, Flota la Macarena y Flota Valle de Tenza.

Referente al Banco de Proyectos de Inversión Municipal-BPIM, esta se encuentra en la fase de implementación.

A partir de los talleres participativos se pudo establecer que, el mal estado de las vías y la falta de obras de arte generan dificultad para el desplazamiento y comercialización de los productos desde las veredas hacia el casco urbano, especialmente durante la época de invierno.

### Principales necesidades

- leaf Mal estado de la malla vial y falta de obras de arte lo que dificulta el desplazamiento y comercialización de productos desde las veredas hacia el casco urbano, especialmente durante la época de invierno.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



- ✓ Falta de puentes que permitan la conexión entre sectores del municipio, dificultando las condiciones de movilidad de la población.
- ✓ Puentes en mal estado que ponen en riesgo a la comunidad.

## 2.2.4 Servicios Públicos diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo

Tabla 26 Descripción de servicios públicos: Acueducto, Alcantarillado y aseo

SERVICIO	PRESTADOR	COBERTURA	OBSERVACIONES
Energía Eléctrica.	EBSA-ENERCA	90% (Rural) 95% (Urbano)	Existen dos empresas prestadoras del servicio. La Empresa de Energía de Boyacá -EBSA cuenta con un total de 878 usuarios en el área urbana, para una cobertura del 95%, y 530 en área rural para una cobertura del 90%; por su parte, Energía del Casanare-ENERCA presta el servicio únicamente en cierto sector rural. Acorde a lo diagnosticado en las mesas de trabajo, la queja es generalizada en contra de ENERCA, debido a la lentitud en restablecer el servicio. Los usuarios exigen que el servicio sea suministrado por EBSA.
Gas natural.		0,0%	Actualmente no existe servicio de gas natural, por lo cual se hace uso del gas propano y en la mayoría del sector rural aún se cocina con fogón de leña. Sin embargo, ya existe un proyecto viabilizado para la gasificación del centro urbano y Santa Teresa.

## 2.3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### 2.3.1 Centros de reclusión

Actualmente en el municipio no existe un establecimiento carcelario, sin embargo, si existe un Coso Municipal reglamentado mediante Acuerdo 08 de 2015, el cual es operado por la Estación de Policía local y la Inspección de Policía. Cuando las autoridades policiales deben restringirle la libertad a algún ciudadano por la posible comisión de un delito, este se remite a la cárcel de Guateque o en Tunja, según sea el caso.

### 2.3.2 Equipamiento

Hacen parte del equipamiento municipal, la plaza de ferias, la plaza de mercado, la manga de coleo, el palacio municipal, la planta de sacrificio, la planta de tratamiento de agua potable, centros educativos, el Estadio el Campín.



# Plan de Desarrollo Municipal



Referente a las condiciones actuales, la infraestructura de la plaza de ferias está en buen estado, tan solo falta optimizar algunos aspectos de operación y algunos bebederos para los animales; la plaza de mercado sí presenta deterioro en sus instalaciones y mal aprovechamiento de la infraestructura instalada, destacándose el hecho de que los campesinos no cuentan con un espacio digno y aseado para exponer sus productos a la venta, actualmente lo hacen en el piso, además, carece de infraestructura de cafetería y unidades sanitarias; en relación a la manga de coleo falta construir graderías, unidades sanitarias, una caseta para el expendio de alimentos y bebidas y mejorar el piso para que no se encharque; el palacio municipal está deteriorado, su infraestructura y los espacios ya resultan muy reducidos para atender oportunamente a los ciudadanos, además, carece de una sala amplia para adelantar los Consejos de Gobierno; la planta de sacrificio está en regulares condiciones técnicas y sujeta a vigilancia constante por parte del INVIMA, en algunas ocasiones la han sellado temporalmente; en relación al estadio, es urgente un encerramiento.

## 2.3.3 Desarrollo Comunitario

En el municipio no existe una sólida organización comunitaria, debido a que de las 48 Juntas de Acción Comunal que existen, cerca del 60% están sin formalizar sus documentos y por lo tanto no cuentan con Personería Jurídica privándose de la posibilidad de contratar con el Estado y obtener otra serie de beneficios.

Respecto a los procesos participativos en la gestión pública local, el municipio cuenta con un amplio número de Consejos que constituyen instancias de participación ciudadana en la discusión y toma de decisiones según diferentes sectores, como se relaciona a continuación.

Tabla 27 Instancias de participación ciudadana.

ÓRGANO RECTOR	CONSEJO- COMITÉ
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.	Consejo de política social
	Comité municipal de discapacidad
	Consejo territorial en salud
	Comité de Desarrollo Rural
	Consejo Gerontológico
SECRETARÍA DE GOBIERNO	Consejo de seguridad y orden público
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Comité local de atención y prevención de desastres
	Consejo Municipal de Planeación

Acorde a los talleres participativos, se observa que hace falta fortalecer la cultura de participar en los asuntos públicos y el empoderamiento ciudadano, puesto que pocas personas conocen y utilizan los instrumentos y mecanismos jurídicos de participación.



# Plan de Desarrollo Municipal



En cuanto a las veedurías ciudadanas, actualmente no hay alguna que esté formalmente constituida y reconocida por parte de la Personería municipal.

En los talleres participativos, en lo referente a este sector, la comunidad manifestó la escasez de recursos para el funcionamiento de las JACs, la inexistencia y/o deterioro de infraestructura comunitaria, así como la falta de capacitación y estímulos por parte del Estado para cumplir con sus funciones.

## 2.3.4 Fortalecimiento Institucional

El recurso humano con que cuenta la Administración municipal se conforma de la siguiente manera: para el año 2015 se cuenta con veintiún (21) cargos, de los cuales 28.57% corresponden a cargos de libre nombramiento y remoción, el 39% están en provisionalidad y 33% corresponde a carrera administrativa.

Tabla 28 Relación nivel jerárquico - forma vinculación laboral.

Nivel del Cargo	Carrera Administrativa Y/o Empleado Oficial	Provisionalidad	Libre Nombramiento	Supernumerario	Total Área Misional	Total Área Administrativa	Planta Autorizada	Planta Ocupada	Personal Vinculado	Personal Desvinculado
DIRECTIVO			4		4		4	4	4	
ASESOR							0			
PROFESIONAL		1	1			2	2	2	2	
TECNICO	2	3				5	5	5	5	
ASISTENCIAL	5	4	1			10	8	10	10	2

FUENTE: ARCHIVOS TESORERÍA MUNICIPAL, 2015.

En relación al Modelo Estándar de Control Interno, este fue implementado en el 2008, sin embargo, el manual de procesos y procedimientos se encuentra desactualizado. Análogo a ello, si bien el componente de calidad no es obligatorio para los municipios de sexta categoría, la Administración actual ha asumido el compromiso de lograr que el municipio obtenga la certificación en sistema de gestión de calidad.

Dentro de las observaciones expresadas por la comunidad durante los talleres participativos, a nivel institucional se evidenció la necesidad de crear una dependencia o Secretaría que se ocupe de formular y ejecutar políticas públicas en los sectores de deporte, cultura y turismo, así como la agroindustria y el desarrollo agropecuario.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



En relación a la estrategia de gobierno electrónico, el municipio presenta grandes falencias debido a que carece de herramientas informáticas actualizadas y personal capacitado; es así como la página Web institucional no funciona de manera óptima, sino que carece de contenidos, permanece desactualizada y no da cuenta con todos los procesos que a diario adelanta cada dependencia, ni permite una comunicación interactiva con los ciudadanos. De igual forma, es constante la queja de los funcionarios de la Administración en relación a la dificultad técnica que se les presenta, por fallas en el internet que dificultan la actualización de las plataformas y subir los informes a los distintos organismos de control.

## 2.3.4.1 Políticas públicas municipales

Actualmente San Luis de Gaceno cuenta con las siguientes políticas públicas:

- 🕒 Infancia y adolescencia, juventud y familia acuerdo 020 del 2015
- 🕒 Envejecimiento y vejez 009 del 2015
- 🕒 Discapacidad e inclusión social 025 del 2015
- 🕒 Atención a la población de víctimas del conflicto 1448 del 2006 (acuerdo 007 del 2013)

Es claro que conforme a los lineamientos nacionales establecidos por el CONPES 167 de 2013 y el Art. 73 de la Ley 1474 de 2011, los entes territoriales deben elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, todo esto reconociendo que los “ejercicios de control ciudadano son débiles y en la mayoría de las veces no logran disminuir el riesgo de corrupción existente<sup>3</sup>”. A través de la materialización de las 5 estrategias que se describen a continuación.

**Ilustración 14. Estrategias Estrategia Nacional De La Política Pública Integral Anticorrupción**



3



# Plan de Desarrollo Municipal



De acuerdo a estas estrategias en este Plan de Desarrollo es prioritario adelantar acciones en la construcción de la Política Pública Integral Anticorrupción – PPIA la cual direccione y oriente los esfuerzos de la administración en fortalecer a nivel local las herramientas para la prevención, investigación y sanción de la corrupción, además de lograr mayores niveles de transparencia e integridad en el sector público aumentando así la credibilidad por parte de la comunidad Sanluiseña en la gestión municipal.

## Estructura organizacional

La estructura organizacional del municipio de San Luis de Gaceno, está dada por el Decreto 059 de 2013. Para el sector central, el artículo 21 contempla:

1. DESPACHO DEL ALCALDE.
  - 1.2 Oficina asesora de control interno de gestión.
2. SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.
  - 2.1 Comisaría de Familia.
  - 2.2 Inspección de Policía.
3. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.
  - 3.1 Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.

### 2.3.4.2 Análisis financiero

En cuanto al recaudo por Impuesto Predial Unificado, éste se ve afectado por la existencia de predios cuya tenencia no ha sido legalizada, tal como es el caso de no registro de escrituras, sucesiones ilíquidas y demás cambios que se suscitan por la tenencia de la propiedad raíz (mejoras, entre otros), que no han sido reportados a las entidades competentes, lo que ocasiona una disminución en los recaudos por dicho concepto.

Por otro lado el municipio no se encuentra inmerso en la ley 550 de 1999<sup>4</sup>.

### Inversión

En cuanto a la inversión, el municipio depende 100% del Sistema General de Participaciones para cumplir con sus competencias. En el siguiente cuadro se presenta el histórico 2012 – 2015 y se proyecta el siguiente cuatrenio, sobre la base de un crecimiento del 3% anual. Así:

<sup>4</sup> La cual se expidió En desarrollo de los artículos 334 y 335 de la Constitución Política, que establece y regula los instrumentos de intervención estatal en la economía y en el Capítulo V regula su aplicación a las entidades territoriales y descentralizadas del nivel territorial.



# Plan de Desarrollo Municipal



**Tabla 29. Relación balance y proyección de inversión municipal**

Concepto	RECURSOS RECIBIDOS					PROYECCIONES PARA EL CUATRENIO					TOTAL CUATRENIO
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019			
Educación	234,781,688.00	297,720,111.00	286,373,583.00	284,693,135.00	50,197,887.00	51,703,823.61	53,254,938.32	54,852,586.47	210,009,235.40		
Prestación Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Calidad	234,781,688.00	297,720,111.00	286,373,583.00	284,693,135.00	50,197,887.00	51,703,823.61	53,254,938.32	54,852,586.47	210,009,235.40		
Calidad (Gratuidad)	93,578,000.00	97,827,000.00	100,725,000.00	102,610,070.00	50,197,887.00	51,703,823.61	53,254,938.32	54,852,586.47	210,009,235.40		
Calidad (Matrícula)	141,203,688.00	199,893,111.00	185,648,583.00	182,083,065.00	-	-	-	-	-	-	-
Salud	799,312,383.00	863,720,372.00	947,965,759.00	932,283,508.00	916,062,000.00	943,543,860.00	971,850,175.80	1,001,005,681.07	3,832,461,716.87		
Régimen Subsidiado	744,888,025.00	813,948,887.00	898,506,708.00	881,166,797.00	861,119,579.00	886,953,166.37	913,561,761.36	940,968,614.20	3,602,603,120.93		
Salud Pública	54,424,358.00	49,771,485.00	49,459,051.00	51,116,711.00	54,942,421.00	56,590,693.63	58,288,414.44	60,037,066.87	229,858,595.94		
Oferta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agua Potable	323,603,715.00	316,438,300.00	338,451,411.00	355,818,230.00	345,832,294.00	356,207,262.82	366,893,480.70	377,900,285.13	1,446,833,322.65		
Propósito General	1,776,884,896.00	1,839,051,662.00	1,606,913,441.00	1,660,058,960.00	2,053,710,944.00	2,115,322,272.32	2,178,781,940.49	2,244,145,398.70	8,591,960,555.51		
Libre Destinación	731,593,159.00	757,179,816.00	648,691,282.00	671,275,424.00	856,709,416.00	882,410,698.48	908,883,019.43	936,149,510.02	3,584,152,643.93		
Deporte	70,224,784.00	71,938,269.00	73,333,871.00	73,333,871.00	67,222,715.00	69,239,396.45	71,316,578.34	73,456,075.69	281,234,765.49		
Cultura	52,668,587.00	53,953,701.00	55,000,403.00	55,000,403.00	50,417,036.00	51,929,547.08	53,487,433.49	55,092,056.50	210,926,073.07		
Libre Inversión	922,398,366.00	955,979,876.00	782,799,395.00	860,449,262.00	1,079,361,777.00	1,111,742,630.31	1,145,094,909.22	1,179,447,756.50	4,515,647,073.03		
Fonpet	-	-	47,088,490.00	-	-	-	-	-	-	-	-
Alimentación	21,388,696.00	22,256,513.00	22,192,543.00	23,591,743.00	19,756,053.00	20,348,734.59	20,959,196.63	21,587,972.53	82,651,956.74		
Fonpet Asignaciones	-	-	8,567,154.00	100,483,086.00	-	-	-	-	-	-	-
Primera Infancia	7,989,513.00	50,921,914.00	-	18,661,263.00	-	-	-	-	-	-	-
Total SGP	3,163,960,891.00	3,390,108,872.00	3,210,463,891.00	3,375,589,925.00	3,385,559,178.00	3,487,125,953.34	3,591,739,731.94	3,699,491,923.90	14,163,916,787.18		

**FUENTE: SICODIS Y PROYECCIONES DEL AUTOR.**

Respecto a los Ingresos No tributarios, es de anotar que el rubro principal lo constituyen las transferencias del Sistema General de Participaciones –SGP.

### Deudas vigentes del municipio.

En relación a las deudas, actualmente existen dos. La principal se adquirió el 14 de mayo de 2010, un crédito con la ALIANZA FIDUCIARIA – FINDETER por valor de \$950'279.979, del cual se ha venido pagando, en promedio, una tasa de interés anual de 10.65%. Dicho crédito tiene como plazo límite de pago hasta el 27 de julio de 2028. El monto actual de la deuda es de \$1.069'720.404. Hasta el año 2014, sólo se cancelarían intereses por un valor promedio anual de \$108.000.000; de ahí en adelante se amortizará la deuda hasta el 2028. Este crédito fue pignorado con recursos del Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico, con destino a la “cofinanciación planta tratamiento residuos sólidos, compra vehículo compactador, optimización acueductos santa teresa y horizontes, respectivamente”

**Tabla 30 Relación deudas del municipio, corte 31 diciembre de 2015.**

Entidad financiera	Descripción del crédito	Fecha de inicio del crédito.	Fecha de vencimiento.	Tasa de interés anual	Saldo deuda.	Acumulado de intereses.
ALIANZA FIDUCIARIA	Deuda APSB-FINDETER 614500566	2010/05/14	2028/07/27	IPC+7%	1.069'720.404	676'169.056
BANCO PICHINCHA	Compra maquinaria amarilla 611515882	2015/02/06	2019/01/05	DTF+3%	446'875.003	16'497.222

**FUENTE: SECRETARÍA DE HACIENDA.**

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57 + 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57 + 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



De la anterior tabla se puede concluir que a 31 de diciembre de 2015, el municipio de San Luis de Gaceno mantiene una deuda total de MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS (\$ 1.516'595.407)

Respecto a la categorización, el municipio de San Luis de Gaceno pertenece a Categoría Sexta, debido a que cuenta con población inferior a 10.000 habitantes y con ingresos de libre destinación anuales no superiores a 15.000 salarios mínimos mensuales vigentes.

### 2.3.4.3 Índice de desempeño fiscal.

Los ingresos corrientes del municipio (Tributarios y no tributarios), en los últimos cuatro años han tenido el siguiente comportamiento:

Tabla 31. Ingresos corrientes San Luis de Gaceno

INGRESOS CORRIENTES	2012	2013	2014	2015
Tributarios	646.512	785.596	1.167.588	1.249.889
No Tributarios	650.449	897.146	964.732	1.630.403
total	1.296.961	1.682.742	2.132.320	2.880.292
Gastos de funcionamiento	686.196	773.512	911.895	956.146
Porcentaje viabilidad financiera =G.F./ICLD.	52.9%	45.9%	42.7%	33.1%

FUENTE: FUT. (NO INCLUYE SGP, LIBRE DESTINACIÓN)

El cuadro anterior muestra un aparente indicador favorable para la entidad, pero al revisar el contenido de los ingresos tributarios encontramos que, en estos ingresos se contabilizan los rubros de estampillas, sobretasa a la gasolina, sobre tasa bomberil y transporte de oleoducto, rubros que tienen destinación específica y se deben descontar para el indicador de viabilidad financiera.

Lo mismo pasa con los ingresos no tributarios, donde se contabilizan rubros como el fondo de solidaridad y el FONSET, que también tienen destinación específica.



# Plan de Desarrollo Municipal



Ilustración 15. Evaluación de desempeño integral



## 🌿 Estrategia de fortalecimiento fiscal

Por lo anterior la administración municipal debe adoptar medidas para fortalecer sus recursos propios que por lo menos le permita autofinanciar sus gastos de funcionamiento y que pueden ser los siguientes:

- Modificar el Estatuto de Rentas para crear la sobretasa ambiental, pues en el momento el municipio asume el 15% del recaudo del impuesto predial y lo transfiere a CORPOCHIVOR.
- Realizar la actualización catastral.
- Crear el impuesto de plusvalía.
- Hacer un inventario de las empresas que actividades de bienes y servicios y no pagan impuesto de industria y comercio.
- Hacer un esfuerzo administrativo para reducir los gastos de funcionamiento.

### 2.3.5 Justicia y seguridad

En cuanto a las denuncias penales recibidas por parte de la Inspección de Policía sobresalen las atinentes a presuntos delitos como hurto calificado, estafa, daño en bien ajeno, lesiones personales, injuria y calumnia, secuestro, desaparición forzada y homicidio, las cuales posteriormente son remitidas a la Fiscalía local-seccional Garagoa para su respectiva investigación.

De igual forma, la Inspección de Policía realiza los documentos para la transacción de ganados (papeletas de venta) y/o las guías de movilización, según sea el caso, a los ganaderos de la región

Paralelo a esto, dentro de las causas de inseguridad y problemas de convivencia que se presentan en el municipio sobresalen el Maltrato Intrafamiliar, Demandas por inasistencia alimentaria, Perturbación a la Posesión y Amenazas Personales, entre otras.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## 2.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

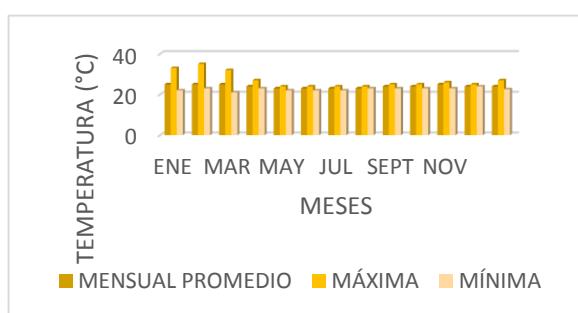
### 2.4.1 Aspectos climáticos

#### Climatología<sup>5</sup>

Es importante si se quieren proyectar proyectos agropecuarios conocer las condiciones climáticas del municipio al ser este uno de los factores más importante que tienen consideración para las actividades del campo.

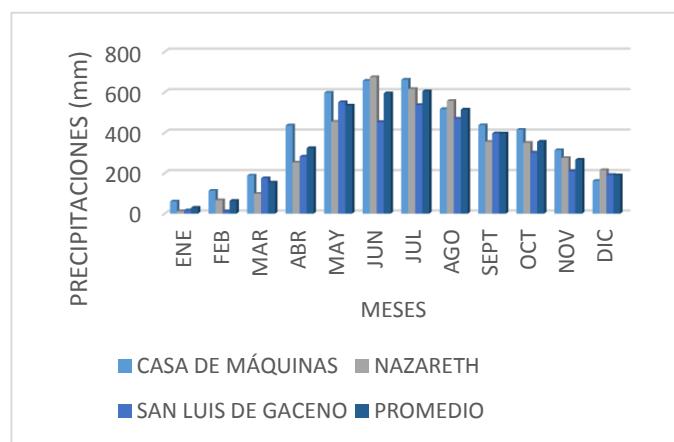
Para San Luis de Gaceno los valores de precipitación anual promedio es de 4026 mm, teniendo en cuenta los registros de tres estaciones (Casa de máquinas, Nazareth y San Luis de Gaceno), ubicadas en la zona norte del municipio.

Ilustración 17 Temperatura promedio mensual



El municipio oscila ampliamente a través de los meses del año, siendo el período más frío el correspondiente al de mayor precipitación (julio) entre los meses de mayo a agosto y la mayor temperatura ocurre de noviembre a marzo. La temperatura oscila entre 25°C como temperatura máxima media y 23°C como temperatura mínima media.

Ilustración 16 Régimen de precipitación



La distribución de las lluvias a lo largo del año tiene un comportamiento monomodal. Los meses de mayo a agosto presentan los mayores valores de precipitación, con 534 mm, 595 mm, 605 mm y 514 mm, respectivamente. La época seca se presenta en los meses de enero y febrero, con registros que no superan los 100 mm de precipitación al mes (29 mm y 63 mm, respectivamente). FUENTE: CORPOCHIVOR

El comportamiento de la temperatura en el

<sup>5</sup> Fuente de información Corpochivor



# Plan de Desarrollo Municipal



Tabla 32 Temperatura mensual

TEMPERATURA (°C)	MESES												T °C PROM ANUAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
MENSUAL PROMEDIO	25	25	25	24	23	23	23	23	24	24	25	24	<b>24</b>
MÁXIMA	33	35	32	27	24	24	24	24	25	25	26	25	<b>27</b>
MÍNIMA	22	23	21	23	22	22	22	23	23	23	23	24	<b>22,6</b>

FUENTE: CORPOCHIVOR

## 2.4.2 Esquema de Ordenamiento Territorial

Entiéndase el ordenamiento territorial como el instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva, que se da de manera progresiva, gradual y flexible. El ordenamiento comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales<sup>6</sup>.

En el año 2014 a través del acuerdo N° 200.02 se efectuó modificación en el cambio de uso del suelo del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 078-0010897, ubicado en el perímetro urbano Municipio de San Luis de Gaceno con una cabida de seis mil ochientos ochenta y tres metros cuadrados (6.883 m<sup>2</sup>), de Uso recreacional y deportiva a uso residencial con destinación para Vivienda de Interés Prioritario.

En el plan de gobierno del alcalde este fue uno de los aspectos más relevantes en tanto que se proyectó para este periodo de gobierno que “Para la gestión ambiental y desarrollo sostenible, el municipio actualizará concertadamente su EOT que incluya las consideraciones ambientales con la inclusión de zonas de reserva forestal e hídrica, como elemento fundamental para la sostenibilidad”.

**Estado del EOT:** El EOT vigente para el municipio cuenta con información diagnóstico a nivel cartográfico desactualizada que no responde a las directrices nacionales para el tratamiento de la información territorial necesaria para la construcción de un modelo de ordenamiento que responda a las necesidades de los Sanluisenios, que reconozca en sus suelos la tipificación de usos y limitantes según el análisis de los criterios establecidos para este fin.

Cabe resaltar que es importante para establecer a detalle las necesidades o requerimientos de actualización del EOT, contar con una evaluación juiciosa en cada uno de sus componentes con el fin de identificar la información oficial disponible en las diferentes instituciones, establecer

<sup>6</sup> Concepto construido a partir de la ley 388 del 97 y ley 1454 del 2011.



# Plan de Desarrollo Municipal



escalas de detalle para el levantamiento y tratamiento de información cartográfica, definir criterios para la evaluación ambiental entre otros.

No obstante se describe a continuación algunos aspectos relevantes que requerirán ser objeto de evaluación y reestructuración en la actualización del Esquema de Ordenamiento con el fin de asegurar que este siga siendo un instrumento real y funcional para el ejercicio de planificación territorial municipal.

## 2.4.2.1 Necesidades de actualización

### 2.4.2.1.1 Aspectos normativos y legales

Desde la entrada en vigencia (año 2004) del EOT del Municipio de San Luis de Gaceno, se han expedido una serie de normas relacionadas con diferentes temas que tienen que ver con todos los aspectos estructurantes de los Planes de Ordenamiento Territorial y las normas a que hacen referencia el artículo 15 de la Ley 388/97,

Dentro de las normas más destaca se pueden mencionar las siguientes:

Requisitos legales aplicables a la actualización del EOT San Luis de Gaceno	
<b>Decreto 3600 de 2006</b>	Reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo. Dicha norma es de carácter importante en todo lo que tiene que ver con la reglamentación del suelo rural.
<b>Decreto 4066 de 2008</b>	Adiciona el Decreto 3600 de 2007 en cuanto a la reglamentación y localización de zonas industriales.
<b>Decreto 097 de 2006</b>	Indica que "...no se podrán expedir licencias de parcelación o construcción autorizando parcelaciones en suelo rural para vivienda campestre, mientras no se incorpore en el Plan de Ordenamiento Territorial la identificación y delimitación precisa de las áreas destinadas a este uso, con la definición de las normas urbanísticas de parcelación, las cuales deberán tener en cuenta la legislación agraria y ambiental...". El EOT vigente no delimita las zonas donde se puedan desarrollar parcelaciones, generando esta imitante un retraso en el desarrollo de las zonas que pueden ser aptas para este tipo de usos, por lo que es prioritario realizar estos ajustes al respecto.
<b>Decreto 1538 de 2005</b>	Emite directrices sobre el uso y ocupación del espacio público, y dentro del mismo se precisa que las disposiciones de dicho Decreto deberán ser incorporadas en los Planes de Ordenamiento Territorial
<b>Decreto 4065 de 2008</b>	Por el cual se reglamenta las disposiciones relativas a las actuaciones y procedimientos para las urbanizaciones e incorporación al desarrollo de los predios y zonas comprendidas en suelo urbano y de expansión y se dictan otras disposiciones aplicables a la estimación y liquidación de la participación en plusvalía en los procesos de urbanización y edificación de inmuebles
<b>Ley 1185 de 2008</b>	Reforma a la Ley de Cultura, determinante de los planes de ordenamiento territorial de conformidad con la Ley 388 de 1997
<b>Decreto 763 de 2009</b>	el cual reglamentó los planes especiales de manejo y protección y señaló algunas obligaciones que deben ser acatadas en el municipio para los bienes de interés cultural nacional y municipal

"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Requisitos legales aplicables a la actualización del EOT San Luis de Gaceno	
<b>Decreto 1069 de 2009</b>	Por el cual se establecen condiciones para el cálculo del índice de ocupación en las áreas de desarrollo restringido en suelo rural
<b>Decreto 3930 de 2010</b>	Reglamenta todo lo relacionado con permisos para vertimientos en la zona rural.
<b>Decreto 926 de 2010</b>	Normas de sismo-resistencia
<b>Decreto 798 de 2010</b>	Reglamenta los estándares urbanísticos básicos para el desarrollo de la vivienda, los equipamientos y los espacios públicos, necesarios para su articulación con los sistemas de movilidad y se establece condiciones mínimas de los perfiles viales para la zona urbana
<b>Decreto 2372 de 2010</b>	Por el cual se reglamentan el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman
<b>Decreto 1469 de 2010</b>	Reglamenta todo lo relacionado con licencias de construcción.
<b>Decreto 3930 de 2010</b>	Reglamenta todo lo relacionado con vertimientos, usos del agua y residuos líquidos
<b>Decreto 4821 de 2010</b>	por el cual se toman medidas para garantizar la existencia de suelo urbanizable para los proyectos de construcción de vivienda y reubicación de asentamientos humanos para atender la situación de desastre nacional y de emergencia económica, social y ecológica nacional
<b>Ley 1454 de 2012</b>	Ley Ordenamiento Territorial, que promueve entre otros aspectos los procesos asociativos entre entidades territoriales para la conformación de alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo de las regiones.
<b>Decreto 019 de 2012</b>	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
<b>Decreto 075 de 2013</b>	Por el cual se reglamenta el cumplimiento de los porcentajes de suelo destinados a programas de Vivienda de Interés Social.
<b>Decreto 1807 de 2014</b>	Reglamenta el artículo 189 del decreto 019 de 2012, en lo relacionado a la incorporación de la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial.
<b>Ley 298 de 24 Ley 298 de febrero del 2016</b>	Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones relacionadas con la responsabilidad de las entidades nacionales, territoriales en la incorporación en sus instrumentos planificación medidas de mitigación emisiones de efecto invernadero y de adaptación a la variabilidad y al cambio climático.

Conforme a descripción de la tabla es evidente la alta necesidad de actualizar el EOT conforme a estos lineamientos normativos descritos y otros aplicables como los relacionados con la reglamentación de usos del suelo por POMCAS, ecosistemas estratégicos y otros.

## 2.4.2.1.2 Aspectos técnicos y cartográficos

- 
- No se describe la estructura ecológica principal
- No se cuenta con leyenda Corine Land Cover el mapa de coberturas del suelo
- Suelos de Protección no se reconocen plenamente las zonas correspondientes al a categoría SINAP, SIRAP, Rondas hídricas, nacimientos, ecosistemas estratégicos, áreas de exclusión minera, pendientes mayores al 100% entre otras.

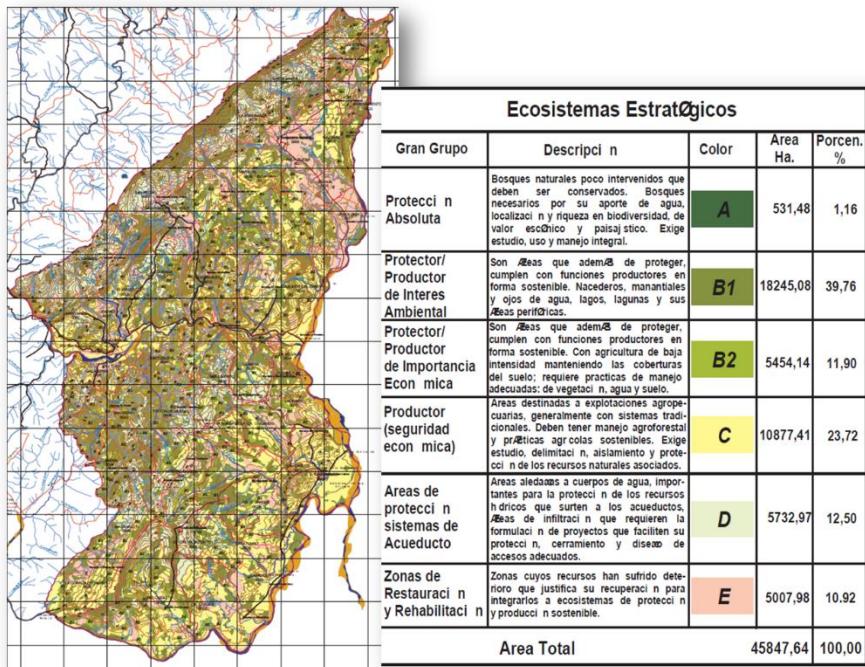


# Plan de Desarrollo Municipal



- No se consideran claramente los polígonos de vivienda campestre, suelo sub urbano y expansión urbana.
- Las escalas de trabajo y análisis de la información en el suelo urbano y centros poblados no corresponde a los lineamientos descritos en el decreto 1807 del 2014.
- No contempla en el análisis ambiental el reconocimiento de áreas estratégicas

**Ilustración 18 Mapa ecosistemas estratégicos EOT San Luis de Gaceno 2004**



FUENTE: CARTOGRAFÍA EOT 2004 SAN LUIS DE GACENO

Adicionalmente la Corporación CORPOCHIVOR se ha pronunciado al respecto advirtiendo que según el artículo de 20 de la Ley 902 de 2004, el artículo 50 del Decreto 4002 de 2004 y los artículos 14, 37, 38 y 41 de la Ley 1523 de 2012, se debe iniciar proceso de revisión y ajuste de este instrumento de Planificación territorial teniendo en cuenta que<sup>7</sup>:

- El Esquema de Ordenamiento Territorial se encuentra en la vigencia de mediano plazo, por lo cual puede realizar revisión y ajuste de los componentes proyectados para corto plazo.
- Se debe integrar en la planificación del desarrollo local, acciones estratégicas y prioritarias en materia de gestión del riesgo de desastres, especialmente, a través de los

<sup>7</sup> Oficio 2013EE7542 del 11 – 09- 2013.



# Plan de Desarrollo Municipal



planes de ordenamiento territorial, de desmTo11o municipal y demás instrumentos de gestión pública.

- ✓ Los Planes de Ordenamiento Terlitorial deben el análisis del riesgo en el diagnóstico biofísico, económico y socioambiental y. considerar, el riesgo de desastres, como un condicionante para el y la ocupación del territorio, procurando de esta forma evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo
- ✓ La Corporación generó resultados de estudios técnicos detallados sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidad que pueden reconsiderar las áreas de riesgo no mitigable y otras condiciones de restricción diferentes.

## 2.4.3 Gestión del riesgo

Es claro que uno de los aspectos más importantes que justifican una actualización y ajuste del EOT del municipio es el análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en las diferentes temáticas; Fenómenos de remoción en Masa, Inundación, avenidas torrenciales, incendios, tecnológico y otros que tengan lugar en el territorio. Lo anterior basados en primera medida en las nuevas normas que definen las escalas de trabajo requeridas para el análisis en del riesgo y los criterios que configuran el riesgo, como elementos importantes que deben ser caracterizados conforme a los lineamientos Nacionales permitiendo contar con información verídica sobre riesgo mitigable y no mitigable que sirva como insumo para la identificación de suelos de protección bajo este ítem.

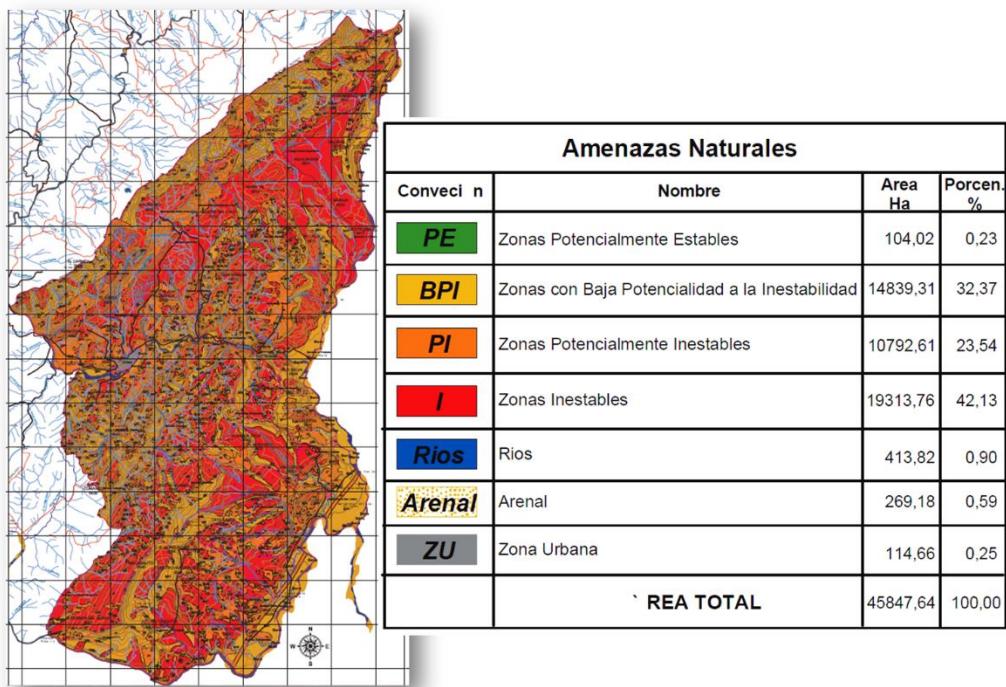
Para la concepción del riesgo y los escenarios potenciales de riesgo a los cuales se encuentra expuesto San Luis de Gaceno es necesario especificar que la información descrita en el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente no relaciona a cabalidad las características de amenaza, vulnerabilidad y riesgo establecidas por la normatividad vigente ej. Decreto 1807 del 2014 “Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto-ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones”.



# Plan de Desarrollo Municipal



Ilustración 19 Mapa de amenazas naturales EOT San Luis de Gaceno



FUENTE: CARTOGRAFÍA EOT 2004 SAN LUIS DE GACENO

- Como se observa en la figura anterior existe una única salida cartográfica que hace referencia a amenazas naturales en donde se agrupan diferentes escenarios de riesgo en unas bases de estabilidad. Este análisis limita de manera importante la construcción de escenarios críticos para cada uno de los factores de riesgo.
  - Es necesario contar con grados de semaforización de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo que permitan ubicar geográficamente las zonas más expuestas a sufrir estos fenómenos, los lugares en donde se concentra la mayor vulnerabilidad como base para la definición de acciones a tomar en la prevención, corrección o mitigación del riesgo.
- Análisis urbano:** En el componente urbano el análisis de riesgo realizado en su momento para el EOT, se contempló como factor predominante la amenaza Sísmica; no obstante este no resulta de un análisis objetivo que determine en primera medida a que hace referencia amenaza sísmica como tampoco se establecen los criterios para la coincidencia de esta amenaza con el perímetro urbano.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Ilustración 20 Mapa de amenazas urbanas



FUENTE: CARTOGRAFÍA EOT 2004 SAN LUIS DE GACENO

Para San Luis de Gaceno existen algunos factores de riesgo evidentes como amenaza a inundación y probabilidades de configuración de escenarios de avenidas torrenciales que podrían tener una alta representatividad en la cabecera municipal, dado que como se observa en la ilustración anterior se cuentan con tres fuentes hídricas, la más importante el río Lengupá (atraviesa casco urbano por el margen oriental) y al cual desembocan la quebrada La Sardinata (norte) y Quebrada el Toro las cuales cruzan al municipio desde el nororiente.

Estas condiciones sumadas a que no se ha contado con herramientas que limiten la ubicación de vivienda o infraestructura cerca a los márgenes de estas fuentes, ha provocado escenarios de deslizamientos y fenómenos de remoción en masa relacionado con ríos y quebradas, generando inestabilidad de taludes especialmente el Toro afectando al barrio Villazelandia en el 2012 y sobre el cual la corporación apoyó en la construcción de gaviones de protección en el costado izquierdo que da al barrio.

En el margen de la quebrada Sardinata también se han presentado desbordamientos que en diferentes ocasiones han provocado la emergencia por el manejo de estas aguas que alcanzan a afectar viviendas en el perímetro urbano.

Por otro lado en el Caño la Porfía que atraviesa la cabecera municipal presenta problemas por manejo de olores debido a que pasa cerca de la plaza de mercado, sus vertimientos van al Río Lengupá (alcantarillado y aguas lluvias), algunas personas arrojan los empaques de agroquímicos y pesticidas.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Poca frecuencia de incendios forestales

## Labor administrativa

Basados en la Ley 1523 de 2012 se conformó el CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES “CMGRD mediante Decreto No.070 de 2012 (17 de Julio) y a nivel municipal es la instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento destinada a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de la gestión del riesgo en el municipio.

La administración realizó convenio con bomberos voluntarios de Garagoa-Boyaca en el periodo 2012-2016, donde como prevención de riesgos se realizaron diferentes capacitaciones en los centros poblados e instituciones educativas tanto rurales como urbanas y personal de la Alcaldía en lo concerniente a control de incendios forestales, manejo de extintores, primeros auxilios básicos.

En el año 2014 se conformó y creó el comité de la Defensa Civil Colombiana del municipio (en el momento no es operativa ya que les falta capacitación y no cuentan con recursos para hacerlo). Como elementos de respuesta ante cualquier eventualidad la administración cuenta con la disponibilidad de equipos y herramientas, los cuales están a cargo de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente.

El municipio buscará contar con su propio cuerpo de bomberos que permita dar una atención eficiente en los posibles casos de emergencia que puedan tener lugar en el municipio.

## 2.4.4 Ecosistemas estratégicos

San Luis de Gaceno tiene un humedal reconocido por Corpochivor en la finca del señor Cerveleón Alfonso ubicada en la vereda el Cairo que representa un importante ecosistema para el municipio ya que influye en la relación hídrica de la zona.

Otro sitio de interés ambiental es el conocido como alto de la aguja correspondiente a una zona de vida Selva de Piedemonte y está ubicado en el sur de la cuenca del río Lengupá, con una extensión aproximada de 719,50 hectáreas se encuentran en la jurisdicción de San Luis de Gaceno y el municipio de Santa María.

El alto de la aguja representa un área altamente intervenida por el establecimiento de potreros para ganadería extensiva, alta grado de deforestación lo cual pone en riesgo su gran biodiversidad en flora y fauna, humedales y áreas de recargas hídrica.

---

***"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"***

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## 2.4.5 Recurso Hídrico

El municipio de San Luis de Gaceno cuenta con dos fuentes hídricas importantes, el Río Lengupá que pasa por el territorio municipal de occidente a oriente y es una de las cuatro cuencas hidrográficas importantes en Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Chivor; y el Río Upia que pasa de norte a sur; estos son los cauces principales y a los cuales desembocan diferentes drenajes que sirven como fuentes directas para la captación de agua por la comunidad en diferentes zonas rurales.

Los altos volúmenes de precipitaciones y la gran extensión del municipio permite contar con una alta representatividad de cuencas y microcuencas tales como microcuenca La Sardinata que recibe aguas provenientes de los afluentes Caño Cascada, Caño Agua Pura, Caño Bonito, Caño Agua Fría y caño la Varsoviana y la Microcuenca Quebrada El Toro que nace en la cuchilla de San Agustín a una altura de 1400 m.s.n.m. Cuya cobertura y uso está distribuido en bosque natural secundario y rastrojo en un 40% y el 60% respectivamente.

Con base en el documento de Estudio preliminar del Municipio de San Luis de Gaceno para La Formulación y Elaboración de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado de los seis grupos conformados por 29 municipios del Departamento de Boyacá Grupo A, 2011, se describen a continuación las principales fuentes hídricas del municipio.

- **Cuenca Río Lengupá:** es la cuenca más importante y extensa territorialmente del municipio, al cual atraviesa por la parte central de occidente a oriente; iniciando en límites con el municipio de Santa María (vereda Arrayanes), hasta desembocar sobre el río Upía, en el sitio denominado “El Secreto” en límites con el departamento de Casanare. En su área de influencia, se encuentran doce microcuencas y además es el sector más densamente poblado, tanto del área rural; como por encontrarse ubicado el Centro Urbano; que lo circunda un gran caudal, ocasionando una mayor propensión y pérdidas como zona turística y de pesca. Igualmente recibe las aguas contaminadas de las quebradas El Toro y La Sardinata a su paso por el casco urbano.
- **Microcuenca Quebrada La Colorada:** área 263.27 Has. Se encuentra en la vereda Arrayanes en límites con el municipio de Santa María. Su longitud es de 1.91 Km. Su nacimiento se encuentra sobre la cuchilla de San Agustín, a 1.100 m.s.n.m. Su cobertura y uso se encuentran distribuidas así: Bosque Nativo secundario y matorrales en un 15%, en potreros con pastos mejorados, árboles dispersos y cercas vivas 85%. Se observan algunas zonas con erosión provocada hacia las riberas del río Lengupá.
- **Microcuenca Quebrada San Antonio:** área 395.98 Has. ubicada en la vereda Arrayanes, nace en las estribaciones de la cuchilla San Agustín, a 1.250 m.s.n.m. Su longitud es de 3.37 Km. En su área de nacimiento se encuentra pequeños relictos de bosque nativo. Su cobertura y uso se encuentran distribuidas así bosque nativo secundario 25%, rastrojos 3%,

*“SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad”*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: [alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co)

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



pastos mixtos, mejorados con cercas vivas 70% y áreas con problemas erosivos 2% sobre las riberas del río Lengupá.

🕒 **Microcuenca La Paz:** área 673.45 Has. con una longitud de 2.02 Km. nace en Alto Redondo y su cobertura y uso está dividida en 30% en bosque nativo secundario, un 65% son pastos naturales y mejorados y un 5% son suelos con problemas de erosión.

🕒 **Microcuenca Quebrada El Toro:** nace en la cuchilla de San Agustín a una altura de 1400 m.s.n.m. de la confluencia de tres fuentes de bajo caudal en la vereda de El Carmen su recorrido es de 7.96 Km. Con un área de 718.76 Ha. Su cobertura y uso está distribuido en bosque natural secundario y rastrojo en un 40% y el 60% de área restante corresponde a praderas con pastos mejorados con árboles dispersos y cercas vivas.

Recibe aguas servidas de los barrios Villa Zelandia, Barrio Agrario, sector de San Rafael y parte del barrio la Floresta y de un lavadero de carros ubicado sobre la carrera quinta “Vía al Llano”, además recibe basuras del sector urbano.

🕒 **Microcuenca La Sardinata:** área 2.098 Has. nace en la parte baja de la vereda San Pedro y alta de la vereda el Carmen, a través de su recorrido 9.72 Km. Recibe una gran cantidad de afluentes, como Caño Cascada, Caño Agua Pura, Caño Bonito y caño la Varsoviana, siendo estos de importancia estratégica, pues es de donde se toma el agua para el acueducto urbano.

La mayoría de los propietarios de la microcuenca, dejan las áreas de bosque, no con el objetivo de preservar el recurso hídrico o mantener el equilibrio del ecosistema, sino como costumbre de dejar leña y madera para cercas<sup>8</sup>. En cuanto a la relación de nacederos se tiene:

**Tabla 33. Nacederos del Municipio de San Luis de Gaceno**

NOMBRE DE LA FUENTE	MICROCUENCA	PROPIETARIOS DEL TERRENO	VEREDA	ÁREA HA
Quebrada agua fría	Sardinata	Marco Mora Alberto Forero	El Carmen	6
Quebrada Sardinata	Sardinata	Miguel Gómez	El Carmen	2
		Luis Martínez	El Carmen	2
		Javier Moreno	San Pedro Arriba	2
Quebrada Reventonera	Upía	Jairo Acevedo	La Esperanza	2

<sup>8</sup> Síntesis de comentarios emitidos por la comunidad con respecto al nivel de protección de microcuencas en el estudio “Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado de los seis grupos conformados por 29 municipios del Departamento de Boyacá Grupo A, 2011”.



# Plan de Desarrollo Municipal



NOMBRE DE LA FUENTE	MICROCUENCA	PROPIETARIOS DEL TERRENO	VEREDA	ÁREA HA
Quebrada Borrascosa	Upía	Pablo Romero	Marañal	3
Quebrada Chuy	Upía	José Bermúdez	San Pedro Arriba	2
		Vicente Gutiérrez	La Esperanza	2
Caño Seco	Upía	Blanca Palacios	La Piñuela	3
Caño Hondo	Upía	Lucas Toloza	Piñuela-colonia	2
Quebrada El Toro	Lengupá	Marco Tulio Mora	El Carmen	3
		Miguel Mendoza	Arrayanes Arriba	2
Quebrada San Agustinera	Lengupá	Javier Vacca	San Pedro Arriba	2
		Nohé Martínez		2
		Pedro Moreno		2
Quebrada Garrapata	Lengupá	Familia Parada	San Pedro Abajo	3
Quebrada Volcanera	Lengupá	Alberto Yépez	San Agustín del Plan y del Chuy	2
		Juan Morales		
Caño Rico	Lengupá	Ángel María Ruiz	San Agustín Plan	3
Caño Arenoso	Lengupá	Misael Mora	San José del Chuy	2
Quebrada Gazajarro	Lengupá	Julio Medina	San Isidro	3
Quebrada Totongüe	Lengupá	Porfirio Gil	Guamal	3
		Jesús Piñeros	Macanalito	2
		Genaro Vanegas	Cumaral	3
Caño Hondo	Lengupá	Juan González	La Mesa	2
Caño Brazuelo	Lengupá	Miguel Peralta	Totongüe	3
Río Chiquito	Guavio	Lucas Carranza	Horizontes y Buenavista	2
		Porfirio Gil		2
		Guillermo Ramos		3
Quebrada Dorada	Guavio	Pablo Montañés	La Dorada	2
		Tito Rojas	San Miguel	2
Caño Amapola	Guavio	Jorge Mahecha	Caño Grande	2
Caño Catatumbo	Guavio	Jorge Mahecha	Caño Grande	3
Caño Helado	Guavio	Uriel Rubiano	Caño Grande	2
Caño Grande	Guavio	Porfirio Gil	Horizontes	2

"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



NOMBRE DE LA FUENTE	MICROCUENCA	PROPIETARIOS DEL TERRENO	VEREDA	ÁREA HA
Caño Blanco	Guavio	Fulgencio Rojas	Monumento	2
San Gabriel	Guavio	Juan Buitrago	Monumento	2

**FUENTE: ELABORACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS SEIS GRUPOS CONFORMADOS POR 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ GRUPO A. SAN LUIS DE GACENO, 2011**

Las fuentes hídricas de la tabla anterior son importantes para el municipio ya que de ellas se abastece de agua la población rural, por tanto la conservación, calidad y manejo en los nacimientos y rondas hídricas es una prioridad para este plan de desarrollo en el componente ambiental, lo cual se plasma en la parte estratégica, matriz de metas e indicadores de seguimiento.

#### 2.4.5.1 Predios de importancia para la protección hídrica

El municipio adquirió 9 predios considerados de importancia ambiental por los servicios ecosistémicos que prestan a la comunidad, la vereda donde se encuentran ubicados, su respectiva área y su valor de adquisición se pueden observar en la Tabla 34.

**Tabla 34. Predios de importancia ambiental adquiridos por el municipio**

Nº DE PREDIO	VEREDA COERREGIMIENTO	AREA Ha	COBERTURA/ ECOSISTEMA NATURAL	Año de adquisición	CÉDULA CATASTRAL	VALOR DE ADQUISICIÓN \$
1	Vda. Monumento	0.7	bosque natural	2002	00-01-0030-0010-000	7.140.000
2	Vda. Monumento	0.7	bosque natural	2002	0000-0030-0009-000	7.140.000
3	Vda. La Esperanza	19		2003	0000-0018-0038-000	12.000.000
4	Vda. El Carmen	24		2003	00-00-0004-0018-000	28.920.000
5	Vda. El Carmen	36,3		2004	00-00-0004-0001-000	43.380.000
6	Vda. La esperanza	15,1		2010	00000180028000 ; 000000180063000	31.100.000
7	Vda. San Pedro Arriba	10.6		2010	50031000	21.250.000
8	Vda. La Esperanza	12		2011	180062000	36.000.000
9	Vda. El Carmen	23,3		2013	40034000	72.125.000
<b>SUBTOTAL de ADQUISICIÓN</b>						<b>259.055.000</b>
<b>COSTOS ASOCIADOS A LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS</b>						<b>3.400.000</b>
<b>TOTAL DE ADQUISICIÓN</b>						<b>262.455.000</b>

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



FUENTE: CORPOCHIVOR

Acorde a lo establecido en el Artículo 7 y 13 del Decreto 953 de 2013, existen unos gastos asociados a la adquisición y al mantenimiento de los predios mencionados en la Tabla 34 que sumados al valor de adquisición dan como resultado que el municipio invirtió un total de \$ 262.455.000 en la adquisición y mantenimiento de estos predios de importancia ambiental desde el año 2002 al 2013.

Es importante aclarar que uno de los aspectos más relevantes del compromiso municipal en la adquisición de predios de interés hídrico, es el tema de mantenimiento debido a que no se cuenta con acciones sobre estas áreas, excepto en el predio ubicado en la vereda San Pedro arriba, donde se realizó encerramiento del predio. Se ha contemplado como estrategia la revitalización natural en estas zonas; sin embargo es indispensable contar con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan identificar las necesidades de intervención para los casos en donde la revegetalización no corresponda a especies favorables para el ecosistema y para la protección del recurso hídrico.

## 2.4.5.2 Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV

El municipio de San Luis de Gaceno cuenta con un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV adoptado bajo la Resolución 955 de 2009, con una vigencia de 10 años y el cual cumple con los requerimientos establecidos en la Resolución 1433 de 2004 ahora Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015; dentro del plan se proponen cuatro (4) programas con sus respectivos proyectos y actividades.

Los programas propuestos son:

- Optimización del servicio de alcantarillado actual (6 proyectos)
- Expansión e inicio de líneas de descontaminación y saneamiento (5 proyectos)
- Saneamiento de vertimientos (6 proyectos) dirigidos fundamentalmente a la implementación del sistema de tratamiento de las aguas residuales, a través de la construcción de colectores y conexión de tramos para el transporte de vertimientos a la PTAR la cual de acuerdo al PSMV se proyecta en el sector la Sardinata, pero se requerirá hacer un estudio específico que de idea sobre el sitio idóneo para su ubicación (selección de predios).
- De igual manera para el año 2017 se proyecta en este estudio el traslado del matadero dadas las malas condiciones en que se desarrollan sus actividades generando impactos al ambiente en cuanto a vertimientos, malos olores y generación de vectores que afectan de manera directa a la población circundante a la “Plazuela”.
- Eficiencia institucional y planificación (5 proyectos).

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



A continuación se describen las fuentes

## Fuentes Receptoras de vertimientos en la zona urbana

**Río Lengupa:** Este río recibe directamente las aguas residuales de la cabecera municipal de San Luis de Gaceno, a través de las quebradas la Sardinata y el Toro y del afloramiento del Barrio la Floresta.

**Quebrada el Toro:** La parte occidental del municipio descarga las aguas residuales directamente en los puntos:

- Proviene de la carrera 3 y la calle 2, de diámetro 12” de gres.
- Proviene del Barrio Villa Zelandia, su diámetro es de 8”
- El colector proviene carrera 6, Barrio Agrario de diámetro de 8”
- Las viviendas contiguas a la quebrada vierten directamente sus aguas servidas

**Quebrada la Sardinata:** La parte oriental del Municipio descarga las aguas en los puntos:

- Proviene del Barrio Los Fundadores, por la calle 8, su diámetro es de 8”
- Proviene de la carrera 4, entre calles 7 y 8, y Barrio la colina por la calle 8 recibe las aguas del matadero en su parte final, su diámetro es de 8”.
- Viene de la calle 11 su diámetro es de 8”
- Viene de la calle 12 su diámetro es de 6”

**Caño la Porfía:** Caño que esta canalizado en su paso por la cabecera municipal, de oriente a occidente; pasando por las carreras 6, 5, 4, 3 y 2, entre calles 7 y 3. Desemboca en el afloramiento del barrio la Floresta y este a su vez en el río Lengupá.



# Plan de Desarrollo Municipal



Ilustración 21 vertimientos de la zona urbana de San Luis de Gaceno



FUENTE: ELABORACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS SEIS GRUPOS CONFORMADOS POR 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ GRUPO A. SAN LUIS DE GACENO, 2011

PUNTO N°	Nº DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA	Nº DE VERTIMIENTOS DOMICILIARIOS	ÁREA DE IMPACTO SANITARIO ESTIMADA (M <sup>2</sup> )
1	-	1	240
2	-	3	1.165
3	-	3	1.115
4	2	8	4.410
5	-	1	240
6	1	1	861
7	1	-	240
8	1	-	240
9	1	-	240
10	1	1	240
11	1	-	240
12	-	4	732
13	-	2	240
14	2	-	240
15	-	3	240
16	-	1	240
17	1	-	240



# Plan de Desarrollo Municipal



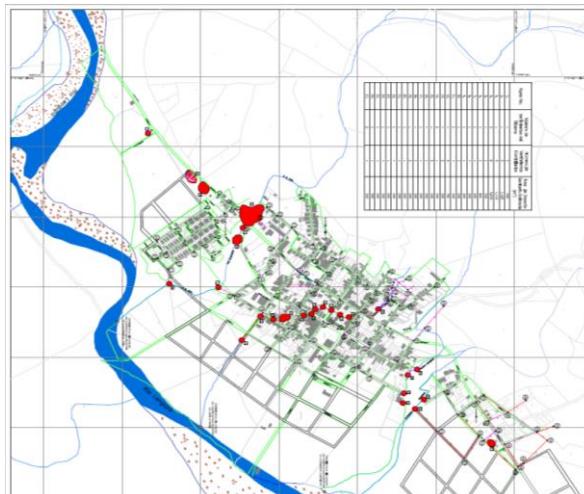
PUNTO N°	Nº DE VERTIMIENTOS DEL SISTEMA	Nº DE VERTIMIENTOS DOMICILIARIOS	ÁREA DE IMPACTO SANITARIO ESTIMADA (M <sup>2</sup> )
18	-	1	240
19	-	2	240
20	1	-	240
21	1	-	240
22	1	-	240
23	1	-	240
24	1	-	240
25	1	-	240
26	1	-	240
27	2	-	240

FUENTE: FUENTE: ELABORACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS SEIS GRUPOS CONFORMADOS POR 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ GRUPO A. SAN LUIS DE GACENO, 2011

Actualmente los vertimientos caen a las fuentes receptoras, Quebrada Sardinata, Quebrada El Toro, Quebrada Porfia y como fuente receptora final el río Lengupá. Se cuenta con alrededor de 12 puntos establecidos para la descarga de vertimientos, de acuerdo al seguimiento realizado semestralmente por CORPOCHIVOR el municipio ha cumplido con las actividades e indicadores establecidos en:

- Aumento de cobertura de Alcantarillado en la zona urbana (sector Unidad Villa San José, actualmente se está implementando la construcción de alcantarillado sector Villa María).
- Adecuación de tramos de línea de alcantarillado en zonas urbanas con mantenimiento vial (sector Vía San Pedro).

Ilustración 22 Puntos de vertimientos cabecera municipal





# Plan de Desarrollo Municipal



## 2.4.5.3 Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA

San Luis de Gaceno cuenta con el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA el cual fue adoptado por la Resolución 842 del 15 de Diciembre del 2012 emitida por CORPOCHIVOR expresando que de acuerdo con los requerimientos establecidos en los términos de referencia de la Corporación Autónoma Regional de Chivor y la Ley 373 de 1997 y luego de ser revisada y evaluada la información referente al programa, se consideró que cuenta con lo necesario para aprobar la implementación y ejecución de los programas en el estudio PUEAA para el casco urbano de municipio.

Este programa cuenta con los respectivos estudios técnicos y proyecciones de población a cinco años proyectando los escenarios futuros, donde se tienen en cuenta, los escenarios de conservación, calidad continuidad y eficiencia, de acuerdo a esto se plantean programas y proyectos que contemplan la reducción de pérdidas en los sistemas de abastecimiento, recuperación de las áreas aledañas de las fuentes de abastecimiento, optimización y construcción de estructuras y medidores, campañas de educación ambiental a usuarios, sector educativo y alternativas de abastecimiento con el reuso del agua en forma técnica.

Los programas propuestos son:

- Reducción de pérdidas, optimización de redes y sistemas de macro y micromediación
- Campañas educativas a los usuarios
- Protección de zonas de manejo especial
- Fortalecimiento institucional

De acuerdo a los resultados de las mesas de trabajo, la comunidad de la zona urbana del municipio de San Luis de Gaceno se encuentra satisfecha con el servicio de acueducto, sin embargo, en el Plan departamental de Aguas en el año 2011, se emitió un concepto que explica la necesidad de construir una nueva Planta de Tratamiento de agua Potable, con el fin de optimizar y mejorar la prestación del servicio; dicho proyecto se considera prioritario para su desarrollo en la etapa estratégica.

## 2.4.5.4 Sistema de Acueducto

De acuerdo a lo expuesto en el documento de Estudios de abastecimiento del Municipio de San Luis de Gaceno para La Formulación y Elaboración de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado de los seis grupos conformados por 29 municipios del Departamento de Boyacá Grupo A, 2011, se expresa que la zona urbana de San Luis de Gaceno tiene cuatro fuentes de abastecimiento en las quebradas La Granja, Agua Nueva, La Escalera y La Varsoviana, todas ellas con problemas de erosión y sequía en épocas de verano.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Se propuso en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV como alternativa de captación la Quebrada el Toro; en el estudio de viabilidad se realizaron visitas en épocas de verano donde se observó que la quebrada tiene un caudal suficiente para abastecer a la población de San Luis de Gaceno en épocas de restricción, no se advierte vertimientos a ellas, ni focos de contaminación; adicionalmente sus rondas están protegidas por vegetación nativa.

La actual conducción que reúne las cuatro captaciones vigentes, presenta en gran parte de su recorrido problemas de derrumbes y deslizamientos que continuamente provocan interrupciones en el suministro, razón por la cual se pensó en abandonarla y encontrar una nueva ruta para el abastecimiento.

La PTAP ubicada aproximadamente a un kilómetro del casco urbano posee estructuras de mezcla rápida (canaleta Parshall), mezcla lenta (Floculador de flujo vertical tipo Alabama), Sedimentación acelerada (con módulos de sedimentación circulares) y filtración rápida.

Aunque existen las estructuras para llevar a cabo todos los procesos, en la actualidad no existe dosificación de químicos, además de que la red de distribución construida mayoritariamente en PVC, posee diámetros inferiores a las 2", por tal motivo, en el Plan departamental de Aguas en el año 2011, emitió un concepto que explica la necesidad de construir una nueva Planta de Tratamiento de agua Potable, con el fin de optimizar y mejorar la prestación del servicio.

Se describe a continuación los aspectos generales de las fuentes abastecedoras de la zona urbana del municipio:

**Quebrada Varsoviana:** Es la fuente de captación principal del sistema de Acueducto municipal. Para llegar al sitio de captación, se accede inicialmente a través de una vía destapada que termina en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) aproximadamente un kilómetro adelante. Posteriormente se toma un sendero que surca una serie de colinas y montañas escarpadas durante aproximadamente 5 kilómetros, con pendientes e inclinaciones a veces casi verticales que exigen recurrentemente el uso de arneses y líneas de seguridad para seguirlo hasta la zona de captación. Por esta razón, se considera un sitio de captación de difícil acceso, altamente riesgoso e inestable geotécnica y geológicamente.

La fuente está conformada por una pequeña quebrada, cuyo punto de captación se encuentra en la Vereda el Cairo, a una altura sobre el nivel del mar de 600 m, en predios del señor Benjamín Rojas (Finca El Cerrito).

Es un sector en el cual predomina la vegetación nativa, la cual protege la ronda de la fuente. No existen vertimientos en la zona superior que puedan alterar las condiciones naturales del agua que por allí pasa. La fuente se encuentra a una distancia aproximada del casco urbano de 8 Km. y con una inclinación del terreno aproximada de 50°.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



**Quebrada Agua Nueva:** Para acceder a esta captación alternativa, se inicia desde la ruta para la captación principal desviándose unos 500 metros sobre el ascenso final. Está localizada a una cota aproximada de 610 metros sobre el nivel del mar, inferior a la anterior captación de la quebrada la Varsoviana.

Denominada localmente “La Nevera” La fuente está conformada por una quebrada, cuyo punto de captación se encuentra en la Vereda el Cairo, a una altura sobre el nivel del mar de 623 m, en predios del señor Benjamín Rojas (Finca El Cerrito).

Es un sector en el cual predomina la vegetación nativa, la cual protege la ronda de la fuente. No existen vertimientos en la zona superior que puedan alterar las condiciones naturales del agua que por allí pasa. La fuente se encuentra a una distancia aproximada del casco urbano de 8 Km. y con una inclinación del terreno aproximada de 60°, 10 m antes del lugar de la captación, la fuente presenta una cascada de 15 m de altura.

**La Granja:** Esta captación consiste en una galería de infiltración que confina un nacedero de agua el cual aflora sobre la montaña en la parte baja del recorrido. Es la captación más cercana al desarenador. Se han implementado una serie de conductos que penetran sutilmente en la roca y captan el agua hacia un estanque de concreto adjunto.

La fuente está conformada por un afloramiento natural, el cual se encuentra en la vereda El Cairo, a una altura sobre el nivel del mar de 550 m en predios de la secretaría de Agricultura de Boyacá (Finca La Granja), es un lugar en el cual predomina la vegetación nativa, la cual protege la fuente. No existen vertimientos en la zona superior que puedan alterar las condiciones naturales del agua que allí nace. La fuente se encuentra a una distancia aproximada de 5 Km y con una inclinación del terreno de 15°.

El nacimiento de agua es continuo, no se conserva ni se observa caudal ecológico, se capta todo el caudal represado de la fuente en la bocatoma.

**Quebrada La Escalera:** Esta captación a diferencia de las anteriores, toma el agua a partir de un represamiento constituido por un dique informal de lonas rellenas de arenas, entre las cuales se instaló rústicamente una tubería de 3” para conducir el agua captada hacia un tanque de almacenamiento en concreto simple, 20 metros aguas abajo, pero localizado en la misma zona de captación.

**Quebrada El Toro:** Nace en la cuchilla de San Agustín a una altura de 1400 m.s.n.m. de la confluencia de tres fuentes de bajo caudal en la vereda de El Carmen su recorrido es de 7.96 Km. Con un área de 718.76 Ha. Su cobertura y uso está distribuido en bosque natural secundario y rastrojo en un 40% y el 60% de área restante corresponde a praderas con pastos mejorados con árboles dispersos y cercas vivas.

---

**“SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad”**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal

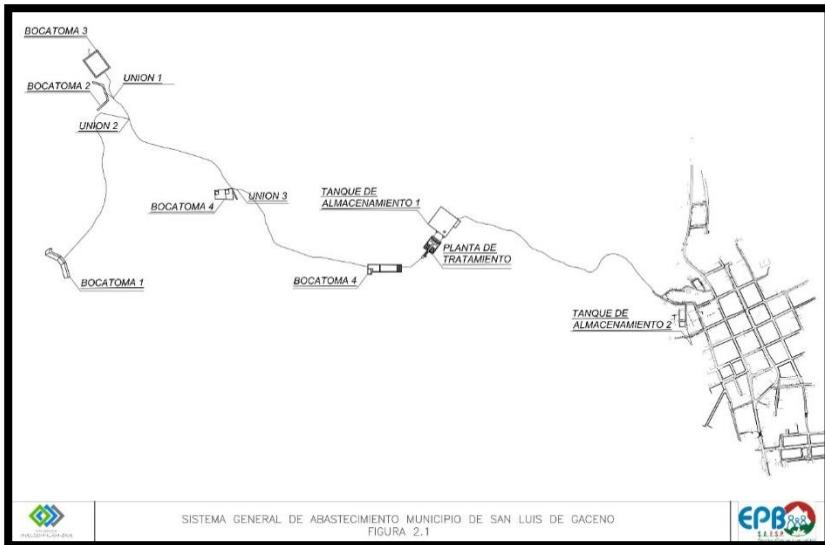


Dentro de la clasificación hídrica según orden de drenaje este cuerpo se clasifica dentro de los Tipo Dos correspondiente a las Quebradas y Caños, al ser cuerpo de agua receptor de aguas residuales tiene sobre el Río Lengupá una influencia directa media a alta al tener un caudal de dilución menor a la que presenta la Quebrada La Sardinata.

Las Quebradas El Toro y La Sardinata a través de su paso por el casco urbano municipal reciben varios vertimientos tanto del sistema como individuales sin ningún tipo de tratamiento lo que ocasiona impactos en el recurso de gran relevancia.

En la época de verano el turismo llega al balneario público sobre la quebrada el Toro, que presenta graves señas de deterioro

Ilustración 23 Sistema general de abastecimiento del Municipio de San Luis de Gaceno



FUENTE: ESTUDIOS DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO PARA LA FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS SEIS GRUPOS CONFORMADOS POR 29 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ GRUPO A, 2011

**Condiciones Actuales en la zona de Captación:** La zona de recarga hídrica se concentra en la Cuchilla de San Agustín y Agua Larga, siendo esta la zona de mayor precipitación de 1.800 a 3.600 mm.

Los sectores que presentan estas formaciones están relacionados con áreas de reservas hídricas y de recarga, son una muestra de la capacidad hidrogeológica de la Formación Une y depósitos cuaternarios; y presentan aguas freáticas. Estos depósitos se localizan principalmente hacia la parte central del municipio, zona noroccidental municipal, tiene un área de 764.06 Ha. Hace

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



presencia en franjas longitudinales atravesando las veredas de Arrayanes, Centro, El Cairo, La Dorada, San Agustín del Chuy, Marañal, Agua Buena, Santa María, Gazapal, Pensamiento y Cafetero.

Estas microcuencas se caracterizan generalmente por su gran caudal en épocas de invierno, su lecho es muy pedregoso; en la mayoría de ellas existe deforestación, su recorrido se hace en pendiente por la topografía del terreno, por lo tanto el agua baja a grandes velocidades causando socavación lateral y derrumbes en las riberas; estas microcuencas han disminuido su caudal a través del tiempo, debido a la tala indiscriminada de bosques en la parte alta y a los cambios de clima que se han generado por ese proceso de tala.

**Presión sobre condiciones de captación:** Los madereros destruyen las especies arbóreas que aún quedan y que sirven de protección a las cuencas hidrográficas; entre las especies explotadas se encuentran el Amarillo, Cedro, Aceituna, Caucho, Colorado, Encenillo, Aguacatillo y Arrayanes.

Cerca del 70% del área está dedicada a la explotación pecuaria (pastos pradera) y entre el 10 - 20% se utiliza para cultivos de pan coger en sistema de rotación: rocería - siembra – cosecha.

Los suelos de estas microcuencas poseen limitaciones muy severas que las hacen inadecuadas para cultivos; su uso se restringe al pastoreo, lotes de árboles o vida silvestre ya que son suelos profundos a superficiales, con pendientes de 25 – 50% y mayores, generalmente son afloramientos de roca y piedras, la erosión va de moderada a severa e incluso en algunos lugares presenta grietas, fertilidad baja; algunos de estos suelos presentan contacto lítico a los 30 cm. Estas características limitan su uso a bosques o al crecimiento de la vegetación natural; son áreas que requieren de una cubierta vegetal permanente.

Por tener un uso tan restringido estos suelos se deben orientar hacia la recreación, el manejo de fauna silvestre y captaciones de agua.

La inadecuada disposición de los residuos sólidos generados por sus habitantes hace que tanto el suelo como las fuentes hídricas y el aire sean contaminadas, lo cual pone en riesgo los ecosistemas naturales y la salud pública de la región.

La autoridad ambiental competente en la región (CORPOCHIVOR), ha establecido dentro de la cuenca en mención zonas de conservación, restauración y recuperación, además, de la protección dada a los ecosistemas de selva de piedemonte presentes en la cuenca.

Los niveles de sensibilidad de las fuentes por captaciones es baja, gracias a la riqueza hídrica con la que cuenta, sin embargo, el uso irracional dado por sus pobladores, hace que la presión sobre ellas sea cada vez mayor; por otro lado en épocas de verano su cantidad es notablemente disminuida.



# Plan de Desarrollo Municipal



Las captaciones que se realizan sobre las fuentes son: de tipo artesanal para las fincas cercanas a esta, derivaciones y tomas para distritos de riego, acueductos veredales y acueductos urbanos. Cabe mencionar que en las redes de distribución son rudimentarias las cuales no permiten una óptima conducción del agua generando pérdidas a lo largo de su recorrido.

## 2.4.5.4.1 Calidad del agua en las fuentes abastecedoras de la zona urbana

Con base en el documento de Estudios de abastecimiento del Municipio de San Luis de Gaceno para La Formulación y Elaboración de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado de los seis grupos conformados por 29 municipios del Departamento de Boyacá Grupo A, 2011, se describen a continuación los parámetros analizados en el estudio de calidad de agua de las fuentes abastecedoras de la zona urbana del municipio, tomando como norma de referencia la Resolución 2115 de 2007

- **pH:** Los reportes de pH evaluados indican que el agua presenta tendencia ácida, el pH determinado en terreno indica la necesidad de llevar su valor a un resultado cercano a la neutralidad ya sea mediante la aplicación de cal o su paso a través de un lecho de caliza antes de llegar a la PTAP.
- **Temperatura:** En cuanto a la temperatura del agua cruda en la fuente de abastecimiento se encuentra dentro del rango de 15.0°C a 16.0°C.
- **Conductividad ( $\mu\text{mhos/cm}$  -25°C):** Esta característica física exige un valor máximo aceptable de 1000  $\mu\text{mhos/cm}$  /25°C, los valores obtenidos se encuentran dentro de este rango.
- **Acidez y Alcalinidad (mg/L-CaCO<sub>3</sub>):** Las aguas analizadas tienen unas concentraciones de Alcalinidad y Acidez bajas, condición excelente para aguas para ser destinadas para el consumo humano.
- **Dureza Total, Dureza de Magnesio y Dureza Cálcica (mg/L-CaCO<sub>3</sub>):** La Dureza Total evaluada permite clasificar esta agua como blanda (entre 0 y 75 mg/L-CaCO<sub>3</sub>), el mayor valor hallado fue de 45 mg/l-CaCO<sub>3</sub>; lo que la habilita las aguas para consumo humano.
- **Color y Turbiedad:** Las aguas analizadas tienen características organolépticas que permiten que las mismas puedan ser destinadas para consumo humano previo tratamiento.
- **Cloruros y Sulfatos (mg/L):** Los Cloruros se encuentran fundamentalmente en las aguas naturales y son considerados sales de alta solubilidad. Su presencia en las aguas naturales se debe fundamentalmente a la composición de los suelos de la región y en segundo lugar a vertimientos especialmente de carácter doméstico.

El comportamiento de estas sales es bajo teniendo en cuenta que la norma de referencia nos estipula una carga máxima de 250 mg/L para ambas sales lo que las habilita para consumo humano sin ninguna restricción en cuanto a éste parámetro se refiere.

Las mayores concentraciones en los puntos se obtuvieron en los monitoreos realizados en la época de invierno (mayo) como consecuencia lógica del arrastre que producen las aguas de escorrentía hacia la fuente superficial.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



- **Nitrógeno Amoniacal, Nitritos y Nitratos (mg/L-N):** Los resultados obtenidos para la época de invierno en cuanto a nitrógeo amoniacal se refiere son bajos y evidencian el efecto de lavado que las aguas lluvias realizan sobre las zonas aferentes de las fuentes analizadas. Este parámetro tiene que ser removido por el proceso de tratamiento para que el agua sea apta para consumo humano.
- **Ortofósforatos (mg/L):** La concentración de Ortofósforatos presentes en el agua son óptimas por lo tanto el agua no tiene ningún riesgo a la salud humana.
- **Hierro Total (mg/L-Fe) y Manganeso (mg/L-Mn):** Los contenidos de hierro en la fuente de abastecimiento son altos y congruentes con los niveles de color detectados sobre todo para el monitoreo en época de invierno. Este parámetro debe ser corregido en la PTAP antes del suministro de agua a la población.
- **Sólidos Totales, Sólidos Disueltos Totales y Sólidos Suspendidos Totales (mg/L):** Los Sólidos Totales en las aguas indican el contenido de material en solución constituido por materia orgánica soluble y sales como Cloruros, Sulfatos, Nitratos, Fósforos, Silicatos entre otros, y el material en suspensión el cual puede ser de carácter inorgánico como arena, arcilla, grava. Se encontraron en niveles bajos en tres de los cuatro monitoreos realizados, aunque los niveles reportados para época de invierno pueden ser fácilmente controlados en la PTAP.
- **Sólidos sedimentables (mL/L-h):** No se detectó la presencia de estos sólidos en las fuentes de abastecimiento analizadas.
- **Coliformes Totales y Fecales (UFC/100 ml):** Los resultados del agua de la fuente indican intervención aunque los niveles detectados permiten que sean usadas para consumo humano previa desinfección.

En conclusión y de acuerdo con éstos resultados se puede anotar que las aguas de las Quebradas Agua Nueva, La Granja, Varsoviana y La Escalera se caracterizan por:

- Baja la conductividad, indicativa de la agresividad de estas aguas.
- Ser aguas típicas de montaña, captadas muy cerca del sitio de los nacimientos.
- Aguas con contenidos de hierro ligeramente altos, situación que tiene igual comportamiento para la concentración de manganeso.
- Aguas agresivas con bajos niveles de pH y Alcalinidad.
- La concentración de cloruros y nitrógeno amoniacal son indicativos de baja descarga de residuos de animales de sangre caliente, condición que la ratifican los valores del UFC/100ml.

Las aguas anteriores para ser aptas para consumo humano se deben ajustar los valores de hierro y manganeso y sobre todo controlar la agresividad propia de estas aguas.



# Plan de Desarrollo Municipal



## 2.4.5.4.2 Potabilización de agua en la zona rural

El sector rural del municipio no cuenta con potabilización de agua, se abastecen de nacimientos ubicados en sus predios, donde instalan bocatomas de manera artesanal. En general para San Luis de Gaceno toda la zona rural no cuenta con sistema de potabilización de agua.

Por parte de la comunidad una de las mayores inconformidades se da porque en temporadas de verano existe una alta vulnerabilidad al desabastecimiento, ya que son directamente afectados por la disponibilidad y cantidad del recurso hídrico. Por esto en el Plan de Desarrollo se deberá proyectar medidas que buscan atender esta necesidad.

En cuanto a las condiciones de funcionamiento y características del servicio de agua potable para la zona urbana, estas se describen en la dimensión social, título de agua potable y saneamientos básicos.

## 2.4.6 Tratamiento de aguas residuales

El municipio de San Luis de Gaceno no cuenta con alternativas de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana ni en el sector rural; en la zona urbana los vertimientos caen a las fuentes receptoras, Quebrada Sardinata, Quebrada El Toro, Quebrada Porfía y como fuente receptora final el río Lengupá; de acuerdo a las mesas de trabajo, la población rural tienen pozos sépticos artesanales o realizan vertimientos directos a las fuentes hídricas.

Conforme al cumplimiento de los compromisos con el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, y a la visión municipal orientada hacia un desarrollo sostenible, se propone avanzar en las diferentes etapas para la construcción de una PTAR en la zona urbana del municipio, con el fin de eliminar la mayor parte de los contaminantes que caen al río Lengupá y en la zona rural desarrollar proyectos para la minimización de las cargas contaminantes en las fuentes hídricas (como la optimización de pozos sépticos) que disminuyan gradualmente la presión sobre el recurso.

## 2.4.7 Gestión de residuos

El municipio cuenta con el documento PGIRS el cual se realizó por medio de un consultoría el año 2015, y quedo adoptado por medio del decreto 077 del 17 de dic de 2015.

La necesidad más importante es vincular la recolección y manejo de los residuos de la zona rural.

El establecimiento de un predio para la disposición final de escombros.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



A manera de conclusión el PGIRS plantea unas alternativas para la disposición y manejo de los residuos:

Alternativa construcción de Planta de tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.

## Implementación

La alcaldía ha adelantado acciones de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS (decreto 026 del 03 de octubre del 2005), en donde se contó con el acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, en el seguimiento y evaluación de una celda de disposición final, que fue autorizada por CORPOCHIVOR para el manejo de residuos sólidos del centro Poblado de Santa Teresa, autorizada desde el 2010.

Se han realizado labores por parte personal de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios y la administración municipal en el manejo y acomodación de residuos en la celda de disposición; sin embargo la falta de mecanismos para realizar seguimiento en la correcta disposición, ha generado problemas de malos olores, presencia de vectores y lixiviación que podría afectar fuentes hídricas cercanas a la zona de disposición.

La disposición actualmente se hace en la Planta de Tratamiento de Villanueva Casanare.

## Programas de gestión integral

Actualmente el municipio no cuenta con un programa de gestión integral para la manejo de residuos o desechos peligrosos.

## Cobertura y deforestación

De acuerdo a la información de cobertura y uso del suelo descrita en el diagnóstico del EOT, cerca de un 40% de la cobertura total del municipio se encuentran dentro de la categoría de bosques, No obstante en el PGOF se establece que la relación de la cobertura boscosa en el municipio no supera el 20% con aproximadamente 457,7 km<sup>2</sup> (CORPOCHIVOR, 2013).

Uno de los aspectos más relevantes es que entre los años de 1990 y 2012 el municipio cuenta con aproximadamente 15.578 hectáreas de deforestación, lo cual equivale al 14% del total de área deforestada en la Jurisdicción de Corpochivor en este periodo<sup>9</sup>. Esta tasa de deforestación es la tercera más alta superada solo por los municipios de Campo Hermoso y Santa María.

Estas proporciones comparado con las dinámicas de ampliación de la frontera agrícola y ganadera así como los reportes de deforestación es claro que las proporciones de Bosque natural

<sup>9</sup> Protección, Manejo Sostenible e incremento de la Oferta Forestal de la Jurisdicción; Corpochivor, 2015.



# Plan de Desarrollo Municipal



deberán ser ajustadas a las condiciones actuales y presentarse dicha relación conforme al lineamientos nacional de coberturas Corine Land Cover.

- 🕒 **Reforestación:** Se ha hecho con la corporación en varios sectores del municipio En Santa Teresa, Tontogue, La dorada el Guavio Guamal san Carlos entre otras, reforestación con especies maderables yopo y cedro.

A partir del año 2013 en el municipio San Luis de Gaceno se han realizado proyectos de reforestaciones con recursos del SINA en las veredas, San Carlos, Caracol, San Pedro Abajo, Guchirales Tontogue, Dorada entre otras. Estas acciones han tenido un impacto social importante para el manejo de zonas inestables asociadas a rondas hídricas. Las especies se entregaron directamente a los usuarios a través de la inscripción a los proyectos 201 “Biodiversidad y ecosistemas estratégicos y el proyecto 202 protección y manejo sostenible de oferta Forestal dichos proyectos - Subdirección de gestión ambiental, en donde se proyecta hacer seguimiento periódico al manejo de estas especies brindadas.

Ilustración 24 Parque Principal San Luis de Gaceno (Seiva)



## 2.4.8 Impactos asociados con actividades productivas

Uno de los factores más importantes para considerar en los impactos son aquellos derivados de la actividad ganadera ya que esta resulta ser la actividad económica predominante en el municipio con un 85% de participación en la economía local. Por tanto uno de los análisis de rigor a realizar es el de los impactos ambientales derivados en cada una de las etapas desde la preparación de los terrenos para el ganado hasta el sacrificio del animal.

### 2.4.8.1 Ganadería

San Luis de Gaceno es el segundo municipio del departamento de Boyacá en producción ganadera y de acuerdo a los resultados de las mesas de trabajo y a lo observado en las diferentes veredas del municipio, se identifican los impactos ambientales de esta actividad económica; a

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



continuación se describen los impactos más relevantes que tienen lugar en el sector ganadero en sus diferentes etapas, dentro de las cuales se resalta el sacrificio de ganado.

**Tabla 35. Impactos derivados de la actividad ganadera aspecto físico**

ASPECTO	COMPONENTE	IMPACTOS AMBIENTALES	
		GANADERIA	SACRIFICIO DE GANADO
FÍSICO	GEOMORFOLOGÍA	-Fenómenos de Remoción en Masa -Alteración del paisaje	
	AGUA	-Alteración del caudal -Alteración de los niveles de DQO -Alteración de los niveles de DBO -Afectación a zonas de Recarga Hídrica -Incremento del uso del agua -Aumento de la eutrofización -Ecotoxicidad de agua dulce	-Alteración de los niveles de DQO -Alteración de los niveles de DBO -Alteración de la calidad del agua -Vertimientos -Incremento del uso del recurso
	ATMÓSFERA	-Emisión de gases efecto invernadero -Emanación de olores	-Emisión de gases efecto invernadero -Generación de malos olores
	SUELO	-Degradación del suelo por sobrepastoreo -Aumento de la compactación del suelo -Pérdida de la vocación del suelo -Erosión -Disminución de la infiltración -Aumento de la escorrentía superficial -Acidificación de suelos -Contaminación por uso de fertilizantes	-Degradación del suelo -Contaminación del suelo -Alteración de los nutrientes -Generación de desechos orgánicos

Los impactos ambientales más relevantes en el aspecto físico son la alteración del paisaje y la afectación de zonas de recarga hídrica por la deforestación de bosques naturales del municipio para ampliar la frontera pecuaria; la degradación del suelo debida al sobrepastoreo y al uso de fertilizantes que generan contaminación y de acuerdo a los resultados en las mesas de trabajo es preocupante los vertimientos a las fuentes hídricas debido al sacrificio de ganado en algunas veredas.



# Plan de Desarrollo Municipal



Es importante mencionar que de acuerdo a la FAO en su informe “La larga sombra del ganado” la producción ganadera es una de las actividades económicas que aporta un porcentaje alto de gases efecto invernadero, contribuyendo así al cambio climático, en este informe se resalta que:

- Los cambios en el uso de la tierra asociados al sector pecuario son los potenciales responsables de la emisión de 2 400 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año
- El combustible fósil empleado en las unidades de producción es el potencial responsable de la emisión de 90 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año
- Los suelos destinados a cultivos asociados al ganado pueden liberar un total de 28 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año
- La desertificación de pastizales causada por la acción del ganado puede liberar 100 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al año
- El metano liberado por la fermentación entérica puede ascender a 86 millones de toneladas al año
- El metano liberado por el estiércol de los animales puede ascender a 18 millones de toneladas al año
- Las emisiones de CO<sub>2</sub> provenientes del transporte de productos pecuarios pueden superar los 0,8 millones de toneladas anuales

A nivel internacional y nacional ha sido claro el alto impacto que genera la actividad ganadera, identificándola como uno de los principales responsables de los graves problemas medioambientales y como asegura la FAO “se requiere una acción urgente para hacer frente a esta situación”<sup>10</sup>.

Por tal razón, y dada la importancia del municipio en la producción ganadera a nivel departamental, es importante desarrollar alternativas que mitiguen la generación de gases efecto invernadero.

En la siguiente tabla se identifican los impactos ambientales en el aspecto biótico de la actividad ganadera:

<sup>10</sup> Henning Steinfeld, Jefe de la Subdirección de Información Ganadera y de Análisis y Política del Sector de la FAO 2006.



# Plan de Desarrollo Municipal



Tabla 36 Impactos derivados de la actividad ganadera (biótico y socioeconómico)

ASPECTO	COMPONENTE	IMPACTOS AMBIENTALES	
		GANADERIA	SACRIFICIO DE GANADO
BIÓTICO	FAUNA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Disminución de diversidad biológica</li> <li>-Disminución en la fauna edáfica</li> <li>-Disminución de la avifauna</li> <li>-Perturbación y desplazamiento de la fauna silvestre</li> <li>-Perdida de hábitats</li> <li>-Ecotoxicidad terrestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Disminución en la fauna edáfica</li> </ul>
	VEGETACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Perdida de cobertura vegetal por deforestación</li> <li>-Pérdida de biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Perdida de cobertura vegetal por deforestación</li> <li>-Pérdida de biodiversidad</li> </ul>
SOCIOECONOMICO	SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Aumento del bienestar por ingresos económicos</li> <li>-Generación de empleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generación de empleo</li> <li>-Perdida de calidad de vida</li> </ul>
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Riesgo por consumo de agua contaminada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Enfermedades derivadas del consumo de agua contaminada</li> <li>-Riesgo por consumo de carne en mal estado</li> </ul>

De acuerdo a la tabla anterior se identifica que el impacto más significativo en el aspecto biótico para la producción de ganado en el municipio, es la pérdida de cobertura vegetal por deforestación debido a la ampliación de la frontera pecuaria, cabe resaltar que la perdida de cobertura vegetal desencadena una serie de impactos negativos para la fauna de la zona deforestada.

San Luis de Gaceno refleja el 14% (15.578 Ha) de la tasa de deforestación total de la Jurisdicción de Corpochivor, siendo la 3ra más alta después de Campohermoso y Santa María.

En cuanto a los impactos socioeconómicos y como resultado de las mesas de trabajo, se determina que el más significativo es la generación de empleo, ya que para la población del municipio una de las fuentes de empleo e ingresos económicos es la producción ganadera.



# Plan de Desarrollo Municipal



## 2.4.8.2 Agricultura y piscicultura

En el municipio de San Luis de Gaceno se desarrollan actividades de agricultura y piscicultura en algunas veredas; en la tabla siguiente se identifican los impactos ambientales para el sector agrícola y piscícola:

ASPECTO	COMPONENTE	IMPACTOS AMBIENTALES	
		AGRICULTURA	PISCICULTURA
FISICO	GEOMORFOLOGÍA	Fenómenos de Remoción en Masa Alteración del paisaje	Alteración del paisaje
	AGUA	Alteración del caudal Alteración de los niveles de DQO Alteración de los niveles de DBO Afectación a zonas de Recarga Hídrica Incremento del uso del agua Afectación en acuíferos afectación a la regulación hídrica	Alteración de los niveles de DQO Alteración de los niveles de DBO Generación de vertimientos Alteración de la calidad del agua Alteración del flujo hídrico Agotamiento del recurso Aumento de sólidos suspendidos
	ATMÓSFERA	Emisión de gases efecto invernadero	Emisiones de gases efecto invernadero Generación de olores
	SUELO	Perdida de la estructura del suelo Pérdida de la vocación del suelo Degrado del suelo por cultivos Erosión Disminución de la productividad del suelo Acumulación de contaminantes Salinización	Pérdida de la vocación del suelo Acumulación de contaminantes Alteración de los nutrientes Perdida de la estructura del suelo
BIÓTICO	FAUNA	Disminución de diversidad biológica Disminución en la fauna edáfica Perturbación y desplazamiento de la fauna silvestre Disminución de la Perdida de hábitats	Alteración fauna acuática por la liberación de patógenos de peces
	VEGETACIÓN	Perdida de cobertura vegetal por deforestación Pérdida de biodiversidad Perdida de especies polinizadoras Perdida de la diversidad genética por uniformidad de cultivos	Perdida de cobertura vegetal por deforestación Pérdida de biodiversidad
SOCIOECONOMICO	SOCIAL	Generación de empleo Colonización	Generación de empleo Disponibilidad de alimentos

"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



ASPECTO	COMPONENTE	IMPACTOS AMBIENTALES	
		AGRICULTURA	PISCICULTURA
	SALUD	Cambios en la estructura demográfica local	
		Riesgos potenciales por aparición de residuos tóxicos en alimentos	Riesgos potenciales por aparición de residuos tóxicos en pescados

De acuerdo a los resultados obtenidos en las mesas de trabajo, la agricultura es la segunda fuente de empleo del municipio ya que parte de la comunidad rural trabaja en fincas ejerciendo labores en cultivos de pancoger y algunos otros que a pesar de que son comercializables no se encuentran fortalecidos en el mercado local y regional. Las actividades que se adelantan en la producción de agrícola generan impactos ambientales significativos en el municipio, como lo es la deforestación por la ampliación de la frontera agrícola, la contaminación de suelo y recurso hídrico por la inadecuada disposición de los envases de los fertilizantes, herbicidas y plaguicidas.

La actividad piscícola genera impactos significativos en el recurso hídrico por la contaminación de agua con químicos y los posibles patógenos que la cría de peces puedan generar.

## 2.4.8.3 Minera y construcción sin control

En estas actividades económicas se describen los impactos ambientales más representativos que se presentan a través de las etapas de su desarrollo, teniendo en cuenta cada uno de los componentes afectados.

ASPECTO	COMPONENTE	IMPACTOS AMBIENTALES	
		MINERIA	COSTRUCCIONES SIN CONTROL
FISICO	GEOMORFOLOGÍA	Fenómenos de Remoción en Masa Alteración del paisaje	Alteración del paisaje
	GEOLOGÍA	Alteración de la roca por extracción de minerales	
	AGUA	Alteración de los niveles de DQO Alteración de los niveles de DBO Afectación en acuíferos Cambio de los sólidos suspendidos Agotamiento del recurso Generación de vertimientos	Incremento del uso del agua

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



ASPECTO	COMPONENTE	IMPACTOS AMBIENTALES	
		MINERIA	COSTRUCCIONES SIN CONTROL
	ATMÓSFERA	Emisión de Material Particulado Generación de Ruido	Emisión de Material Particulado Generación de Ruido
	SUELO	Perdida de la estructura del suelo Pérdida de la vocación del suelo Inestabilidad de taludes Generación de residuos industriales Modificación de los horizontes Degradación del suelo Erosión	Aumento de la compactación del suelo Pérdida de la vocación del suelo Generación de residuos sólidos
BIÓTICO	FAUNA	Disminución de diversidad biológica Atropellamiento de fauna Perturbación y desplazamiento de la fauna silvestre Disminución en la fauna edáfica Disminución de la avifauna Perdida de hábitats	Atropellamiento de fauna
	VEGETACIÓN	Perdida de cobertura vegetal por deforestación Pérdida de biodiversidad	Perdida de cobertura vegetal

En el municipio de San Luis de Gaceno se encuentran 3 predios mineros con concesión de la Agencia Nacional Minería y un predio de hecho, dedicados a la explotación de materiales de construcción (materiales pétreos y cantes rodados); los procesos de extracción de estos recursos generan una serie de impactos negativos al ambiente que se registran en la tabla anterior, los impactos más significativos de esta actividad en el municipio son: la alteración del paisaje, la perdida de cobertura vegetal por el proceso de descapote, la alteración de la roca por la extracción del material, los vertimientos a suelo y fuentes hídricas y la emisión de material particulado a la atmósfera, generando riesgos a la salud de la población del municipio.

En cuanto a las construcciones sin control, el impacto ambiental más significativo es el de cambio de vocación del suelo, que conlleva a la afectación del recurso vegetal, la fauna y el paisaje del área en la que se desea construir, además se debe tener en cuenta que estas construcciones se pueden adelantar en áreas consideradas de alto riesgo, afectando la salud de la comunidad.

#### 2.4.8.4 Turismo y transporte

En cuanto a las actividades de turismo y transporte, en la siguiente tabla se relacionan los impactos ambientales que generan los procesos desarrollados por cada una de estas actividades:



# Plan de Desarrollo Municipal



ASPECTO	COMPONENTE	IMPACTOS AMBIENTALES	
		TURISMO	TRANSPORTE
FÍSICO	GEOMORFOLOGÍA	Aumento en la fragmentación del paisaje	Fenómenos de Remoción en Masa Alteración del paisaje
	GEOLOGÍA	Aumento del material de arrastre Aumento del escurreimiento superficial	
	AGUA	Alteración de la calidad del agua Alteración del aporte a las cuencas Alteración del nivel freático en aguas subterráneas Suspensión de sólidos	Derrames de combustibles Alteración de la calidad del agua
	ATMÓSFERA	Incremento de niveles sonoros Introducción de olores	Emisión de Material Particulado Generación de Ruido Emisión de gases efecto invernadero
	SUELO	Pérdida de la capacidad de carga Compactación de suelos Erosión del suelo Contaminación del suelo	Contaminación del suelo Alteración del uso del suelo actual Compactación de suelos Alteración de los nutrientes Erosión del suelo Cambio de la capacidad de uso
BIÓTICO	FAUNA	Disminución de diversidad biológica Atropellamiento de fauna Perturbación y desplazamiento de la fauna silvestre Alteración del hábitat	Disminución de diversidad biológica Atropellamiento de fauna Perturbación y desplazamiento de la fauna silvestre Disminución de la avifauna
	VEGETACIÓN	Perdida de cobertura vegetal por deforestación Pérdida de biodiversidad Aumento en el uso del recurso Aumento del riesgo de incendio	Perdida de cobertura vegetal por deforestación Pérdida de biodiversidad

El municipio de San Luis de Gaceno cuenta con una serie de recursos naturales que generan atracción a la población o los turistas, de acuerdo a los resultados obtenidos en las mesas de trabajo, la comunidad suele realizar actividades de recreación en las fuentes hídricas del municipio, como los son los famosos “paseos de olla”, este tipo de actividades generan una serie de impactos negativos al ambiente cuando no se realizan con el adecuado control, ya que de manera arbitraria fragmentan los ecosistemas, contaminando, deforestando y alterando la dinámica poblacional de la fauna presente en estas áreas.

En cuanto al sector transporte, los impactos más significativos son la alteración del paisaje, la deforestación en la etapa de construcción y la alteración de la cotidianidad de la población,

***“SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad”***

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



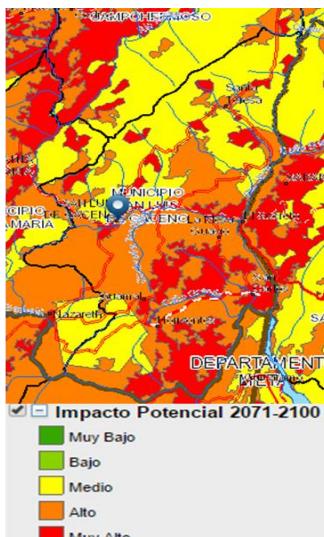
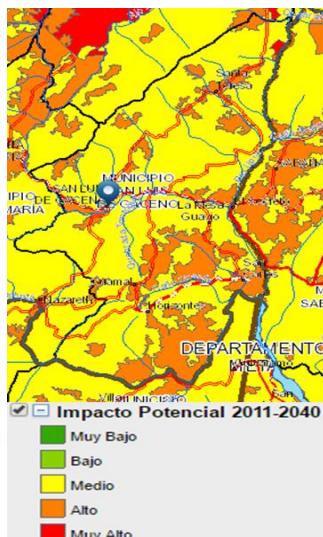
también hay que tener en cuenta que debido al mal estado de las vías del municipio, se generan fenómenos de remoción en masa y tanto en la etapa de construcción de vías como en la operativa se generan emisiones de material particulado y gases de efecto invernadero.

## 2.4.9 Cambio climático

En el tema de cambio climático el municipio de San Luis de Gaceno tiene un alto compromiso con el desarrollo de acciones para fortalecer la gestión municipal en la adaptación y mitigación del cambio climático, sin embargo actualmente no se cuenta con un procedimiento específico ni documentos relacionados sobre este tema. Por lo anterior no se reconoce la amenaza ni vulnerabilidad a sufrir efectos de cambio y variabilidad climática a nivel municipal.

A nivel nacional se cuenta con cartografía relacionada con la capacidad de adaptación entendiendo esta como las condiciones para afrontar los potenciales daños, afectaciones o pérdidas, junto con las oportunidades que se deriven del cambio climático y/o variabilidad climática.

Para la generación de estos mapas temáticos se analizaron las condiciones técnica o disposición planificada al cambio climático, lo cual se obtuvo en talleres de expertos en diferentes temáticas con base en la calificación de más de 50 criterios, y la capacidad socioeconómica e institucional.



En el tema de Vulnerabilidad y Susceptibilidad del Territorio Frente al Cambio Climático en el sistema de información geográfica TREMARCTOS se consideraron las capas de susceptibilidad a inundaciones y susceptibilidad a incendios como aquellas que reflejan escenarios en condiciones extremas, como indicadores de vulnerabilidad al cambio climático. A continuación se relaciona la tabla con las proporciones de esta condición para san Luis de Gaceno.



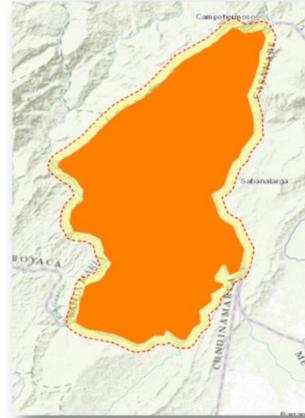
# Plan de Desarrollo Municipal



Conforme a la tabla se puede observar una alta proporción en las categorías de vulnerabilidad alta y media en el municipio lo cual indica que se deberán contemplar medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, de tal manera que se proyecten acciones puntuales para afrontar los posibles cambios que se puedan presentar por efectos en el cambio climático. Es

importante resaltar las emisiones de gases principalmente metano uno de los principales responsables en la configuración de escenarios de cambio climático por que para este periodo se proyectará desde la administración municipal la construcción del Plan Municipal de Gestión del Cambio Climático o también conocido como Plan de mitigación y adaptación al cambio climático, conforme a los lineamientos Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018, en el CONPES 3700 de 2011, el Plan Nacional de adaptación al cambio climático, el cumplimiento del objetivo del desarrollo sostenible - OBJETIVO 13. “adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia en el marco de la COP21.

VulnTerritorio_20112040	
Descripción	Área Afectada
MUY ALTO	196.7218 Ha
ALTO	12832.1746 Ha
MEDIO	44995.664 Ha



## 2.4.10 Cultura ambiental

El municipio de San Luis de Gaceno cuenta con el Comité Institucional de Educación Ambiental CIDEA reglamentado a través del decreto 019 del 2012, conforme a lo establecido en el Decreto 1743 de 1994, por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal y se dictan otras disposiciones. Sin embargo, este comité encargado de promover los proyectos educativos ambientales PRAE y los proyectos ambientales ciudadanos de educación ambiental PROCEDAS además de los planes ambientales que en materia de educación ambiental debía desarrollar el municipio, presenta algunas debilidades en el registro y documentación de los programas y campañas de educación ambiental que se han implementado en el municipio, por tal razón el municipio no cuenta con un Plan de acción de educación ambiental documentado aunque el CIDEA sí ha adelantado programas y campañas de educación ambiental con el hospital y con las instituciones educativas que han tenido resultados positivos en la comunidad, como por ejemplo, actividades de separación de residuos y de reciclaje en

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



fuentes hídricas que contaron con la participación de la comunidad y los estudiantes del centro urbano, apoyando y promoviendo los PRAES y PROCEDAS del municipio.

En este PDM se prioriza la necesidad de fortalecer la labor social y ambiental que representa una efectiva gestión del CIDEA, por lo que se proyectaran metas específicas e indicadores que den idea de esta gestión para este cuatrienio conforme a los requisitos de la política nacional y departamental en temas de educación ambiental.

## 2.4.11 Sitios de interés cultural ambiental

Como resultado de las mesas de trabajo, la comunidad expresa interés en sitios que consideran de importancia ambiental por su potencial paisajístico, histórico y cultural como lo son:

- Finca de descanso “Las heliconias” de Cerveleon Alfonso en la vereda El Cairo, donde se pueden encontrar cabañas, un humedal (reconocido por Corpochivor como ecosistema de importancia ambiental), actividades propias de las tareas del campo (ordeño, cuidado de los animales), cabalgatas y restaurante.
- Cementerio indígena ubicado en la vereda Santa Teresa
- Mirador Alto de la aguja, punto más alto del municipio
- Mirador Alto Puerto López, en el Alto de La Burra, ubicado en la vereda Guaimalito
- La playa del Upía, en la vereda la Frontera, visitada por población en época de verano.
- Cascadas de la Quebrada el Toro, donde se realizan deportes extremos
- Caño los Portones y quebrada Totongüe donde se realizan caminatas, paseos de olla, visualización del paisaje en el mirador y la llegada de garzas en las horas de la tarde.
- Finca lechera “Villa Paola” donde se puede conocer el proceso de ordeño industrial, cabalgatas y visitas a la fábrica de quesos

Actualmente se encuentran proyectadas otras fincas agroturísticas, con el fin de promover y desarrollar el sector turístico del municipio

### Problemáticas en la educación ambiental

- Residuos en fuentes hídricas y en predios abandonados debido a que no se presta atención a los horarios de recolección de basuras
- Animales muertos arrojados a fuentes hídricas y a las afueras del centro urbano debido a la falta de conocimiento y alternativas adecuadas de disposición.
- Sobreutilización de elementos plásticos desechables en los establecimientos comerciales que generan un volumen alto de este tipo de residuos
- Generación de incendios cuando la comunidad decide incinerar sus propios residuos

---

***“SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad”***

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



- Inadecuada disposición de recipientes con herbicidas, pesticidas y fertilizantes, producto de las actividades agropecuarias.
- Deficiente documentación de los programas y proyectos de educación ambiental adelantados por el CIDEA.

## 2.4.12 Experiencias exitosas en la gestión ambiental

A continuación se describen algunas actividades que demuestran el compromiso ambiental de la población del municipio, dichas actividades fueron desarrolladas por la alcaldía y contaron con el apoyo de CORPOCHIVOR.

EXPERIENCIAS POSITIVAS				
Nombre del proyecto o acción	Descripción	Lugar de ejecución	Tiempo de ejecución y duración	Indicador de experiencia positiva
Campañas para la correcta separación de los residuos sólidos en la fuente	Se llevó a cabo perifoneos periódicos y sensibilización casa a casa con el apoyo de los estudiantes del SENA, conllevo a mejorar la separación de residuos por parte de cada usuario.	Cabecera municipal	2015 (periódicamente)	Se evidencio posterior a la actuación, mayores porcentajes de separación de residuos en la fuente por parte de la comunidad
Verificación semanal a cada residuo sólido sacado por la comunidad los días de recolección de residuos sólidos orgánicos y de residuos sólidos inorgánicos	El personal de la Unidad encargado de recolectar los residuos, realizan la actividad con responsabilidad y compromiso, verificando si el usuario separo correctamente los residuos antes de disponerlos en el vehículo compactador, con el fin de garantizar la separación en la fuente y cumplir con lo requerido por la empresa que administra el relleno sanitario donde se realiza la disposición final de los residuos sólidos generados.	Cabecera municipal	2012-2015 (periódicamente)	Se evidencio posterior a la actuación, mayores porcentajes de separación de residuos en la fuente por parte de la comunidad



# Plan de Desarrollo Municipal



EXPERIENCIAS POSITIVAS				
Nombre del proyecto o acción	Descripción	Lugar de ejecución	Tiempo de ejecución y duración	Indicador de experiencia positiva
Jornadas de verificación de la separación de residuos sólidos en la fuente	Se realizaron periódicamente jornadas de verificación de la separación de los residuos sólidos generados por parte de la comunidad del perímetro urbano, con el apoyo de funcionarios de CORPOCHIVOR	Cabecera municipal	2012-2015 (periódicamente)	Se evidencio posterior a la actuación, mayores porcentajes de separación de residuos en la fuente por parte de la comunidad
Campañas de recolección de inservibles en el área urbana del municipio	Se realizó periódicamente jornadas de recolección de inservibles y perifoneos de sensibilización en el perímetro urbano con el apoyo de funcionarios de CORPOCHIVOR, obteniendo buenos resultados en el manejo de residuos sólidos y se contribuye en el control de la proliferación de zancudos y prevención de enfermedades	Cabecera municipal	2012-2016 (periódicamente)	Se contribuyó a la disminución de posibles focos de proliferación de zancudos, además la realización de las campañas mejoran los porcentajes de separación de residuos sólidos en la fuente por parte de la comunidad.
Campañas de recolección de residuos especiales	Durante la vigencia 2015 se realizó 2 campañas de recolección de residuos especiales, en la cual se realizó la recolección en el perímetro urbano y en los centros educativos del municipio de los siguientes residuos: Tarros de insecticidas, llantas de vehículos, computadores con sus accesorios, pilas y baterías, bombillos ahorreadores y tubos fluorescentes. Todos estos residuos fueron dispuestos en el municipio de Garagoa-Boyacá, a través de un convenio de CORPOCHIVOR y ANDI.	Cabecera municipal	2015 (Abril y Octubre)	Se evidencio disminución de acumulación de residuos especiales en las viviendas del perímetro urbano y centros educativos del municipio.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



EXPERIENCIAS POSITIVAS				
Nombre del proyecto o acción	Descripción	Lugar de ejecución	Tiempo de ejecución y duración	Indicador de experiencia positiva
Campañas de recolección de caracol gigante africano (Achatina fulica)	Se realizó periódicamente jornadas de recolección de Caracol Africano, realizando jornadas por barrios, sensibilizando a la comunidad con charlas puerta a puerta, con el apoyo de CORPOCHIVOR, incentivando a la comunidad a realizar el control de este vector. En las cuales se informó y socializó con la comunidad la importancia de erradicar dicho animal.	Cabecera municipal	2012-2015 (periódicamente)	Se contribuyó a la disminución de la proliferación de caracol africano en el perímetro urbano y la comunidad de sensibilizó en la importancia de controlar este vector
Campañas de limpieza de las fuentes hídricas aledañas al perímetro urbano.	Se realizaron varias jornadas de limpieza de las fuentes hídricas del municipio de San Luis de Gaceno, además el personal de aseo realizó semanalmente actividades de barrio y recolección de residuos sólidos de las áreas públicas del municipio.	Cabecera municipal	2012-2015 (anualmente)	Se evidenció posterior a la actuación, mejores condiciones de limpieza en las áreas aledañas a los puentes de las fuentes hídricas del casco urbano.
Campañas de limpieza para la protección y conservación de los ecosistemas, realizadas por NIKOIL ENERGY Colombia con la vinculación de la Administración Municipal.	Se realizaron jornadas de sensibilización y capacitación, clasificación y recolección de residuos.	Área Rural- Centros Poblados Área de influencia Proyecto Cóndor, Centros Poblados y veredas.	2014	Se recuperó las áreas afectadas pero reincidieron en la inadecuada disposición de Residuos sólidos a cielo abierto debido a que no cuentan con la posibilidad de recolección de estos.

La participación de la comunidad en las actividades descritas en la tabla anterior refleja la cultura ambiental de la población del municipio y el compromiso de la alcaldía por incluir a la comunidad en campañas que incentivan la protección de los recursos naturales de vital importancia para el municipio bajo el asesoramiento del CIDEA.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## 2.4.13 Generación de empleo ambientalmente

Como resultado de las mesas de trabajo con la comunidad y la evaluación hecha por el grupo formulador, se determina la existencia de diferentes escenarios potenciales para generación de empleo ambientalmente sostenible, considerando la intención de la comunidad rural por la adopción de técnicas amigables con el ambiente en actividades como la cría de su ganado, producción de leche y derivados, tecnificación de cultivos y técnicas de ganadería intensiva que permita tener buenos rendimientos y minimizar los impactos que afectan los recursos naturales.

Lo anterior se proyecta como estrategia que orienta a dar cumplimiento a lo plasmado en el plan nacional de desarrollo bajo la línea “transformación del campo”, captando la atención de la comunidad educativa y turistas en general que buscan espacios que demuestren conciencia ambiental en todos sus procesos productivos; esta posibilidad es cada vez es más real considerando que el mejoramiento de la vía que comunica a Bogotá con San Luis de Gaceno ya inició su fase de ejecución y se espera lograr en corto plazo, una rehabilitación de este importante corredor, lo cual favorece las dinámicas de turismo y economía para el municipio.

Actualmente existen proyectos de turismo en sitios de importancia cultural y ambiental que generan empleos para guías en estas zonas, además de los ingresos que genera la llegada de turistas al municipio para hoteles y restaurantes entre otros.

## 2.4.14 Principales necesidades del componente ambiental

- ✓ Adquisición y manejo de predios de interés hídrico (acueducto nuevo )
- ✓ Actualización del EOT
- ✓ Estudio de riesgos conforme la normatividad vigente para su incorporación EOT
- ✓ Traslado del matadero (cumpla normatividad ambiental vigente, y conforme al programa proyectado por el PSMV)
- ✓ Hacer la actualización del PUEA el cual se vence en el 2016 y se deberá formular en función a las características técnicas y operativas del nuevo acueducto municipal así como establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de pérdidas del sistema.
- ✓ Revisión y actualización del PUEA (Plan de Uso eficiente del agua) y el PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos), con el fin de aterrizar las metas y los plazos establecidos para dar cumplimiento a las actividades propuestas.
- ✓ Dar cumplimiento al cronograma establecido en el PSMV, especialmente en el propósito de eliminación de puntos de vertimientos a cielo abierto.

***"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"***

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



- leaf Optimización del sistema de alcantarillado pluvial y de aguas servidas en la cabecera municipal como un primer paso en el tratamiento de las aguas residuales que serán dirigidas a la PTAR.
- leaf En tema de tratamiento de las aguas residuales es importante contar con la implementación de proyectos de descontaminación hídrica rural a través de la optimización y manejo responsable de los pozos sépticos.
- leaf Vulnerabilidad por parte de la comunidad ubicada en las zonas rurales a no contar con suministro de agua para desarrollo de actividades agropecuarias.
- leaf Fortalecer la gestión del CIDEA para la efectiva promoción de proyectos ambientales escolares PRAES y proyectos comunitarios de educación ambiental PROCEDAS, documentando adecuadamente su formulación, implementación y seguimiento de estos proyectos.

## 3 ETAPA DE FORMULACIÓN PARTE ESTRATÉGICA

La etapa estratégica representa para este ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, la etapa más importante dado que relaciona lo diagnosticado en la etapa 1 (información de las 46 mesas de trabajo con la comunidad más información de fuentes oficiales) con la formulación de programas y metas bajo los cuales se regirá el periodo de Gobierno y será fundamental en el camino que tome San Luis de Gaceno en el cumplimiento de sus objetivos.

Es importante destacar que los programas y las metas descritas están en su mayoría sujetas a la gestión de recursos ante otras entidades por lo que el presupuesto que se describen en la matriz de formulación representa solamente lo que dispondría el municipio para su ejecución; mas no refleja el valor total necesario para dar cumplimiento a la meta.

---

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

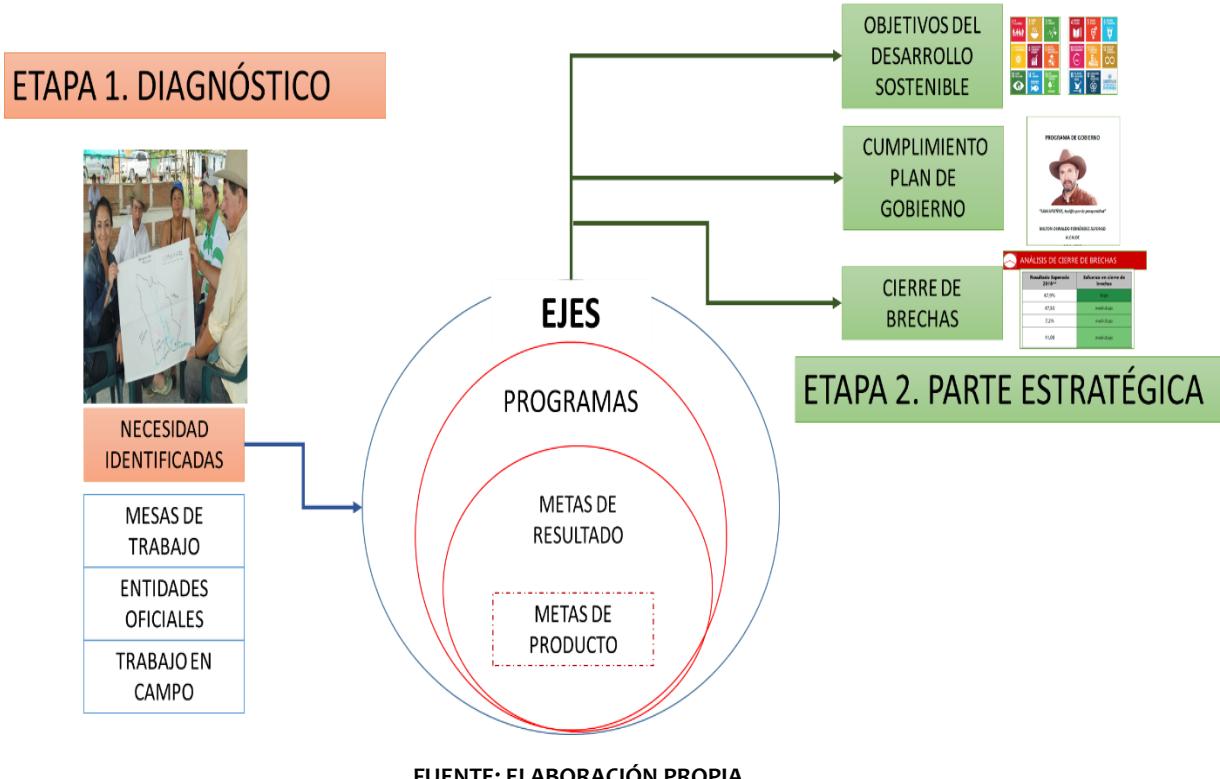
Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Ilustración 25 Relación etapa diagnóstico y etapa estratégica según metodología aplicada



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

En esta etapa se tuvo en cuenta lo consignado por las comunidades en las mesas de trabajo, en la cual se organizaron en Comunidad rural, comunidad de la cabecera municipal, sector educativo y Gremios, en este último se contó con la participación del Gremio Ganadero, Turístico, comerciantes, Deporte y juventud.

Este ejercicio conto con un elemento muy importante para la definición de la visión territorial ya que en las mesas de trabajo se preguntó a la comunidad como ve su municipio en 5, 10 y 15 años con el fin de recopilar información de primera mano que unida con la visión plasmada en el Plan de Gobierno y los lineamiento del Plan Nacional de Desarrollo configuraron el escenario deseado para el municipio de San Luis de Gaceno en el 2026.



# Plan de Desarrollo Municipal



Tabla 37 Recopilación vision territorial de mesas de trabajo

RURAL	¿Cómo le gustaría ver al municipio de San Luis de Gaceno en 5, 10, 15 años?	URBANO	¿Cómo le gustaría ver al municipio de San Luis de Gaceno en 5, 10, 15 años?
La Colonia	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mejores vías</li> <li>*Que todos cuenten con energía eléctrica</li> <li>*Mejores centros de salud</li> <li>*Ancianatos</li> <li>*Mejor educación</li> <li>*Centros turísticos</li> <li>*Fundación para niños desamparados</li> </ul>	VILLA ZELANDIA	Grande. Más turístico. Con mayor comercio. Con más fuentes de empleo. Mayor crecimiento de empresas y microempresas.
Cafeteros San José	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Municipio organizado, limpio</li> <li>*Más parques, escenarios, deportivos)</li> <li>*Hoteles de la entidad: hospedaje gratuito para temas de salud</li> <li>*Mejorar instalaciones de la alcaldía</li> <li>*Mejorar instalaciones del hospital y colegio</li> <li>*Servicios de alimentación/ hidratación en la plaza de mercado</li> </ul>	LA FLORESTA	Con espacios públicos recuperados y más aseados. Que se mejoren las viviendas. Con mayor fuentes de empleo.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

## 3.1 CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN TERRITORIAL

Para la construcción de la visión territorial se tuvo en cuenta los diferentes retos que tiene la administración para la superación de la pobreza extrema, como un indicador que reúne diferentes aspectos sociales, educativos, económicos, de vivienda entre otros que reflejan en términos generales la condición vida de los Sanluiseñ@s, es un compromiso para nuestra administración lograr a través de la ejecución de programas y proyectos enmarcados en las pautas y programas nacionales para el logro en la disminución del índice de pobreza extrema.

### Disminución de la pobreza extrema

La Estrategia Red Unidos coordinada por el Departamento para la Prosperidad Social tiene por objeto “Fortalecer la capacidad de autogestión y el tejido social



***"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"***

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



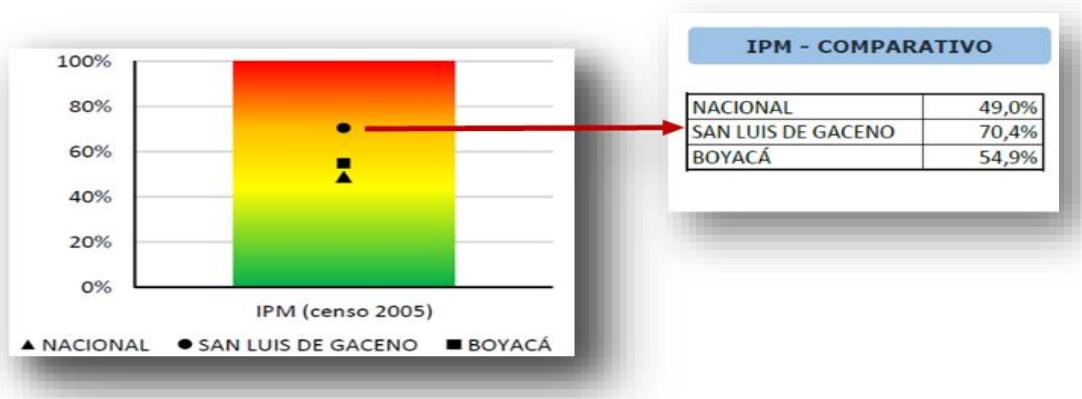
# Plan de Desarrollo Municipal



en los hogares que se encuentran en situación de pobreza extrema y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida”<sup>11</sup>

Basados en los lineamientos establecidos en la Guía para la inclusión de metas de superación de pobreza en los Planes de Desarrollo Locales, se ha proyectado la coordinación conjunta para el logro progresivo en la disminución de los índices de pobreza extrema que presenta el municipio, de acuerdo con los datos consignados en la ficha de Caracterización territorial de San Luis de Gaceno.

**Ilustración 26 Caracterización de pobreza multidimensional San Luis de Gaceno**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN LA INFORMACIÓN DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN GENERAL; DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL

En el municipio se cuentan con dos grupos objetos de estudio dado que no se tienen registrado comunidades indígenas en el territorio de San Luis de Gaceno.

- leaf    Hogares en situación pobreza extrema por ingresos y en pobreza multidimensional.
- leaf    Hogares con Subsidio Familiar de Vivienda en Especie (SFVE) hasta su promoción.

En los procesos de socialización en la primera etapa del plan de desarrollo quedaron consignadas las necesidades de la comunidad en cuanto a sus condiciones de vivienda, educación salud entre otras que permite a la administración focalizar los esfuerzos para que los programas sociales

<sup>11</sup> Tomado de la Guía para la inclusión de metas de superación de pobreza en los Planes de Desarrollo Locales; Dirección de Gestión y Articulación de Oferta Social; enero 2016



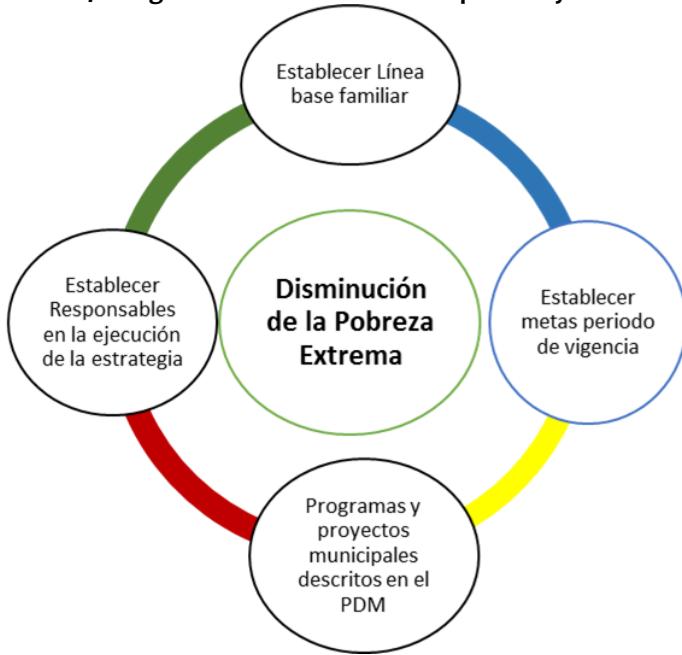
# Plan de Desarrollo Municipal



propandan a la atención de la población pobre y población vulnerable acompañados de la Red Unidos.

En el municipio San Luis de Gaceno este programa desde el año 2012 la Red Unidos ha generado procesos de acompañamiento por medio de los cogestores a la población Sisben nivel I y II, víctimas del conflicto y/o Desplazados, con el fin acceder a los programas sociales del municipios vinculados con las estrategias Nacionales. Por lo anterior el logro de los programas y metas descritas en los diferentes componentes de la parte estratégica que involucren como población objeto la vinculación de la población vulnerable estará directamente relacionada con la efectiva gestión del programa Red Unidos.

**Ilustración 27. Diagrama metas a nivel municipal incluyentes en el PDM**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA BASADA EN GUÍA DEL DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL

Dentro del alcance de la administración se contempla la gestión con los coordinadores zonales y locales así como la participación en las instancias de discusión en los planes de desarrollo local, siguiendo los lineamientos del Contratista de Seguimiento, Monitoreo y Control de Prosperidad Social.

Estos objetivos fueron plasmados en los diferentes programas que se formularon para dar cumplimiento a los objetivos plasmados en el Plan de



# Plan de Desarrollo Municipal

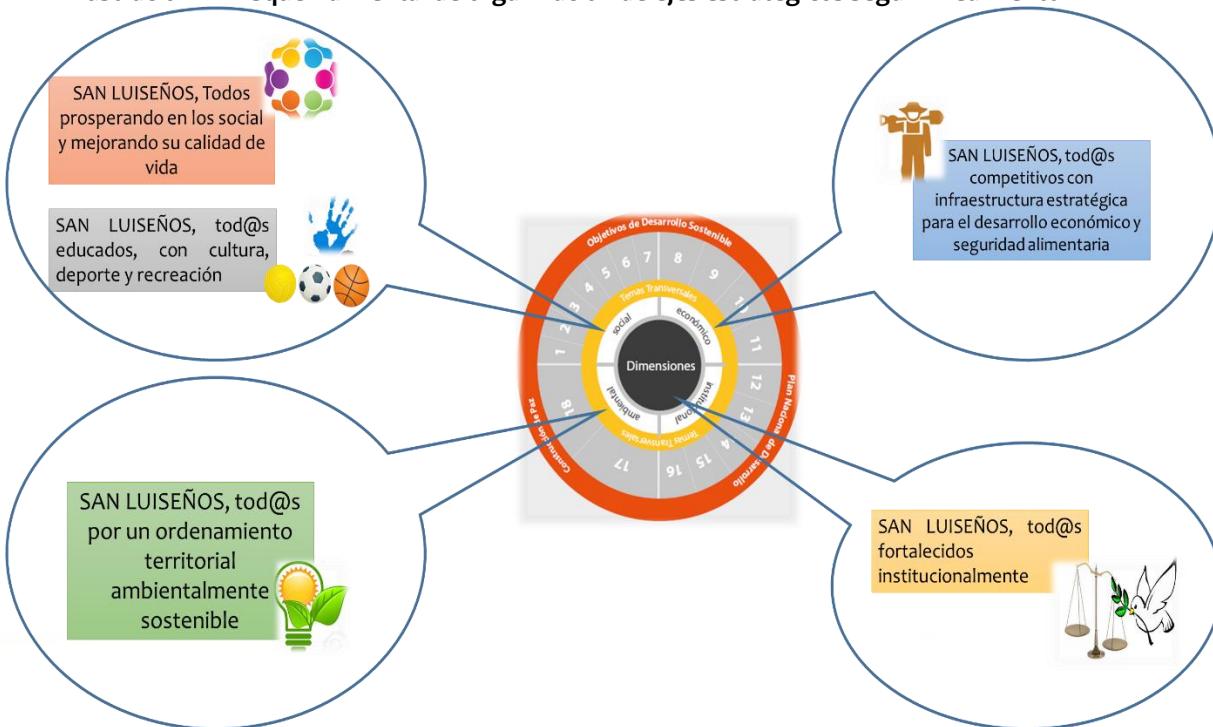


Desarrollo; no obstante vale resaltar que este proceso se encuentra en construcción y en etapa de revisión por parte del equipo con el fin de asegurar una claridad en las acciones descritas en más metas, los indicadores respectivos y la gestión presupuestal para el logro de este fin.

## 3.1.1 Ejes estratégicos

A continuación se muestran los 5 ejes estratégicos en los cuales se enmarca la parte estratégica del Plan de Desarrollo. Estos ejes agrupan diferentes sectores conforme a las recomendaciones establecidas en los lineamientos del DNP en donde se describen 18 sectores que abarcan las dimensiones: social, económica, institucional y ambiental.

**Ilustración 28. Esquema mental de organización de ejes estratégicos según lineamiento DNP**



Para cada uno de estos ejes se describen en las siguientes tablas en objetivo general del Eje y la descripción de los sectores que incluye con sus respectivos programas. Para ver a detalle esta información (Ejes, programas, metas de resultado y de producto Ver anexo las matrices que se entregan con este documento **matriz Parte estratégica**.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



### 3.1.2 SAN LUISEÑOS, Todos prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida

Tabla 38 Eje estratégico SAN LUISEÑOS, tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida

EJES TRANSVERSALES	OBJETIVO	SECTORES QUE CONTIENE	PROGRAMAS										
EJE 1 SAN LUISEÑOS, tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida	Articular y fortalecer las políticas públicas de gestión y atención social orientadas a la población vulnerable, velando por una adecuada prestación del servicio de salud, buscando el mejoramiento de la calidad de vida, la superación de la pobreza y la desigualdad con características de inclusión y enfoque diferencial	SALUD	Salud sexual y reproductiva Salud en la Primera Infancia Atención Integral de Salud Promoción y Prevención										
		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIVIENDA	Mejoramiento de acueducto y alcantarillado Subsidios a los servicios básicos Manejo de residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables Fortalecimientos en la gestión hídrica rural Cumplimiento PSMV y PUEA										
		VIVIENDA	Mejoramiento integral de vivienda para la población vulnerable y víctima del conflicto Vivienda de interés social para el aumento de la calidad de vida										
		1.4 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	<table border="1"> <tr> <td>Victimas</td> <td>Prevención y protección a víctimas del Conflicto Armado Atención integral y asistencia victimas Reparación integral, Verdad y justicia</td> </tr> <tr> <td>Adulto Mayor</td> <td>Atención Integral al Adulto mayor</td> </tr> <tr> <td>Primera Infancia</td> <td>Atención integral en la Primera infancia Espacios adecuados de aprendizaje esparcimiento</td> </tr> <tr> <td>Población en condición de discapacidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Madres cabeza de hogar</td> <td></td> </tr> </table>	Victimas	Prevención y protección a víctimas del Conflicto Armado Atención integral y asistencia victimas Reparación integral, Verdad y justicia	Adulto Mayor	Atención Integral al Adulto mayor	Primera Infancia	Atención integral en la Primera infancia Espacios adecuados de aprendizaje esparcimiento	Población en condición de discapacidad		Madres cabeza de hogar	
Victimas	Prevención y protección a víctimas del Conflicto Armado Atención integral y asistencia victimas Reparación integral, Verdad y justicia												
Adulto Mayor	Atención Integral al Adulto mayor												
Primera Infancia	Atención integral en la Primera infancia Espacios adecuados de aprendizaje esparcimiento												
Población en condición de discapacidad													
Madres cabeza de hogar													

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## 3.1.2.1 Metas de resultado: Sanluiseños Tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida

SECTOR: SALUD				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
1.1.1 Salud sexual y reproductiva	Lograr en un 80% que la población adolescente este capacitada en temas de salud sexual y reproductiva.	Porcentaje de jóvenes capacitados.	70%	80%
	Aumentar en un 30% los controles prenatales en mujeres gestantes provenientes de los centros poblados y zona rural del municipio.	Porcentaje de mujeres.	20%	50%
1.1.2 Salud en la Primera Infancia	Mantener en 0% la tasa de mortalidad en menores de 5 años.	Porcentaje de mortalidad en niños menores de 5 años.	0%	0%
	Apoyar a la ESE en la Implementación de la estrategia AIEPI - Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en sus componentes clínicos y comunitarios.	Porcentaje de avance	20%	80%
	Mantener en 0% los casos presentados en desnutrición crónica en menores de 5 años.	Porcentaje de desnutrición crónico.	0	0
1.1.3 Atención Integral de Salud Promoción y Prevención	ESE Hospital San Luis debidamente dotado con equipos biomédicos e insumos.	Dotación apropiada	0	1
	Mantener en un 100% la cobertura de salud a la población con sisben 1 y 2.	Porcentaje de cobertura de salud.	100	100
	Fortalecer el programa de Salud Oral.	Mejoramiento de la salud oral.	1	1
	Mantener la cobertura de vacunación mayor al 95%.	Cobertura de vacunación.	95%	95%
	Garantizar a la comunidad Sanluiseña el desarrollo de programas de Salud Pública que atienda las principales necesidades de la población y fortalezca los mecanismos para la disminución de las enfermedades derivadas de vectores e inadecuadas condiciones de saneamiento.	Porcentaje de cumplimiento en programas de Salud pública	70%	90%

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
1.2.1 Mejoramiento de acueducto y alcantarillado	Optimizar el acueducto de la cabecera municipal y de los centros poblados mejorando su infraestructura e instalando sistemas de micro medición	Optimización de los acueductos	0%	80%
	Mejorar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado implementando el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado elaborado por el Plan Departamental de Aguas.	Porcentaje de área optimizada.	15%	20%
1.2.2 Subsidios a los servicios básicos	Garantizar los subsidios de los servicios públicos agua, alcantarillado y aseo, de los usuarios estratos 1, 2 y 3 de la cabecera municipal e inclusión de los usuarios en la normalización de nuevos entes prestadores de servicios públicos en el municipio.	Usuarios beneficiados con subsidios estratos 1,2 y 3	100%	100%
1.2.3 Manejo de residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables	Clasificar y manejar adecuadamente los residuos inorgánicos.	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos clasificados y manejados adecuadamente	0	80%
	Lograr aumentar el porcentaje de residuos orgánicos inmersos en procesos de transformación y aprovechamiento	Porcentaje de residuos dispuestos y manejados apropiadamente	5%	20%
1.2.4 Fortalecimientos en la gestión hídrica rural	Dotar a la población rural de sistemas de suministro de agua para uso doméstico y agropecuario durante todo el año	Porcentaje de la población rural beneficiada por proyectos de distritos de riego	10%	15%
1.2.5 Cumplimiento PSMV y PUEA	Contar con PSMV y PUEAA actualizados y ajustados a los tiempos, recursos y necesidades tanto de cumplimiento normativo como aquellas identificadas como prioritarias en el tema de Vertimientos como de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	Lograr un avance significativo en el cumplimiento establecido en el PSMV y PUEAA	15%	25%

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: VIVIENDA				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
<b>1.3.1 Mejoramiento integral de vivienda para la población vulnerable y víctima del conflicto</b>	Cincuenta (50) familias beneficiadas por proyectos de mejoramiento.	Familias beneficiadas por proyectos de mejoramiento de vivienda.	5%	50%
<b>1.3.2 Vivienda de interés social para el aumento de la calidad de vida</b>	Cofinanciación para proyecto asociativo de vivienda	Proyecto cofinanciado	0	1
	Gestionar proyectos de vivienda de interés social y construcción de vivienda en lote propio.	Porcentaje de avance en las diferentes etapas del proyecto de vivienda de interés social.	5%	50%

SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL (VICTIMAS)				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
<b>1.4.1 Prevención y protección a víctimas del Conflicto Armado</b>	Adelantar acciones para la prevención y protección integral a víctimas tanto en la dimensión integral y colectiva.	Porcentaje de las víctimas.	70%	100%

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL (VICTIMAS)				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
1.4.2 Atención integral y asistencia victimas	Mejorar las atención y asistencia a las víctimas, permitiendo el goce de los derechos vulnerados y evitando acciones con daño y trato discriminatorio	Porcentaje de las víctimas.	70%	100%
1.4.3 Reparación integral, Verdad y justicia	Acompañar a la población víctima del conflicto armado, en los procesos de reparación integral por los daños ocasionados por el conflicto armado.	Número de población víctima que reciben servicio de acompañamiento	20%	100%
	Fortalecer los mecanismos para difundir la verdad, el reconocimiento de las víctimas a través de fortalecimiento de la tradición oral, conmemoración de fechas representativas, actos de homenaje y dignificación y otros.	Actividades realizadas de fortalecimiento de la tradición oral, conmemoración de fechas representativas y actos de homenaje a victimas realizados en el cuatrienio	0	4

SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL (ADULTO MAYOR)				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
1.4.4 Atención Integral al Adulto mayor	Fortalecer la Secretaría de Promoción Social y Desarrollo Económico con un profesional de apoyo con conocimiento y experiencia en adulto mayor y gerontología	Secretaría fortalecida	0	1

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL (ADULTO MAYOR)				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	Fortalecimiento de los programas para el adulto mayor, asegurando un trato digno, acceso a servicios de salud, alimentación y esparcimiento en el marco de la política de envejecimiento y vejez	Porcentaje de adultos beneficiados	30%	70%

SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL (PRIMERA INFANCIA)				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
1.4.5 Atención integral en la Primera infancia	Beneficiar a la población de la primera infancia y madres lactantes con programas de promoción de hábitos de vida saludable, prevención de riesgos, estrategias de seguridad alimentaria entre otros.  Beneficiar a la población de la primera infancia con campañas en beneficio de la salud.	Población beneficiada	90%	100%
1.4.6 Espacios adecuados de aprendizaje esparcimiento	Beneficiar al 80% de la población infantil del municipio con atención integral a la primera infancia a través de la construcción de Centros de Desarrollo Infantil CDI, hogares agrupados u hogares infantiles en el marco de la estrategia de cero a siempre"	Población infantil beneficiada con acciones de mejoramiento en la atención integral de la primera infancia	0%	80%

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL (POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y MADRES CABEZA DE HOGAR)				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
1.4.7 Población en condición de discapacidad	Fortalecer la Secretaría de Promoción Social y Desarrollo Económico con un profesional de fisioterapia encargado de la rehabilitación y habilitación de las personas en condición de discapacidad del municipio.	Secretaría fortalecida.	0	1
	Fortalecimiento de los programas para la población en condición de discapacidad, asegurando un trato digno, acceso a servicio de salud, educación, alimentación y esparcimiento.	Porcentaje de la población en condición de discapacidad beneficiada.	30%	70%
1.4.8 Madres cabeza de hogar	Beneficiar a 140 mujeres con acciones de promoción de competencias y emprendimiento	Mujeres beneficiadas	0	140

## 3.1.2.2 Metas de producto: Sanluiseños Tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida

SECTOR: SALUD				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Salud sexual y reproductiva	Realizar tres (3) jornadas anuales de capacitación de educación sexual, reproductiva y Prevención de ITS (Infecciones de Transmisión sexual) en las instituciones educativas y centros poblados del municipio.	Jornadas de capacitación realizadas anualmente	0	12

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: SALUD				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
	Desarrollar seis (6) acciones para el seguimiento y control de mujeres en estado de gestación en las zonas rurales del municipio.	Número de acciones de seguimiento y control realizadas anualmente	0	6
2.Salud en la Primera Infancia	Certificación de (5) casa AIEPI Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, priorizando las zonas rurales.	Número de casas AIEPI certificadas.	0	5
	Realizar dos (2) capacitaciones anuales de las 18 prácticas de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI en la zona rural y urbana del municipio.	Capacitaciones realizadas.	0	8
	Desarrollar (2) planes anuales para la disminución de la desnutrición en la primera infancia.	Planes desarrollados.	0	8
Atención Integral de Salud Promoción y Prevención	Apoyar a la ESE Hospital San Francisco en la gestión para la dotación de equipos biomédicos e insumos ante entes privados públicos.	Actuaciones de gestión	0	1
	Desarrollar anualmente cuatro (4) programas de prevención a enfermedades crónicas no transmisibles.	Programas realizados	0	4

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: SALUD				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
	Gestionar con el Hospital el desarrollo de seis (6) Brigadas anuales de Salud Oral y medicina general en las veredas del municipio y entrega de elementos correspondientes a la comunidad.	Número de brigadas	56	80
	Realizar un efectivo seguimiento al Plan Territorial de Salud.	Seguimiento al cumplimiento	0	4
	Hacer seguimiento y control anual de los programas en prevención y fortalecimiento de la Salud pública desarrolladas por la ESE Departamental	Seguimiento al cumplimiento de los programas	0	4

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
<b>Mejoramiento de acueducto y alcantarillado</b>	Realizar dos (2) actuaciones de avance en el proyecto del nuevo acueducto municipal. Legalización de servidumbres para el nuevo acueducto municipal y gestión de recursos para la ejecución	Acciones desarrolladas para la ejecución del nuevo acueducto	0	2
	Optimizar el sistema de tratamiento del acueducto de la cabecera municipal	Acciones para la optimización	0	8
	Elaboración de estudios y diseños para el alcantarillado Pluvial, Sanitario y PTAR para la cabecera municipal	Estudios y diseños elaborados	0	1
<b>Subsidios a los servicios básicos</b>	Garantizar los subsidios en los estratos 1, 2 y 3 para los servicios de agua, alcantarillado y aseo a la población.	Número de hogares beneficiados	828	828
<b>Manejo de residuos inorgánicos y reciclables</b>	Realizar seguimiento anual al cumplimiento de las acciones contempladas en el PGIRS.	Seguimiento al cumplimiento	0	4
<b>Fortalecimientos en la gestión hídrica rural</b>	Legalizar dos (2) acueductos rurales.	Acueductos legalizados	0	2

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



<b>Cumplimiento PSMV y PUEA</b>	Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, con el fin de reducir y/o mitigar puntos de vertimiento.	PSMV actualizado	0	1
	Actualizar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA	PUEAA actualizado	0	1

SECTOR. VIVIENDA				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
<b>Mejoramiento integral de vivienda para la población vulnerable y víctima del conflicto</b>	Desarrollar dos (2) proyectos de mejoramiento integral de vivienda rural y/o urbana, que beneficie a población vulnerable y víctima como acción para la superación de la pobreza extrema y cierre de brechas	Proyectos de vivienda desarrollados.	1	2
<b>Vivienda de interés social para el aumento de la calidad de vida</b>	Gestionar y cofinanciar el proyecto asociativo de cuarenta y cuatro (44) viviendas en la cabecera municipal	Proyecto gestionado	0	1
	Formular el desarrollo de un (1) proyecto de vivienda de Interés Social Rural (VISR) que beneficie a las familias de la población vulnerable.	Familias beneficiadas.	5	20

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL (VICTIMAS)

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Prevención y protección a víctimas del Conflicto Armado	Formulación, actualización e implementación del Plan de Acción Territorial -PAT	Documento elaborado	0	1
	Realizar una (1) acción anual de prevención de los diferentes tipos de violencia (violencia sexual), trabajo infantil, vinculación a grupo armados entre otros	Acciones de prevención desarrolladas	0	4
	Realizar una (1) acción anual de prevención de los diferentes tipos de violencia con equidad de género y enfoque diferencial	Acciones de prevención desarrolladas	0	4
Atención integral y asistencia victimas	Implementar un (1) programa de atención humanitaria inmediata (vivienda, alimentación y salud) a víctimas del conflicto.	Programa implementado	0	1
	Asegurar la debida asistencia funeraria a la población víctima que lo requiera.	Familias beneficiadas	0	12
Reparación integral, Verdad y justicia	Generar un (1) enlace para la atención y orientación a víctimas como acción estratégica para el conocimiento de sus derechos y el reconocimiento de las rutas de acceso establecidas en la Ley 1448 de 2011 y decretos 4633, 4634 y 4635	Enlace de atención y orientación	0	1

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL (VICTIMAS)

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
	Desarrollar anualmente mínimo un (1) evento de homenaje y dignificación de víctimas, en el marco de la recuperación de memoria histórica como un mecanismo de fortalecimiento de la tradición oral.	Evento u homenaje a la memoria histórica realizado	1	4

## SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL (ADULTO MAYOR)

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Atención Integral al Adulto mayor	Apoyar anualmente el funcionamiento del programa centro Vida Paraíso Sanluisenseño, beneficiando anualmente a cuarenta (40) adultos mayores	Población Adulto Mayor beneficiada anualmente con programa "centro vida paraíso Sanluisenseño"	60	240
	Desarrollar mínimo una (1) acción de adecuación y/o mantenimiento de las instalaciones del centro de Protección "Club de la Vida".	Acciones de adecuación del centro "Club de la Vida".	1	1

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL (PRIMERA INFANCIA)

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Atención integral en la Primera infancia	Desarrollar un (1) programa anual para garantizar los derechos de primera infancia y adolescencia con énfasis en la prevención de la violencia y el maltrato infantil	Número de programas desarrollados al año.	0	4
	Ejecutar un (1) Plan Anual de Intervenciones Colectivas PIC, para la promoción y prevención en salud pública, prevención de riesgos y estrategias de seguridad alimentaria en la primera infancia.	Programa PIC ejecutado	0	4
	Desarrollar acciones para incentivar en las madres lactantes la "lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida" y promover hábitos de nutrición saludables en la primera infancia	Madres beneficiadas	12	30
	Realizar dos (2) campañas anuales de vacunación infantil y promoción de hábitos saludables de higiene oral.	Número de campañas realizadas	0	8
Espacios adecuados de aprendizaje esparcimiento	Desarrollar una (1) acción de construcción de infraestructura para la primera infancia (Centro de Desarrollo Integral - CDI)	Formulación para la construcción de un CDI	0	1
	Poner a disposición de la comunidad Sanluiseña dos (2) salas de lectura infantil	Número de salas de lectura infantil	0	2

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Población en condición de discapacidad	Contratar un (1) profesional de fisioterapia encargado de la rehabilitación y habilitación de las personas en condición de discapacidad.	Profesional de apoyo contratado	0	1
	Beneficiar a treinta (30) personas en condición de discapacidad, con actividades de rehabilitación física	Personas beneficiada	11	30
	Gestionar la adquisición de elementos y artículos de ortopedia, prótesis, audífonos y demás, que proporcionen a la población en condición de discapacidad un mejoramiento en el desarrollo personal y aumento de la calidad de vida	Número de elementos adquiridos y entregados	0	50
	Desarrollar anualmente una (1) acción de capacitación a docentes de las diferentes instituciones educativas, sobre estrategias de aprendizaje para estudiantes con alguna condición de discapacidad.	Acciones de capacitación	0	4
	Beneficiar anualmente a veinte (20) personas en condición de discapacidad, con el programa social de entrega de complemento alimentario	Número de beneficiarios	20	80

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PROMOCIÓN SOCIAL				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Madres cabeza de hogar	Elaborar un (1) programa para el desarrollo de competencias laborales, emprendimiento y prevención de la violencia contra las mujeres en condición vulnerabilidad, madres solteras, madres cabeza de hogar y víctimas del conflicto.	Mujeres beneficiadas	0	60

### 3.1.3 SAN LUISEÑOS, tod@s educados, con cultura, deporte y recreación

Tabla 39 Eje estratégico SAN LUISEÑOS, tod@s educados, con cultura, deporte y recreación

EJES TRANSVERSALES	OBJETIVO	SECTORES QUE CONTIENE	PROGRAMAS
SAN LUISEÑOS, tod@s educados, con cultura, deporte y recreación	Articular las políticas educativas señaladas en el Plan Decenal de Educación estructurado por el Gobierno Nacional con los lineamientos culturales de acceso, innovación, producción y creación de las manifestaciones artísticas, culturales y deportivas, con el fin de proteger los derechos humanos	EDUCACIÓN  DEPORTE Y RECREACIÓN  CULTURA	Calidad y cobertura de educación para todos  Acceso a educación superior y promoción de proyectos educativos  Adecuación y mejoramiento de servicios e infraestructura educativa  Aprovechamiento del tiempo libre y apoyo a deportistas  Adecuación y mejoramiento de escenarios para la práctica deportiva  Adecuación y dotación de infraestructura para la promoción cultural  Fortalecimiento socio-cultural

*"SAN LUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## 3.1.3.1 Metas de Resultado Sanluiseños, tod@s educados, con cultura, deporte y recreación

SECTOR: EDUCACIÓN				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Calidad y cobertura de educación para todos	Asegurar y mantener en un 95% la cobertura de transporte escolar en las zonas más alejadas del sector rural, haciendo seguimiento de los tiempos de servicios y normas de bioseguridad	Porcentaje de niños beneficiados con servicio de transporte escolar en el año de análisis.	90%	95%
	Aumentar y mantener en un 100% la cobertura anual de estudiantes beneficiados por el programa de alimentación escolar en el área rural y urbana.	Porcentaje de estudiantes beneficiados por el programa de alimentación escolar.	100%	100%
	Lograr un promedio 52,8 en la prueba saber 11 promedio municipal igual al promedio departamental.	Puntaje promedio obtenido en la prueba saber 11 matemáticas.	47.5	52.8
	Aumentar en un 30% la tasa de cobertura neta en educación media.	Tasa de cobertura neta en educación media.	49%	79%
	Disminuir en 4% la deserción escolar.	(%) de deserción escolar (número de estudiantes desertores/ total de estudiantes matriculados al inicio del periodo académico).	6.20%	5%
	Disminuir en un 8% la tasa de analfabetismo en personas mayores a 15 años.	Tasa de analfabetismo en personas mayores a 15 años.	30%	22%
	Promover a nivel local el programa de Bilingüismo en las instituciones educativas del municipio	Número de estudiantes beneficiados con programa.	0	50

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: EDUCACIÓN				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Acceso a educación superior y promoción de proyectos educativos	Apoyar mínimo una (1) iniciativa de proyecto educativo al año, que propenda al mejoramiento de la calidad de vida de los sanluisenios especialmente al desarrollo rural y fortalezcan la actuación de la comunidad académica en diferentes dimensiones del desarrollo humano integral.	Proyectos educativos apoyados por la administración / año.	0	1
	Gestionar acciones para la promoción de estudiantes con los más altos puntajes en las pruebas ICFES			
	Gestionar e implementar un programa de educación técnico para la población Sanluiseña.	Número de estudiantes beneficiados con programa.	0	50
Adecuación y mejoramiento de servicios e infraestructura educativa	Masificar el servicio de internet Wi-Fi o Kiosko Digital en las instituciones educativas en el área rural.	Instituciones con servicio de Internet.	40.0%	70.0%
	Gestionar la construcción de un Mega Colegio con una ampliación de cobertura de aulas escolares, así como las acciones de mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa urbana y rural	Actuaciones de gestión para el desarrollo del proyecto de Mega Colegio.	0	1
		Instituciones educativas con acciones de mejora o adecuación de infraestructura	0	3

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
<b>Aprovechamiento del tiempo libre y apoyo a deportivas</b>	Aumentar la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos en un 20% en eventos deportivos, culturales y de recreación a nivel local regional y nacional	Porcentaje de niños participantes.	30%	50%
	Fomentar la creación de al menos una (1) escuela deportiva u otro organismo que promocione a los deportistas del municipio.	Escuelas deportivas creadas y en funcionamiento	0	1
	Beneficiar a la población en general del municipio con actividades de recreación y que promuevan el aprovechamiento del tiempo libre.	Personas anualmente beneficiada por actividades	0	300
<b>Adecuación y mejoramiento de escenarios para la práctica deportiva</b>	Realizar cinco (5) actuaciones en la gestión en la construcción y/o mejoramiento de escenarios deportivos y parques del municipio para que presten un servicio a la comunidad.	Acciones gestionadas.	0	5
	Gestión de recursos, adquisición de predio, materiales e implementos para la construcción y dotación del gimnasio, pista atlética y de patinaje municipio.	Porcentaje de avance en la gestión.	0%	100%

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: CULTURA				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Adecuación y dotación de infraestructura para la promoción cultural	Gestiones para la construcción de espacios que permitan a los sanluiseños la presentación de productos artesanales, y artísticos en puntos estratégicos, así como de espacios que permitan la realización de actos y eventos culturales.	Gestiones realizadas	0	4
Fortalecimiento socio-cultural	Aumentar en un 20% la participación de la comunidad en muestras, concursos o festivales culturales con motivo de Bicentenario	Registro de personas que participaron en algún tipo de actividad cultural proyectada por la administración	50%	65%

## 3.1.3.2 Metas de producto Sanluiseños, tod@s educados, con cultura, deporte y recreación

SECTOR: EDUCACIÓN				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Calidad y cobertura de educación para todos	Mantener el transporte escolar para los estudiantes de las zonas rurales	Núm. de estudiantes beneficiados por servicio de transporte escolar / estudiantes rurales matriculados	203	213

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## SECTOR: EDUCACIÓN

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
	Asegurar la cobertura de 850 estudiantes beneficiados anualmente por el programa de alimentación escolar en el área rural y urbana del municipio.	Núm. de estudiantes beneficiados	848	3400
	Beneficiar a mínimo veinte (20) estudiantes de los grados 11, en la preparación para la presentación de las pruebas saber 11 con el fin de subir el promedio municipal	Número de estudiantes beneficiados	0	80
	Pasar de 5 a 3 el número de estudiantes por computador en las principales instituciones educativas del Municipio	Numero promedio de estudiantes por computador	5	3
	Implementar tres (3) jornadas de alfabetización anuales en el área rural y urbana del municipio.	Jornadas realizadas al año	0	12
	Promover el programa de Bilingüismo en mínimo una (1) Institución Educativa	Instituciones educativas con programa de Bilingüismo	0	1

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: EDUCACIÓN				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
<b>Acceso a educación superior y promoción de proyectos educativos</b>	Desarrollar un (1) proyecto de "Granja Productiva- Centro de desarrollo del conocimiento", con el fin de promover procesos de autogestión para la seguridad alimentaria y competitividad en el campo	Estudiantes vinculados al proyecto	0	80
	Gestionar ante diferentes empresas los recursos para el reconocimiento y/o patrocinio de mínimo cuatro (4) estudiantes "pilos" puntajes más altos pruebas Saber 11.	Estudiantes beneficiados	1	4
	Gestionar e implementar programas de formación técnica para población Sanluiseña.	Programas técnicos implementados	0	1
<b>Adecuación y mejoramiento de servicios e infraestructura educativa</b>	Beneficiar a (3) instituciones educativas con servicio de internet Wi-Fi o kiosko vive digital	número de instituciones con servicio de internet Wi-Fi	0	3
	Construcción de un (1) Mega Colegio para la Institución Educativa de la Cabecera Municipal	Mega Colegio construido.	0	1

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: EDUCACIÓN				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
	Desarrollar cuatro (4) acciones de mejora y/o adecuación de la infraestructura educativa urbana y rural	Número de acciones de mejora y/o adecuación de infraestructura	1	4

SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Aprovechamiento del tiempo libre y apoyo a deportistas	Promocionar a nivel municipal un (1) torneo interverederal multidisciplinario con participación de la población urbana y rural.	Número de torneos anuales realizados.	0	4
	Promocionar y mantener un (1) torneo anual de futbol sala de nivel nacional y departamental.	Número de torneos anuales realizados	0	4
	Asistir a un (1) evento deportivo anual con representación de comunidad sanluiseña	Número de eventos asistidos.	0	4

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



<b>Adecuación y mejoramiento de escenarios para la práctica deportiva</b>	Apoyar anualmente la realización de la "Copa navideña"	Torneos "Copa Navideña" realizados	0	4
	Beneficiar a cuarenta (40) niñas, niños y jóvenes anualmente con la creación de escuelas deportivas.	Número de niños, niñas y jóvenes matriculados en la escuela deportiva	0	160
	Desarrollar anualmente seis (6) actividades de esparcimiento, danza y aeróbicos entre otros que promuevan hábitos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre.	Número de actividades de esparcimientos y aprovechamiento del tiempo libre realizadas anualmente	2	24
	Construir y/o mejorar escenarios deportivos y parques de centros poblados	Número de escenarios deportivos	0	4
	Construir y dotar un (1) gimnasio municipal	Gimnasio construido y dotado.	0	1
	Desarrollar los estudios y diseños para pista atlética y/o de patinaje	Estudios y diseños	0	1

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## SECTOR: CULTURA

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Adecuación y dotación de infraestructura para la promoción cultural	Construcción y/o adecuación de la Biblioteca Municipal.	Acciones para la construcción y/o adecuación.	0	1
	Diseñar, gestionar y/o construir la nueva Casa de la Cultura.	Casa de la cultura construida	0	1
	Adecuar un espacio para el museo infantil (casa de la cultura)	Museo infantil implementado	0	1
	Apoyar a la comunidad en la construcción y /o adecuación de espacios para mínimo un (1) salón comunal	Salón comunal construido	0	1
Fortalecimiento socio-cultural	Desarrollar dos (2) actos mínimos de expresiones artísticas como encuentros sociales y culturales encaminados al Bicentenario.	Actividades culturales desarrolladas	1	2
	Desarrollar dos (2) actividades anuales de ludotecas que beneficien a la población infantil	Actividades realizadas	0	8
	Fortalecer las bandas musicales y las escuelas de danzas del municipio.	Número de instrumentos y/o elementos adquiridos.	0	10

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



	Crear e Institucionalizar el Himno municipal	Himno creado e institucionalizado	0	1
--	--	-----------------------------------	---	---

### 3.1.4 SAN LUISEÑOS, tod@s competitivos con infraestructura estratégica para el desarrollo económico y seguridad alimentaria

Tabla 40 Eje estratégico SAN LUISEÑOS, tod@s con infraestructura adecuada para el desarrollo económico y seguridad alimentaria

EJES TRANSVERSALES	OBJETIVO	SECTORES QUE CONTIENE	PROGRAMAS
SAN LUISEÑOS, tod@s con infraestructura adecuada para el desarrollo económico y seguridad alimentaria	Promover el crecimiento verde, desarrollo económico y seguridad alimentaria, mediante la utilización racional de la infraestructura existente, paralela a la gestión de proyectos y convenios interinstitucionales con la participación directa de las comunidades	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO	Promoción del desarrollo rural como estrategia para la superación de la pobreza
			Fomento turístico de impacto social
		AGROPECUARIO	Fortalecimiento y mejoramiento integral del sector agrícola y pecuario
			Promoción de la asociatividad y encadenamiento productivo
			Mejoramiento y adecuación de infraestructura para el desarrollo
		TRANSPORTE	Mejoramiento y adecuación de vías para el desarrollo
			Energía Eléctrica

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



EJES TRANSVERSALES	OBJETIVO	SECTORES QUE CONTIENE	PROGRAMAS
		SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	Gas natural

## 3.1.4.1 Metas de Resultado: Sanluisenios, tod@s competitivos con infraestructura estratégica para el desarrollo económico y seguridad alimentaria

SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Promoción del desarrollo rural como estrategia para la superación de la pobreza	Promover la participación de 50 familias en procesos productivos de desarrollo rural.	Número de familias registradas en programas de promoción del desarrollo rural.	0	50
	Beneficiar a 150 familias con acciones de promoción del desarrollo integral social encaminados a la disminución de los índices de pobreza multidimensional y aumento de la calidad de vida de los Sanluisenios	Población beneficiada por programas de acción establecidos en la "Red Unidos"	20	100
	Recuperar y mantener las condiciones de transitabilidad en los caminos de herradura, reales y senderos peatonales	Familias beneficiadas por mejoramiento de caminos y senderos	0	50
Fomento turístico de impacto social	Beneficiar a diferentes prestadores de servicios turísticos con acciones puntuales de fortalecimiento del sector, mejoramiento de caminos de herradura, y	Prestadores de servicios turísticos beneficiados con acciones de fortalecimiento del sector	0	10

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
	desarrollo de capacidades y competencias en el sector turístico.			

SECTOR: AGROPECUARIO				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
<b>Fortalecimiento y mejoramiento integral del sector agrícola y pecuario</b>	Beneficiar a los productores rurales por medio de programas de fomento agropecuario para el desarrollo rural sostenible.	Número de productores agropecuarios beneficiados	0	600
<b>Promoción de la asociatividad y encadenamiento productivo</b>	Avance en la consolidación de cadenas productivas en el sector agropecuario.	Número de cadenas productivas en el sector agropecuario identificadas y consolidadas.	1	3
<b>Mejoramiento y adecuación de infraestructura para el desarrollo</b>	Desarrollar acciones de adecuación, mejoramiento y remodelación de espacios para la producción y distribución de productos agropecuarios.	Número de espacios con acciones de adecuación, mejoramiento y/o remodelación.	0	4

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: SERVICIOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Mejoramiento y adecuación de vías para el desarrollo	Gestionar acciones de construcción, mantenimiento y recuperación de la infraestructura vial del municipio.	Porcentaje de gestiones realizadas	0%	100%
Energía Eléctrica	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área rural del municipio.	Porcentaje de ampliación	90	95
	Gestionar la unificación de la prestación del servicio de energía eléctrica a través de un solo operador.	Avance en la gestión para la unificación y mejoramiento del servicio.	80%	100%
	Optimización de alumbrado público mediante el uso de energías alternativas.	(%) de puntos de alumbrado optimizado	0%	5%
Gas natural	Beneficiar a la población de la cabecera municipal con el servicio de gas domiciliario.	Porcentaje de la población beneficiada.	0%	80%
	Beneficiar a la población del centro poblado Santa Teresa con el servicio de gas domiciliario.	Porcentaje de la población beneficiada.	0%	80%
	Adelantar estudios para la instalación de gas domiciliario en los centros poblados.	Estudios adelantados.	0	1

### 3.1.4.2 Metas de Producto Sanluiseños, tod@s competitivos con infraestructura estratégica para el desarrollo económico y seguridad alimentaria

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
<b>Promoción del desarrollo rural como estrategia para la superación de la pobreza</b>	Realizar una (1) feria de fomento ganadero al año.	Número de ferias realizadas	0	4
	Adecuar la plaza de ferias y plaza de mercado con el fin de mejorar su área comercial y de servicios.	Plazas adecuadas.	0	2
	Crear e implementar un programa de huertas caseras como estrategia local de seguridad alimentaria	Número de fincas o predios rurales con implementación de huertas caseras	0	20
	Adecuar los caminos de herradura o caminos reales y senderos peatonales	Kilómetros adecuados	0	8
<b>Fomento turístico de impacto social</b>	Elaborar el Plan Eco-turístico Municipal, que brinde información a propios y visitantes	Plan elaborado.	0	1
	Realizar una (1) campaña de capacitación de atención y servicio al cliente, con el fin de mejorar las competencias en los prestadores de servicios turísticos.	Número de campañas realizadas.	0	4

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
<b>Fortalecimiento y mejoramiento integral del sector agrícola y pecuario</b>	Consolidar en el municipio una entidad, según lo determina la norma, cuyo objetivo sea la prestación de servicios de asistencia técnica a los productores del sector agropecuario.	Plan general de asistencia técnica adoptado.	0	1
		Número de entidades consolidadas.	0	1
	Beneficiar anualmente a cien (100) ganaderos con estrategia de transferencia de tecnología a productores ganaderos en mejoramiento genético, alimentación animal, sanidad animal, buenas prácticas ganaderas y piscícolas y manejo de praderas.	Ganaderos beneficiados	0	400
	Desarrollar anualmente una (1) estrategia de transferencia de tecnología a productores agrícolas en sistemas agroforestales, manejo de cosecha y poscosecha, buenas prácticas agrícolas y sanidad vegetal.	Numero de estrategias aplicadas.	0	4
<b>Promoción de la asociatividad y</b>	Promover la asociatividad como estrategia para la consolidación de las cadenas productivas	Número de asociaciones activas.	0	3

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
encadenamiento productivo	Gestionar proyectos productivos agropecuarios con características de inclusión social de la población víctima y en general población vulnerable	Familias beneficiadas con proyecto productivo	0	20
Mejoramiento y adecuación de infraestructura para el desarrollo	Construir una (1) planta de autoconsumo de beneficio animal.	Planta de autoconsumo construida	0	1
	Adquirir predios en dos sectores de acceso a la cabecera municipal para la construcción de los corrales con embarcaderos de ganado bovino para el traslado a la plaza de ferias.	Predios adquiridos	0	2
	Gestionar y formular la construcción de dos (2) distritos de riego	Número de distritos formulados	0	2

SECTOR: TRANSPORTE				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Mejoramiento y adecuación de vías para el desarrollo	Mantenimiento rutinario de ochenta (80) km de vías terciarias anualmente.	Kilómetros de vías terciarias mantenidos	0	320
	Construcción de dos (2000) metros de placa huella en las vías veredales.	Metros construidos en placa huella	0	2000

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## SECTOR: TRANSPORTE

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
	Formular, Mejorar y/o construir dos (4) puentes de conexión local y regional.	Número de puentes formulados y construidos	0	4
	Compra o gestión para la adquisición dos (2) máquinas para infraestructura de vías	Número de máquinas adquiridas	0	2
	Rematar y/o reponer máquinas para infraestructura vial	Número de máquinas reemplazadas	0	2
	Optimización del alumbrado público con sistemas eficientes	Número de luminarias optimizadas	0	400

## SECTOR: SERVICIOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Energía Eléctrica	Optimización del alumbrado público con sistemas eficientes	Número de luminarias optimizadas	0	400
Gas natural	Realizar una acción de interconexión de gas entre la cabecera municipal y un centro poblado.	Sistema de gas interconectado cabecera municipal	0	1
	"Formulación del proyecto de gas natural domiciliario para al menos un centro poblado"	Acciones ejecutadas para la formulación del proyecto.	0	1

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



### 3.1.5 SAN LUISEÑOS, tod@s fortalecidos institucionalmente

Tabla 41 Eje estratégico SAN LUISEÑOS, tod@s con infraestructura adecuada para el desarrollo económico y seguridad alimentaria

EJES TRANSVERSALES	OBJETIVO	SECTORES QUE CONTIENE	PROGRAMAS
SAN LUISEÑOS, tod@s fortalecidos institucionalmente	Fortalecer la labor institucional desde su interior implementando procesos que buscan la calidad en la gestión de información, simplificación de trámites a la comunidad, gestión responsable financiera y aseguramiento de la prestación oportuna de justicia y seguridad.	EQUIPAMIENTO	Adecuación física de instalaciones
		CENTROS DE RECLUSIÓN	Procesos de mejoramiento interno y calidad
		DESARROLLO COMUNITARIO	Fortalecimiento de las políticas públicas municipales como mecanismos de la gestión local
			Promoción de la participación de jóvenes en la construcción de la paz y el posconflicto
			Apoyo en la legitimación (titulación) de predios
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento administrativo para la simplificación de trámites y gestión de la Calidad
		JUSTICIA Y SEGURIDAD	Justicia integral y oportuna

#### 3.1.5.1 Metas de resultado, Sanluisenios, tod@s fortalecidos institucionalmente

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: EQUIPAMIENTO				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Adecuación física de instalaciones	Dar mantenimiento rutinario anual a las instalaciones físicas de la administración municipal y a sus diferentes dependencias	Cantidad de acciones de mantenimiento	0	4

SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Fortalecimiento de las políticas públicas municipales como mecanismos de la gestión local	Fortalecimiento institucional en la formulación, actualización y ajuste de las políticas públicas municipales como principales instrumentos en la gestión local y garantía de los derechos de los ciudadanos.	Número de políticas públicas formuladas, ajustadas y/o actualizadas.	3	5
Promoción de la participación de jóvenes en la construcción de la paz y el posconflicto	Aumentar los niveles de registro en la comunidad de niños, niñas y adolescentes	Déficit actual (documento identificación) Ficha territorial	7%	5%
	Estrategias de divulgación y cumplimiento de la Ley 1622 de 2013 "Estatuto de Ciudadanía Juvenil"	Avance en la formulación, seguimiento al cumplimiento de las estrategias de divulgación y cumplimiento de la Ley 1622 de 2013	0	70%
Apoyo en la legitimación (titulación) de predios	Lograr una sana titulación de los predios rurales que actualmente tienen problemas jurídicos.	Porcentaje de predios titulados	0%	60%

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: CENTROS DE RECLUSIÓN				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Procesos de mejoramiento interno y calidad	Mejorar en un 5% las condiciones espacio para la reclusión temporal de detenidos	Aumento en condición física de las instalaciones	0	5%

SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Fortalecimiento administrativo para la simplificación de trámites y gestión de la Calidad	Mejorar el nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno	Porcentaje de madurez del MECI	43,4%	70%
	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad para la Alcaldía.	Porcentaje de implementación del SGC	0%	50%
	Mejorar los procesos de capacitación con los Funcionarios de la alcaldía, evaluando su eficacia.	Procesos mejorados y evaluados	0.2	0.6
	Mejorar las herramientas tecnológicas de la administración pública	Estrategia implementada	0	1
Gestión responsable financiera	Desarrollar acciones en el cierre de brechas financieras en el municipio, asegurando un manejo transparente y justo en la administración de los recursos.	Porcentaje de ingresos tributarios propios / porcentajes de ingresos totales.	12%	15%

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO
Justicia integral y oportuna	Implementar el Plan Integral de Seguridad y de convivencia ciudadana.	Plan implementado.	0	1

## 3.1.5.2 Metas de producto, Sanluisenios, tod@s fortalecidos institucionalmente

SECTOR	PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
EQUIPAMIENTO	Adecuación física de instalaciones	Realizar anualmente un (1) mantenimiento en la planta física de la infraestructura municipal	Mantenimiento de la planta física	0	4
DESARROLLO COMUNITARIO	Fortalecimiento de las políticas públicas municipales como mecanismos de la gestión local	Formular y actualizar las políticas públicas municipales existentes (victimas, Infancia y adolescencia, adulto mayor)	Política actualizada.	3	3
		Formulación y seguimiento de las políticas publicas	Seguimiento anual al cumplimiento de los programas descritos en las respectivas políticas	0	4
		Formular y adoptar a nivel municipal la Política Pública Integral Anticorrupción - PPIA, conforme a lo establecido en el CONPES 167 de 2013 y el Art. 73 de la Ley 1474 de 2011.	Política pública PPIA Adoptada mediante acuerdo municipal	0	1
			Soporte anual de acciones de divulgación de las cinco (5) estrategias que conforman la política con la comunidad urbana y rural	0	4

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



SECTOR	PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
			Seguimiento anual al cumplimiento del cronograma y actividades descritos en la PPIA	0	4
	Promoción de la participación de jóvenes en la construcción de la paz y el posconflicto	Crear espacio administrativo de juventud, que permita articular de manera intersectorial las diferentes acciones que involucren a los jóvenes, dentro de los lineamientos de la ley 1622, "estatuto de ciudadanía juvenil".	Espacio administrativo de juventud Fortalecido que evidencie participación activa de jóvenes	0	1
	Apoyo en la legitimación (titulación) de predios	Apoyar a través de convenio con la Superintendencia de Notariado y Registro la legitimación de la propiedad rural y urbana con problemas jurídicos de tenencia (Falsa tradición).	Número de predios legalizados.	0	60%
CENTROS DE RECLUSIÓN	Procesos de mejoramiento interno y calidad	Adecuar un espacio físico digno para la reclusión temporal de detenidos en la estación de policía	Acciones de adecuación realizadas	0	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gestión responsable financiera	Implementar un proceso para elevar el porcentaje de ingresos tributarios propios sobre el porcentaje de ingresos totales para cerrar la brecha existente.	Porcentaje sobre el total de ingresos municipales.	12%	20%



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR	PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
<b>Fortalecimiento administrativo para la simplificación de trámites y gestión de la Calidad</b>		Contratar la actualización de la estratificación urbana y rural para optimizar el recaudo de impuestos prediales y tarifas de servicios públicos	Estudio de estratificación desarrollada.	0	1
		Actualizar el estudio tarifario para los servicios de agua, alcantarillado y aseo en la cabecera municipal	Porcentaje de la cabecera municipal que cuenta con la actualización tarifaria.	0%	100%
		Actualizar e implementar el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y de calidad	Actualización e implementación del sistema MECI	0	1
			Sistema de Gestión de Calidad - SGC Implementado	0	1
		Capacitar a los Funcionarios de la alcaldía en temas organizacionales y propios del desempeño del cargo.	Capacitaciones realizadas	0	7
		Implementar una red interna para las dependencias de la Alcaldía.	Red implementada	0	1

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



SECTOR	PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
JUSTICIA Y SEGURIDAD	Justicia integral y oportuna	Desarrollar mínimo dos (2) actividades anuales en la prevención de riesgo, drogadicción y delincuencia.	Número de actividades realizadas.	0	8

### 3.1.6 SAN LUISEÑOS, tod@s por un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible

Tabla 42 Eje estratégico SAN LUISEÑOS, tod@s por un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible

EJES TRANSVERSALES	OBJETIVO	SECTORES QUE CONTIENE	PROGRAMAS
SAN LUISEÑOS, tod@s por un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible	Fomentar en la comunidad sanluiseña una conciencia ambiental del uso de los recursos naturales a través de campañas y jornadas de sensibilización que sirvan como base para el desarrollo de proyectos con impacto social en la zona rural y en la cabecera municipal; a la vez, se desarrollan acciones de prevención y mitigación de los riesgos naturales y antrópicos que tienen ocurren en el municipio	AMBIENTAL	Mejoramiento de herramientas de planificación territorial ambiental
			Todos en la promoción del desarrollo y educación ambiental con participación comunitaria
			Recuperación de áreas de interés ecológico y alta importancia para el recurso hídrico
		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Gestión del riesgo y cambio climático
			Mejora en capacidad de atención y respuesta ante emergencias

Fuente: Elaboración propia

**"SAN LUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



### 3.1.6.1 Metas de resultado, tod@s por un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible

SECTOR: AMBIENTAL				
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO
<b>Mejoramiento de herramientas de planificación territorial ambiental</b>	Contar con los estudios técnicos necesarios para una efectiva gestión de planificación territorial.	Estudio realizado.	0	2
<b>Todos en la promoción del desarrollo y educación ambiental con participación comunitaria</b>	Lograr la participación de 200 personas del sector rural en los diferentes proyectos ambientales con el acompañamiento de la administración en la formulación y seguimiento de los mismos.	Número de personas participantes.	0	200
	Aumentar las capacidades de la comunidad en relación con temas medio ambiental en un 20%.	Número de actuaciones de capacitaciones y acompañamientos a la comunidad.	0	20
<b>Recuperación de áreas de interés ecológico y alta importancia para el recurso hídrico</b>	Desarrollar acciones orientadas a la recuperación de ríos hidráulicos, nacimientos, áreas de interés ecológico y aquellas que han sido degradadas por la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, en cien (100) hectáreas en el municipio.	Área (Ha) bajo alguna acción de protección, restauración y/o manejo.	50	100
<b>Gestión del riesgo y cambio climático</b>	Contratar el estudio de Análisis de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo conforme a la normatividad aplicable con el fin de incorporar este componente en la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.	Información diagnóstico escrita, cartográfica en formatos editables ArcGis, Base de Datos, PDF y otros.	0	1
	Incentivar a la comunidad rural y de la cabecera municipal el desarrollo de proyectos enfocados a la disminución del riesgo, así como actividades de prevención.	Personas capacitadas en temas de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.	0	200
<b>Mejora en capacidad de atención y respuesta ante emergencias</b>	Contar con Unidad Bomberil al servicio de la comunidad sanluiseña.	Número de meses con servicio de Unidad Bomberil	0	36

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## 3.1.6.2 Metas de producto:

SECTOR: AMBIENTAL				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LÍNEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
Mejoramiento de herramientas de planificación territorial ambiental	Contar con el estudio de actualización y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio - EOT, conforme a la normatividad vigente, así como la base de datos y cartografía en formatos ArcGis y PDF.	Documentos de estudio entregado a satisfacción	0	1
	Consolidar la base de datos Atlas Ambiental en el municipio como una herramienta clave de consulta y para la toma de decisiones e identificación de sitios de interés ambiental y cultural.	Atlas ambiental municipal	0	1
Todos en la promoción del desarrollo y educación ambiental con participación comunitaria	Establecer en la zona rural y centros poblados seis (6) puntos de almacenamiento de residuos inorgánicos y residuos agroquímicos	Número de puntos de Almacenamiento "Tod@ por un mejor Ambiente"	0	6
	Hacer seguimiento anual de los programas y actividades proyectadas por el CIDEA.	Seguimiento anual de cronograma CIDEA	0	4

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## SECTOR: AMBIENTAL

PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
	Capacitar a ochenta (80) personas en el manejo de residuos sólidos, disposición y buenas prácticas en el sector rural y urbano.	Número de personas capacitadas.	0	80
	Vincular a cincuenta (50) estudiantes en proyectos ambientales para que en el marco de cumplimiento de las horas de trabajo social, desarrollen tareas en función del mejoramiento y protección del ambiente.	Número de jóvenes que prestan horas de trabajo social en temáticas medioambientales.	0	50
Recuperación de áreas de interés ecológico y alta importancia para el recurso hídrico	Comprar y adelantar acciones de manejo en la protección o recuperación en dos (2) predios de interés hídrico.	Número de predios de interés hídrico comprados y/o manejados por la administración.	9	11
	Adelantar proyectos de descontaminación hídrica rural a través de la implementación de pozos sépticos con apoyo de la Corporación.	Número de predios con asesoría, optimización o acciones de descontaminación hídrica rural.	0	4
	Reforestación y revegetalización de rondas hídricas y nacimientos.	Área (Ha) de rondas hídricas recuperadas o con manejo de vegetación para su protección.	0	40
	Desarrollar proyectos de reforestación productivas en coordinación con Corpochivor, como estrategia para la recuperación del suelo y áreas degradadas por la ampliación de las zonas ganaderas.	Proyectos de reforestación productiva implementados.	0	1

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: AMBIENTAL				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
	Apoyar el establecimiento y funcionamiento de un (1) proyecto de vivero municipal.	Vivero municipal en funcionamiento.	0	1
	Elaborar un (1) estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo	Productos entregados bajo requerimientos y recibido a satisfacción.	0	1
Gestión del riesgo y cambio climático	Realizar dos (2) capacitaciones anuales en prevención y atención de desastres, en diferentes temas y riesgos de tipo natural o antrópico así como en fortalecimiento a entes de socorro en prevención y atención de desastres.	Número de capacitaciones realizadas en prevención de desastres en los diferentes fenómenos	0	8
	Apoyar el desarrollo de proyectos comunitarios enfocados a la disminución del riesgo y adaptación al cambio climático e implementación de energías renovables.	Número de proyectos con seguimiento y apoyo de la administración.	0	1
	Formular y ejecutar un proyecto de adaptación y mitigación al cambio climático en el marco del PMGCC.	Proyecto Implementado.	0	1

*"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"*

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



SECTOR: AMBIENTAL				
PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	LINEA DE BASE	VALOR ESPERADO EN CUATRIENIO
<b>Mejora en capacidad de atención y respuesta ante emergencias</b>	Desarrollar una (1) obra de reducción corrección y/o mitigación del riesgo en puntos críticos identificados con apoyo de Corpochivor.	Número de obras realizadas.	2	3
	Consolidar la Unidad Bomberil del municipio que atienda las situaciones de emergencia y participe en las tareas de prevención y gestión del riesgo.	Unidad Bomberil conformada	0	1



# Plan de Desarrollo Municipal



## 3.2 Articulación de los ejes estratégicos con Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Nuestra visión en la consecución de esfuerzos para lograr aproximarnos cada vez más al Desarrollo Sostenible como modelos de desarrollo para San Luis de Gaceno, siendo este concebido como aquel que conduce al desarrollo económico a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades<sup>12</sup>; y siendo consecuentes con los compromisos y pactos internacionales en donde se busca a todos los niveles aunar esfuerzos en el mejoramiento de las vidas de las personas, San Luis de Gaceno proyecta a corto, mediano y largo plazo unos ejes estratégicos que le apuntan directa a alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible representando su cumplimiento un indicador eficaz que da idea del mejoramiento del nivel de vida de todos los Sanluiséñ@s y el acercamiento a la visión del futuro que queremos.

**Ilustración 29 Ejes estratégicos y su relación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible**



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En el diagrama anterior se muestran los cinco ejes estratégicos y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada uno de ellos. Uno de los aspectos más importantes es que el objetivo 1 Fin de la pobreza encuentra en la mayoría de los ejes una relación directa ya que las acciones de mejoramiento en diferentes aspectos sociales como la salud, educación, saneamiento básico y hasta el acondicionar espacios para la recreación, esparcimiento y cultura representan un avance considerable en los niveles de vida de la población.

<sup>12</sup> Concepto basado en la definición de Desarrollo Sostenible descrito en el Art. 3 de la Ley 99 de 1993.



### 3.3 Análisis en el cierre de brechas

A continuación se presenta de manera síntesis la información relacionada con el cierre de brechas que tienen un alto nivel de importancia en el municipio. Estas metas se encuentran discriminadas por sector y también se informa sobre el nivel de esfuerzo municipal, criterio clave para la priorización en la ejecución de acciones en cada una de las metas y en la tarea de seguimiento y evaluación.

**Tabla 43. Balance programas y metas de la parte estratégica con el cierre de Brechas**

Brechas	Sector	Nivel San Luis	Departamento	Región	Nivel de esfuerzo	Programa y meta asociada al cierre de Brechas
Prueba Saber 11 matemáticas (2014)	Educación	47,50	51,81	51,28	Mediobajo	<b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s educados, con cultura, deporte y recreación <b>Programa:</b> Calidad y cobertura de educación para todos <b>Meta de resultado:</b> Lograr un promedio 52,8 en la prueba saber 11 promedio municipal igual al promedio departamental. <b>Meta de producto:</b> Beneficiar a mínimo veinte (20) estudiantes de los grados 11, en la preparación para la presentación de las pruebas saber 11 con el fin de subir el promedio municipal
Tasa de analfabetismo mayores a 15 años (2005)	Educación	13,8	10,0	8,4	Mediobajo	<b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s educados, con cultura, deporte y recreación <b>Programa:</b> Calidad y cobertura de educación para todos <b>Meta de resultado:</b> Disminuir en un 8% la tasa de analfabetismo en personas mayores a 15 años. <b>Meta de producto:</b> Implementar tres (3) jornadas de alfabetización anuales en el área rural y urbana del municipio.
Cobertura de vacunación DTP (2014)	Salud	80%	88%	94%	Alto	<b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida <b>Programa:</b> Atención integral en la Primera infancia <b>Meta de resultado:</b> Beneficiar a la población de la primera infancia con campañas en beneficio de la salud. <b>Meta de producto:</b> Realizar dos (2) campañas anuales de vacunación infantil y promoción de hábitos saludables de higiene oral.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Brechas	Sector	Nivel San Luis	Departamento	Región	Nivel de esfuerzo	Programa y meta asociada al cierre de Brechas
						*Desarrollar un (1) programa anual para garantizar los derechos de primera infancia y adolescencia con énfasis en la prevención de la violencia y el maltrato infantil
Cobertura de acueducto (2005)	Saneamiento básico	50%	79,4%	82,2%	Alto	<b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida <b>Programa:</b> Mejoramiento de acueducto y alcantarillado <b>Meta de resultado:</b> Solucionar el suministro de agua potable y la recolección de aguas servidas y pluviales en la cabecera municipal <b>Meta de producto:</b> Realizar dos (2) actuaciones de avance en el proyecto del nuevo acueducto municipal. * Optimizar el sistema de tratamiento del acueducto de la cabecera municipal
Tasa de cobertura de acueducto (2005)		49%		82%	Alto	<b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida <b>Programa:</b> Subsidios a los servicios básicos <b>Meta de resultado:</b> Beneficiar a la población de la cabecera urbana con el mantenimiento de los subsidios de los servicios públicos. <b>Meta de producto:</b> Garantizar los subsidios en los estratos 1, 2 y 3 para los servicios de agua, alcantarillado y aseo a la población de la cabecera municipal.

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Brechas	Sector	Nivel San Luis	Departamento	Región	Nivel de esfuerzo	Programa y meta asociada al cierre de Brechas
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	Vivienda	48%	32,7%	24,0%	Alto	<p><b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida</p> <p><b>Programa:</b> Mejoramiento integral de vivienda para la población vulnerable y víctima del conflicto</p> <p><b>Meta de resultado:</b> Cincuenta (50) familias beneficiadas por proyectos de mejoramiento.</p> <p><b>Meta de producto:</b> Desarrollar dos (2) proyectos de mejoramiento integral de vivienda rural y/o urbana, que beneficie a población vulnerable y víctima como acción para la superación de la pobreza extrema y cierre de brechas.</p>
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)		10,4%	7,2%	11,9%	Mediobajo	<p><b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida.</p> <p><b>Programa:</b> Vivienda de interés social para el aumento de la calidad de vida.</p> <p><b>Meta de resultado:</b> Gestionar proyectos de vivienda de interés social y construcción de vivienda en lote propio.</p> <p>* Gestionar proyectos de vivienda de interés social y construcción de vivienda en lote propio.</p> <p><b>Meta de producto:</b> Gestionar y cofinanciar el proyecto asociativo de cuarenta y cuatro (44) viviendas en la cabecera municipal, incluyendo lote, estudios y diseños.</p> <p>* Formular el desarrollo de un (1) proyecto de vivienda de Interés Social Rural (VISR) que beneficie a las familias de la población vulnerable.</p>

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Brechas	Sector	Nivel San Luis	Departamento	Región	Nivel de esfuerzo	Programa y meta asociada al cierre de Brechas
Ingresos fiscal sobre ingreso total <sup>13</sup> (2012)	Institucional	12%		28% <sup>14</sup>	Alto	<p><b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s fortalecidos institucionalmente  <b>Programa:</b> Gestión responsable financiera  <b>Meta de resultado:</b> Mejorar el recaudo y optimización del ingreso fiscal del municipio  <b>Meta de producto:</b> Implementar un proceso para elevar el porcentaje de ingresos tributarios propios sobre el porcentaje de ingresos totales para cerrar la brecha existente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Contratar la actualización de la estratificación urbana para optimizar el recaudo de impuestos prediales y tarifas de servicios públicos en la cabecera municipal.</li> <li>* Actualizar el estudio tarifario para los servicios de agua, alcantarillado y aseo en la cabecera municipal.</li> </ul>
<b>INDICES DE POBREZA EXTREMA CON ALTA REPRESENTATIVIDAD</b>						
Empleo Informal	Desarrollo Comunitario Institucional	97,7%		91,1%	Alto	<p><b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s competitivos con infraestructura estratégica para el desarrollo económico y seguridad alimentaria  <b>Programas:</b> Promoción de la asociatividad y encadenamiento productivo  <b>Meta de resultado:</b> Promover la asociatividad como estrategia para la consolidación de las cadenas productivas  <b>Meta de producto:</b> Gestionar proyectos productivos agropecuarios con características de inclusión social de la población víctima y en general población vulnerable  <b>Programa 2:</b> Promoción del desarrollo rural como estrategia para la superación de la pobreza  <b>Meta de resultado:</b> Promover la participación de 50 familias en procesos productivos de desarrollo rural.  <b>Meta de producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar una (1) feria de fomento ganadero al año.</li> <li>* Adecuar la plaza de ferias y plaza de mercado con el fin de mejorar su área comercial y de servicios.</li> </ul>

<sup>13</sup> Proporción que representan los ingresos tributarios del ingreso total que recibe el municipio

<sup>14</sup> Meta estimada para cumplir en el 2018 de Proporción que representan los ingresos tributarios del ingreso total que recibe el municipio

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Brechas	Sector	Nivel San Luis	Departamento	Región	Nivel de esfuerzo	Programa y meta asociada al cierre de Brechas
						* Crear e implementar un programa de huertas caseras como estrategia local de seguridad alimentaria
Sin acceso a fuente de agua mejorada	Saneamiento básico	51,1%	23,2%		Alto	<p><b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida</p> <p><b>Programa:</b> Mejoramiento de acueducto y alcantarillado</p> <p><b>Meta de resultado:</b> Solucionar el suministro de agua potable y la recolección de aguas servidas y pluviales en la cabecera municipal</p> <p><b>Meta de producto:</b> Realizar dos (2) actuaciones de avance en el proyecto del nuevo acueducto municipal.</p> <p>* Optimizar el sistema de tratamiento del acueducto de la cabecera municipal</p> <p><b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s competitivos con infraestructura estratégica para el desarrollo económico y seguridad alimentaria</p> <p><b>Programa:</b> Mejoramiento y adecuación de infraestructura para el desarrollo</p> <p><b>Meta de resultado:</b> Desarrollar acciones de adecuación, mejoramiento y remodelación de espacios para la producción y distribución de productos agropecuarios.</p> <p><b>Meta de producto:</b> Gestionar y formular la construcción de dos (2) distritos de riego</p> <p>* Legalizar dos (2) acueductos rurales.</p>
Inadecuada eliminación de excretas	Saneamiento Básico, Ambiental	40,1%	22,5%		Medio Alto	<p><b>Eje:</b> SAN LUISEÑOS, tod@s prosperando en lo social y mejorando su calidad de vida</p> <p><b>Programa:</b> Mejoramiento de acueducto y alcantarillado</p> <p><b>Meta de resultado 1:</b> Solucionar el suministro de agua potable y la recolección de aguas servidas y pluviales en la cabecera municipal</p> <p><b>Meta de resultado 2:</b> Contar con PSMV y PUEAA actualizados y ajustados a los tiempos, recursos y necesidades tanto de cumplimiento normativo como aquellas identificadas como prioritarias en el tema de Vertimientos como de Uso Eficiente y Ahorro de Agua</p>

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



Brechas	Sector	Nivel San Luis	Departamento	Región	Nivel de esfuerzo	Programa y meta asociada al cierre de Brechas
						<p><b>Meta de producto:</b> Actualización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, con el fin de reducir y/o mitigar puntos de vertimiento.</p> <p>* Elaboración de estudios y diseños para el alcantarillado Pluvial, Sanitario y PTAR para la cabecera municipal</p>
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	Todos	70,4%	54,9%		Alto	<p>En los 5Ejes estratégicos se encuentran descritos diferentes metas de resultado y producto que le apuntan de una u otra manera a la disminución del IPM. Esta información se encuentra relacionada en la matriz anexa a este documento y puntualiza en el objetivo de cada programa la población beneficiada, la principal necesidad a atacar y los logros en el cierre de brechas relacionados.</p>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



# Plan de Desarrollo Municipal



## 3.4 Balance de participación de la comunidad

Como resultado de los procesos de consulta para la identificación de potencialidades y necesidades tal y como se describe en el título de metodología del presente documento.

En las 46 mesas de trabajo organizadas en el municipio se obtuvo aproximadamente 2.700 respuestas a las cerca de 31 preguntas formuladas en cada una de las mesas de trabajo realizadas con la comunidad. Esta información representó un importante insumo en la identificación de las principales necesidades descritas al final de cada uno de los 18 sectores desarrollados en la etapa diagnóstico.

En la evaluación final de los programas descritos en la parte estratégica y las metas asociadas a su cumplimiento cerca del 80% de estas tienen una relación directa con las principales necesidades identificadas en las diferentes mesas de trabajo.

### 3.4.1 Resultados de mesas de trabajo como criterio de priorización

Como un criterio determinante en la evaluación y priorización de las metas fue que esta estuviese relacionada directamente con una necesidad identificada por la comunidad en las mesas de trabajo. Este criterio propuesto por el equipo formulador complementa los ya definidos por el DNP los cuales son:

- leaf Programa de Gobierno: Afinidad y contribución del objeto a las propuestas del programa.
- leaf Construcción de Paz y Objetivos del Desarrollo Sostenible: Afinidad con los ODS y aporte al Objetivo a la construcción de la paz.
- leaf Cierre de brechas: Aporte significativamente al cierre de brechas diagnosticado para el municipio y en especial aquellas que requieren un nivel de esfuerzo alto.





# Plan de Desarrollo Municipal



- Competitividad: Contribución a la generación de empleo, impulso del sector agropecuario, ciencia y tecnología, TICs, innovación, emprendimiento para jóvenes, infraestructura productiva, etc.
- Impacto poblacional: Efectos esperados en la población y especialmente en la población vulnerable (mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población en condición de discapacidad, adulto mayor, víctimas entre otros).

Necesidad identificada por la comunidad en mesas de trabajo: Nuevo criterio incluido en la ponderación total de las metas, partiendo de la alta importancia que tiene la comunidad como principales actores en el reconocimiento de su territorio y en la proyección y aporte en la priorización de las necesidades identificadas en las mesas de trabajo y las cuales después de un juicioso procesamiento y organización se logró definir las más representativas y que tienen una mayor relevancia en los diferentes grupos encuestados.



**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



## 3.4.1.1 Consolidación de cartografía social



La cartografía social desarrollada en las mesas de trabajo con la comunidad representó un insumo importante para el análisis de sitios críticos que requieren intervención por ejemplo en el tema de vías y puentes, así como el dimensionamiento de sitios con algún grado o condición de riesgo que requiere en un futuro puntualizar para la ejecución de las acciones preventivas o correctivas.

## 4 PLAN DE INVERSIONES

### Matriz Plurianual:

En el siguiente cuadro se presenta el histórico 2012 – 2015 y se proyecta el siguiente cuatrienio, sobre la base de un crecimiento del 3% anual. Así:

**Tabla 44. Relación balance y proyección de inversión municipal**

Concepto	RECURSOS RECIBIDOS					PROYECCIONES PARA EL CUATRENIO				TOTAL CUATRENIO
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
Educación	234,781,688.00	297,720,111.00	286,373,583.00	284,693,135.00	50,197,887.00	51,703,823.61	53,254,938.32	54,852,586.47	210,009,235.40	
Prestación Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Calidad	234,781,688.00	297,720,111.00	286,373,583.00	284,693,135.00	50,197,887.00	51,703,823.61	53,254,938.32	54,852,586.47	210,009,235.40	
Calidad (Gratuidad)	93,578,000.00	97,827,000.00	100,725,000.00	102,610,070.00	50,197,887.00	51,703,823.61	53,254,938.32	54,852,586.47	210,009,235.40	
Calidad (Matrícula)	141,203,688.00	199,893,111.00	185,648,583.00	182,083,065.00	-	-	-	-	-	
Salud	799,312,383.00	863,720,372.00	947,965,759.00	932,283,508.00	916,062,000.00	943,543,860.00	971,850,175.80	1,001,005,681.07	3,832,461,716.87	
Régimen Subsidiado	744,888,025.00	813,948,887.00	898,506,708.00	881,166,797.00	861,119,579.00	886,953,166.37	913,561,761.36	940,968,614.20	3,602,603,120.93	
Salud Pública	54,424,358.00	49,771,485.00	49,459,051.00	51,116,711.00	54,942,421.00	56,590,693.63	58,288,414.44	60,037,066.87	229,858,595.94	
Oferta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Agua Potable	323,603,715.00	316,438,300.00	338,451,411.00	355,818,230.00	345,832,294.00	356,207,262.82	366,893,480.70	377,900,285.13	1,446,833,322.65	
Propósito General	1,776,884,896.00	1,839,051,662.00	1,606,913,441.00	1,660,058,960.00	2,053,710,944.00	2,115,322,272.32	2,178,781,940.49	2,244,145,398.70	8,591,960,555.51	
Libre Destinación	731,593,159.00	757,179,816.00	648,691,282.00	671,275,424.00	856,709,416.00	882,410,698.48	908,883,019.43	936,149,510.02	3,584,152,643.93	
Deporte	70,224,784.00	71,938,269.00	73,333,871.00	73,333,871.00	67,222,715.00	69,239,396.45	71,316,578.34	73,456,756.69	281,234,765.49	
Cultura	52,668,587.00	53,953,701.00	55,000,403.00	55,000,403.00	50,417,036.00	51,929,547.08	53,487,433.49	55,092,056.50	210,926,073.07	
Libre Inversión	922,398,366.00	955,979,876.00	782,799,395.00	860,449,262.00	1,079,361,777.00	1,111,742,630.31	1,145,094,909.22	1,179,447,756.50	4,515,647,073.03	
Fonpet	-	-	47,088,490.00	-	-	-	-	-	-	
Alimentación	21,388,696.00	22,256,513.00	22,192,543.00	23,591,743.00	19,756,053.00	20,348,734.59	20,959,196.63	21,587,972.53	82,651,956.74	
Fonpet Asignaciones	-	-	8,567,154.00	100,483,086.00	-	-	-	-	-	
Primera Infancia	7,989,513.00	50,921,914.00	-	18,661,263.00	-	-	-	-	-	
Total SGP	3,163,960,891.00	3,390,108,872.00	3,210,463,891.00	3,375,589,925.00	3,385,559,178.00	3,487,125,953.34	3,591,739,731.94	3,699,491,923.90	14,163,916,787.18	

**"SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad"**

Teléfono: (57 + 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57 + 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



FUENTE: SICODIS Y PROYECCIONES DEL AUTOR.

La tabla nos muestra el comportamiento histórico de los ingresos por concepto del Sistema General de Participaciones y la primaria infancia por crecimiento de la economía superior al 4%.

Se proyecta que para el cuatrienio 2016 – 2019, el Municipio de San Luis de Gaceno recibirá \$14.163.916,787 para atender las competencias dadas por la Ley 715 de 2001, financiadas con recursos SGP.

No se proyecta los recursos del FONPET por cuanto el municipio ya recibió el excedente del desahorro después de contabilizado el 125% legal, y es incierta la cifra que le puedan asignar más adelante.

El Plan de Inversiones comprende los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL de San Luis de Gaceno, Boyacá. Para la definición de cómo financiar los programas, se tuvieron en cuenta las ejecuciones presupuestales de los últimos cuatro años, y la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución.

La estructura financiera del Plan de Desarrollo está constituida por los recursos propios del municipio (Ingresos tributarios y no tributarios), el Sistema General de Participaciones para financiar la competencias de Ley 715 de 2001, el Sistema General de Regalías, recursos del crédito para financiar proyectos de inversión, la celebración de convenios conseguidos por gestión y otros recursos donde se encuentran las donaciones y los fondos financiados con estampillas como el del adulto mayor, cultura y FONSET, de Solidaridad, entre otros, que financiaran metas en cada uno de sus sectores.

En el **ANEXO** al presente documento se encuentran las siguientes matrices correspondientes al **PLAN DE INVERSIONES: MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**

## 5 SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “**SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad**” 2016 – 2019 del municipio de San Luis de Gaceno (Boyacá), con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo “**SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad**” 2016 – 2019, cumple con dichas

---

**“SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad”**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación el municipio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

## 5.1 ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “**SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad**” 2016 – 2019, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

- ✓ SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
- ✓ JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
- ✓ CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION
- ✓ LIDERES DE EJES ESTRATEGICOS

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “**SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad**” 2016 – 2019, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación:

Desde el nivel estratégico, con una periodicidad anual, con carácter obligatorio, se generarán:

- ✓ Informe de rendición de cuentas, el cual es un balance de resultado que se constituye en un instrumento de comunicación hacia la ciudadanía respecto de los avances del Plan de Desarrollo.
- ✓ Informe general de la administración, que se presenta al Concejo Municipal en la primera sesión ordinaria de cada año.
- ✓ Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP, el cual es un reporte anual sobre los avances del plan de desarrollo y desempeño de la entidad, con destino al DNP.
- ✓ Reporte a entes de control y entidades nacionales, que son los reportes que se exigen a las autoridades municipales desde cada sector de inversión nacional y desde los Órganos de Control del Estado. (Los plazos de entrega los fija cada entidad o ente de control).
- ✓ Desde el nivel operativo, con una periodicidad trimestral, se generarán:
- ✓ Informe ejecutivo, con destino al alcalde, para revisar la marcha del plan, a partir de la consolidación de la información de avance, en el cumplimiento de las metas de producto y resultado.

---

**“SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad”**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801



# Plan de Desarrollo Municipal



- Informe de seguimiento, con destino a las distintas dependencias de la administración municipal, es un documento que describe mes a mes los avances del Plan de Desarrollo, teniendo como referente las acciones de cada uno de los sectores tanto a nivel físico como a nivel financiero.

**RENDICIÓN DE CUENTAS:** Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “**SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad**” 2016 – 2019.

---

**“SANLUISEÑOS, tod@s por la prosperidad”**

Teléfono: (57+ 8) 6248457 - Cel. 3107865197, Fax:(57+ 8) 6248238

Correo electrónico: alcaldia@sanluisdegaceno-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 4 No.6-09 San Luis de Gaceno- Boyacá, Código Postal 152801